

San Miguel Chicahua

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO**

2023 - 2025

ÍNDICE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
II. Misión y Visión del municipio.....	8
III. Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible	9
IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa	15
V Alineación del PMD con los instrumentos de planeación.....	17
VI. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo	19
6.1. Eje 1. San Miguel Chicahua con Bienestar	19
6.1.1 Combate a la pobreza y rezago social	19
6.1.1.1 Problemática, Combate a la pobreza y rezago social	21
6.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la pobreza y rezago social	21
6.1.2 Alimentación.....	21
6.1.2.1 Problemática, Alimentación	24
6.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Alimentación	24
6.1.3 Educación.....	24
6.1.3.1 Problemática	28
6.1.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	28
6.1.4 Salud	29
6.1.4.1 Problemática	33
6.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	33
6.1.5 Personas con discapacidad.....	33
6.1.5.1 Problemática	35
6.1.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	35
6.1.6 Personas adultas mayores.....	35
6.1.6.1 Problemática	36
6.1.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	36
6.1.7 Migrantes.....	36
6.1.7.1 Problemática	37
6.1.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	38
6.1.8 Cultura y artes.....	38
6.1.8.1 Problemática	41
6.1.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	41

6.1.9 Juventudes.....	42
6.1.9.1 Problemática	42
6.1.9.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	43
6.1.10 Deporte.....	43
6.1.10.1 Problemática.....	45
6.1.10.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción	46
6.1.11 Matriz de Planeación Municipal.....	46
6.2. Eje 2. San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente.....	47
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	47
6.5.3.1 Problemática. Combate a la corrupción en el servicio público	48
6.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la corrupción en el servicio público.....	48
6.2.2 Administración eficiente y transparente	48
6.2.2.1 Problemática, Administración eficiente y transparente	49
6.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Administración eficiente y transparente	50
6.2.3 Recaudación eficiente.....	50
6.2.3.1 Oportunidad estratégica de bienestar, Recaudación eficiente	52
6.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Recaudación eficiente	52
6.2.4 Tramites y servicios	53
6.2.4.1 Problemática, tramites y servicios	54
6.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, tramites y servicios	54
6.2.5 Gobierno Austero	54
6.2.5.1 Problemática, Gobierno Austero	55
6.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobierno Austero.....	55
6.2.6 Matriz de Planeación Municipal	56
6.3 San Miguel Chicahua con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz	57
6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	57
6.3.1.1 Problemática, Prevención, protección y seguridad ciudadana	59
6.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Prevención, protección y seguridad ciudadana	59
6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos.....	59
6.3.2.1 Oportunidad estratégica de bienestar, Gobernabilidad y derechos humanos ...	60
6.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobernabilidad y derechos humanos	61

6.3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario.....	61
6.3.3.1 Problemática, Conciliación y prevención del conflicto agrario	63
6.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Conciliación y prevención del conflicto agrario.....	63
6.3.4 Gestión integral de desastres y protección civil	64
6.3.4.1 Problemática, Gestión integral de desastres y protección civil	67
6.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gestión integral de desastres y protección civil.....	67
6.3.5 Matriz de Planeación Municipal	67
6.4.- Eje 4. San Miguel Chicahua con Crecimiento y desarrollo económico.	68
6.4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	68
6.4.1.1 Problemática, Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	70
6.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	70
6.4.2 Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna	71
6.4.2.1 Problemática, Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna	72
6.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna	72
6.4.3 Empleo para el bienestar	72
6.4.3.1 Problemática, Empleo para el bienestar	73
6.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Empleo para el bienestar	73
6.4.4 Fomento agropecuario y desarrollo rural.....	74
6.4.4.1 Problemática, Fomento agropecuario y desarrollo rural.....	77
6.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento agropecuario y desarrollo rural	77
6.4.5 Fomento Desarrollo Forestal Sustentable	77
6.4.5.1 Problemática, Fomento Desarrollo Forestal Sustentable	78
6.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento Desarrollo Forestal Sustentable	78
6.4.6 Matriz de Planeación Municipal	79
6.5 Eje 5. San Miguel Chicahua con infraestructura y servicios públicos	80
6.5.1 Ordenamiento territorial.....	80
6.5.1.1 Problemática, Ordenamiento territorial.....	87
6.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Ordenamiento territorial	87

6.5.2 Infraestructuras y equipamiento público	87
6.5.2.1 Problemática, Infraestructuras y equipamiento público.....	93
6.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructuras y equipamiento público.....	93
6.5.3 Caminos y carreteras	94
6.5.3.1 Problemática, Caminos y carreteras	96
6.5.4 Vivienda.....	96
6.5.4.1 Problemática, vivienda	101
6.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, vivienda	101
6.5.5 Agua y saneamiento	102
6.5.5.1 Problemática, agua y saneamiento	108
6.5.5.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, agua y saneamiento	109
6.5.6 Infraestructura Educativa	109
6.5.6.1 Problemática, Infraestructura Educativa	112
6.5.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructura Educativa	112
6.5.7 Patrimonio Cultural Material	113
6.5.7.1 Problemática, Patrimonio Cultural Material.....	116
6.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Patrimonio Cultural Material	116
6.5.8 Movilidad y seguridad vial	117
6.5.7.1 Problemática, Movilidad y seguridad vial	118
6.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Movilidad y seguridad vial.....	118
6.5.9 Matriz de Planeación Municipal	119
7 Ejes Transversales	126
7.1 Igualdad de género	126
7.1.1 Problemática, Igualdad de Género	127
7.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Igualdad de Género	127
7.2 Desarrollo Sostenible y cambio climático.	128
7.2.1.1 Problemática, Desarrollo Sostenible y cambio climático	130
7.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Desarrollo Sostenible y cambio climático	130
7.3 Interculturalidad	131
7.2.1 Problemática, Interculturalidad	133
7.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Interculturalidad.....	133
7.4 Derechos de niñas, niños y adolescentes.....	135

7.4.1 Problemática, Derechos de niñas, niños y adolescentes	135
7.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Derechos de niñas, niños y adolescentes	136
8 Seguimiento Y Evaluación	137
9 Anexos.....	138
10 Lista de referencias	142

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 Población municipal de 1990 a 2020 y principales localidades San Miguel Chicahua	81
--	----

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1 Alineación del PMD de San Miguel Chicahua	18
Imagen 2 Comparativa de carencias sociales en el municipio y la entidad	20
Imagen 3 Organigrama San Miguel Chicahua 2023 - 2025	55
Imagen 4 Área Territorial de San Miguel Chicahua	80
Imagen 5 Ubicación del panteón de El Fortín Alto y San Miguel Chicahua.....	83
Imagen 6 Ubicación del panteón de Tierra Colorada	84
Imagen 7 Vialidades con alumbrado Público en San Miguel Chicahua 2020	89
Imagen 8 Rutas Viales de la Cd. Oaxaca de Juárez a San Miguel Chicahua.	94
Imagen 9 Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda 2024	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población por condición de pobreza multidimensional, 2020	19
Tabla 2 Índice y Grado de Rezago Social para el período de 2000 – 2020	20
Tabla 3 Indicadores de Rezago Social para el municipio en el año 2020	20
Tabla 4 Instituciones educativas en el municipio de San Miguel Chicahua.	24
Tabla 5 Instituciones Educativas con alumnos y docentes.	25
Tabla 6 Inasistencia escolar por nivel educativo. Año 2020.....	26

Tabla 7 Principales causas de morbilidad en San Miguel Chicahua.....	29
Tabla 8 Defunciones acumuladas por causas seleccionadas en San Miguel Chicahua. 2024	30
Tabla 9 Población con discapacidad.	34
Tabla 10 Migrantes por localidad.	36
Tabla 11 Ingresos Totales de San Miguel Chicahua, ejercicio fiscal 2025.....	51
Tabla 12 Presupuesto de Egresos San Miguel Chicahua ejercicio fiscal 2025	51
Tabla 13 Población Económicamente Activa San Miguel Chicahua.....	69
Tabla 14 Población No Económicamente Activa San Miguel Chicahua.....	69
Tabla 15 Actividades productivas de San Miguel Chicahua	73
Tabla 16 Estadísticas de la Producción Agrícola 2024 en el municipio de San Miguel Chicahua	74
Tabla 17 Principales datos del sector pecuario en San Miguel Chicahua	76
Tabla 18 Localidades con mayor población en San Miguel Chicahua de 1990 a 2020	81
Tabla 19 Generación de residuos sólidos del municipio y localidad de San Miguel Chicahua	85
Tabla 20 Coberturas de energía eléctrica en San Miguel Chicahua 2020	88
Tabla 21 Cobertura de Alumbrado Público en San Miguel Chicahua.	89
Tabla 22 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor en San Miguel Chicahua.....	90
Tabla 23 Total de viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet en San Miguel Chicahua.....	92
Tabla 24 Tabla de Recorridos Cd de Oaxaca a San Miguel Chicahua	95
Tabla 25 Longitud de la red carretera de San Miguel Chicahua 2025	95
Tabla 26 Acceso de servicios básicos en San Miguel Chicahua, Año 2020	97
Tabla 27 Indicadores de vivienda 2024.....	99
Tabla 28 Equipamiento en viviendas particulares Habitadas en San Miguel Chicahua, Año 2020.....	99
Tabla 29 Carencia por calidad y espacios de la vivienda, CONEVAL 2020	101
Tabla 30 Cobertura de agua potable San Miguel Chicahua 2020	102
Tabla 31 Viviendas que disponen de drenaje sanitario, escusado y letrinas 2020.....	106
Tabla 32 Alumnos Inscritos y aulas nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior en San Miguel Chicahua 2025	110

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Agradezco profundamente a los habitantes de nuestro municipio por la confianza depositada en mí como su representante. Nuestro compromiso es trabajar con eficacia y eficiencia para garantizar la convivencia armónica de la población, brindando servicios públicos de alta calidad que respondan a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Impulsaremos la justicia social y respetaremos los usos y costumbres de nuestra comunidad. Este Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de un diálogo constructivo con nuestras localidades y de un análisis colectivo de nuestras prioridades.

Nuestro compromiso es trabajar incansablemente para mejorar nuestro municipio y sus localidades. Junto con mi cabildo, nos comprometemos a actuar con total transparencia en nuestra gestión, para que la ciudadanía tenga plena confianza en nuestras acciones. Los recursos serán destinados de manera puntual y efectiva a las necesidades prioritarias de la población, como la salud, educación e infraestructura municipal.

Trabajaremos en estrecha colaboración con las localidades en todas las actividades y proyectos, incluyendo los tequios. La unidad, el respeto, la transparencia y la solidaridad serán los valores fundamentales que guiarán nuestras acciones, con el objetivo de alcanzar las metas planteadas y promover el bien común. Trabajaremos conjuntamente con el cabildo, agentes de policía y todos los habitantes de las comunidades, para lograr un municipio más próspero y justo para todos.

Como cabildo, durante estos tres años de gobierno nos comprometemos que nuestras acciones a implementar aborden diversas áreas cruciales alineados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, implementaremos programas y proyectos que reduzcan la pobreza, incentiven el desarrollo económico inclusivo, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y asegurando la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones, respondiendo así a las principales demandas que la ciudadanía expreso en los procesos de participación.

Trabajaremos de la mano con nuestros habitantes con igualdad de género, sustentabilidad, equidad, productividad y competitividad hacia un municipio más justo y próspero para todos y todas con la mirada puesta en el futuro.



C. Benigno Jiménez Hernández

C. Presidente Municipal Constitucional

II. Misión y Visión del municipio

Misión

Somos un municipio de tradiciones, cercano e incluyente que nos esforzamos por mejorar continuamente, por eso consolidaremos un gobierno municipal con perspectiva comunitaria que coloque a la ciudadanía en el centro de todas las acciones públicas, promoviendo la participación de la población en la toma de decisiones, priorizando el desarrollo con equidad y la atención directa de las necesidades básicas de la población, con un enfoque de sostenibilidad, inclusión y justicia social.

Visión

Ser un gobierno transformador, cercano y participativo que haga de San Miguel Chicahua un municipio prospero, participativo y unido. Continuaremos colaborando estrechamente con diversos órganos de gobierno e instituciones para construir un municipio saludable, con educación y con un desarrollo económico en todos los aspectos: inclusivo, participativo, con desarrollo sostenible y con respeto y preservación de nuestras costumbres.

Valores

Corresponsabilidad

Participación informada

Integralidad

Sustentabilidad

Equidad

Igualdad de genero

Productividad

Competitividad

Transparencia y rendición de cuentas

III. Marco normativo del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible

El fundamento legal para el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo para el ejercicio 2025, comprende leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales que establecen las atribuciones, facultades y obligaciones del gobierno municipal en materia de planeación, y se presenta a continuación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Texto vigente D.O.F. desde el 6 de junio 2019

Artículo 115

Este artículo determina para los municipios en materia de planeación lo siguiente:

Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, con las siguientes bases:

- I. Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, conforme al principio de paridad. Se otorga al gobierno municipal su ejercicio, se pone al ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna. También se determina sobre la elección consecutiva, sobre dejar de desempeñar el cargo y sobre la desaparición de un ayuntamiento.
- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Tendrán la capacidad de expedir sus bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, para así organizar su administración pública municipal, para regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y así asegurar la participación ciudadana y vecinal.
- III. Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y tránsito; y las demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.
- IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda.
- V. Los municipios estarán facultados para formular aprobar y administrar planes de desarrollo urbano, participar en la creación de reservas territoriales, formular planes de desarrollo regional, autorizar controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en

- la regularización de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcción, crear zonas de reservas, desarrollar programas de transportes públicos.
- VI. Coordinar el desarrollo de centros poblacionales intermunicipales.
 - VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal.
 - VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos.
Las relaciones de trabajo se regirán por las leyes de las legislaturas de los estados.

Ley de Planeación

Artículo 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34: Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas: II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113

Título Quinto / Del Gobierno Municipal / Vigente desde el 30 de junio de 2015.

Este artículo determina que el estado de Oaxaca para su régimen interior se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Aquí se determinan beneficios y obligaciones para los municipios los cuales coinciden con los establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

- I. Se determina que cada municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, de su integración, de la paridad de género. Se habla de reelección, de los requisitos para que alguien que sea miembro del ayuntamiento deje de desempeñar su cargo.

Lo referente a los ayuntamientos elegidos por el régimen de sistemas normativos internos no aplica.

Aquí se determina las personas que no pueden ser electas.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y gobierno los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

El gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

La organización y regulación del funcionamiento del municipio, estará determinada por las leyes que en materia expida el congreso del estado, sin coartar ni limitar las libertades que le concede la CPEUM.

La representación política y administrativa de los municipios fuera del territorio del estado, corresponde al ejecutivo como representante de toda la entidad.

- II. Los municipios administrarán libremente su hacienda.
- III. Funciones y servicios públicos que el municipio tendrá a su cargo.
- IV. Facultades del municipio en los términos de las leyes federales y estatales
- V. Municipios del estado y comunidades indígenas, podrán asociarse libremente,
- VI. Los conflictos que se susciten entre diversos municipios del estado podrán ser resueltos por convenios amistosos que celebren con la aprobación del congreso local. Cuando dichos conflictos tengan carácter contencioso, serán resueltos por la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- VII. Aquí se determina la cadena de mando y lo conducente en materia de seguridad pública.
- VIII. La administración de justicia de cada Municipio estará a cargo de uno o más servidores públicos que se llamarán Alcaldes, por cada Alcalde Propietario habrá dos Suplentes que llevarán su respectivo número de orden, durarán en su cargo un año, y serán designados por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento. También se describen los requisitos para ser Alcalde.
- IX. Cada Ayuntamiento procurará contar con una Regiduría de Derechos Humanos y con una Regiduría de Equidad y Género.

Ley estatal de Planeación

Vigente desde 8 de abril de 2023 P.O.G.E.

Artículos 1 Fracción IV: Este artículo establece las bases y enfoque transversal para la participación y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: La planeación estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígena ambiental, y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará

la disponibilidad de información desagregada de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

2.4 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Título Cuarto / De la Planeación Municipal / Capítulo I / El Plan Municipal de Desarrollo

Vigente desde el 15 de octubre de 2021 P.O.G.E.

Artículo 45: Determina que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, gaceta municipal o revistas especializadas en temas municipales, dentro de los primeros 6 meses y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; Promover la igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres del Municipio; y En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca

Capítulo III

Del Cabildo Municipal. Vigente 12 de junio 2021 P.O.G.E.

Artículo 47: Trata de los acuerdos de sesión de Cabildo, se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se explica en qué casos se requiere el voto de la mayoría calificada, entre los cuales en el numeral XI dice: **para Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo**

También se deja en claro que el Ayuntamiento no podrá revocar sus acuerdos sino en aquellos casos en que se hayan dictado en contravención de la Ley o del interés público

Artículo 68: Dedicado a la Presidencia Municipal, quien es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento. Se describe una serie de facultades y obligaciones y en el numeral V textualmente dice: Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, **así como los planes y programas de desarrollo municipal;** que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado; VI. - ... En seguida, en el numeral XIV dice: **Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración,** así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92: Aquí se habla de las atribuciones del secretario municipal y en la fracción 10 textualmente dice “ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el Reglamento Interior de la administración pública municipal.

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

El Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo está diseñado para garantizar que todos los ciudadanos de San Miguel Chicahua tengan una participación decisiva en la presente administración 2023-2025. Con este enfoque, se busca asegurar que las necesidades y prioridades de la comunidad sean escuchadas y atendidas de manera efectiva.

Para la elaboración de este plan, se llevaron a cabo diversas actividades de consulta y participación ciudadana, donde se recopilaron opiniones, sugerencias y propuestas de la población en general. Esto permitió obtener una visión integral de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, lo que a su vez permitirá diseñar políticas y programas públicos más efectivos y acordes a las necesidades reales de la población.

El objetivo es construir un San Miguel Chicahua más próspero, equitativo y sostenible, donde todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y servicios de calidad. Para lograrlo, es fundamental la colaboración y el compromiso de toda la comunidad, y es por eso por lo que se invita a todos a seguir participando y contribuyendo en la construcción de un mejor futuro para nuestro municipio.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023-2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Convocatoria y Participación Ciudadana:** Se convocó a presidentes de colonias, organizaciones, agentes municipales y agentes de policía a través de perifoneo e invitación personal, con el objetivo de conformar mesas temáticas que reflejen las necesidades de la comunidad.
- **Conformación de Mesas Temáticas:** Se establecieron mesas temáticas en áreas como salud, seguridad pública, educación, carreteras y caminos, desarrollo económico, agua potable, seguridad pública y urbanización, con la participación de autoridades municipales, representantes de comités comunitarios y actores sociales relevantes.
- **Análisis de Problemáticas y Potencialidades:** En marzo de 2025, se realizaron mesas temáticas para identificar y analizar las problemáticas y potencialidades del municipio, a partir de la matriz de riesgos y problemas.
- **Entrevistas y Acuerdos:** Se realizaron entrevistas con autoridades municipales, integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y actores sociales para acordar el proceso de elaboración del PMD, siguiendo los lineamientos del Instituto de Planeación de Oaxaca (INPLAN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Recorridos y Observación:** Se realizaron recorridos por el municipio para entrevistar a informantes clave y observar los problemas y potencialidades de la zona.

- **Análisis de Datos:** Se analizaron bases de datos de instituciones gubernamentales como BIENESTAR, INEGI, INAFED, CONEVAL, CONAPO, SADER, SISPLADE, entre otras, para obtener información relevante para el PMD.

Mesas Temáticas



V Alineación del PMD con los instrumentos de planeación

El Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo de San Miguel Chicahua se elaboró con base en cinco ejes alineados con la visión de planeación del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028. Este plan estatal tiene como objetivos:

- Ser un estado de bienestar
- Garantizar un gobierno honesto
- Fortalecer la seguridad y justicia
- Promover el crecimiento y desarrollo económico

Implementar proyectos y programas presupuestarios, y fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, en consonancia con los principios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Vinculación con la Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción global que busca abordar los desafíos más apremiantes del mundo, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental. Se estructura en torno a cinco ejes centrales:

- **Personas:** Se enfoca en erradicar la pobreza y el hambre, y en promover la salud, la educación y el bienestar de todos los seres humanos.
- **Planeta:** Busca proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático, promoviendo la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.
- **Prosperidad:** Se enfoca en fomentar la prosperidad económica compartida, la innovación y el crecimiento económico sostenible.
- **Paz:** Busca promover la paz, la justicia y la seguridad para todos, y en fortalecer las instituciones y la gobernanza.
- **Alianzas:** Se enfoca en fortalecer las alianzas globales y la cooperación internacional para lograr los objetivos de desarrollo sostenible.

Estos cinco ejes albergan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas asociadas, que buscan abordar los desafíos más apremiantes del mundo y promover un desarrollo sostenible y equitativo para todos. El objetivo es lograr un futuro más próspero, equitativo y sostenible para todos los países miembros hacia el año 2030.

Imagen 1 Alineación del PMD de San Miguel Chicahua

ODS Agenda 2030	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo. San Miguel Chicahua 2023-2025
ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas las dimensiones y en todo el mundo.	Promover desarrollo sostenible y sostenibilidad para todos y todas.	1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje 1. San Miguel Chicahua con Bienestar.
ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los seres humanos.	Garantizar una vida saludable y promover oportunidades para todos y todas.	2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje 2. San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente.
ODS 5 Garantizar el acceso a servicios básicos de salud, agua y saneamiento para todos y todas.	Garantizar una vida saludable y promover oportunidades para todos y todas.	3. Economía moral y trabajo	Eje 3. San Miguel Chicahua con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz.
ODS 9 Construir infraestructura resiliente, industrializada y diversificada, impulsando el desarrollo sostenible.	Reducir la desigualdad entre los países y dentro ellos.	4. Desarrollo sustentable	Eje 4. San Miguel Chicahua con Crecimiento y desarrollo económico.
ODS 11 Lograr que las personas y las comunidades vivan en entornos sostenibles y sostenibles.	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		Eje 5. San Miguel Chicahua con Infraestructura y servicios públicos.
ODS 13 Adaptar inmediatamente y de forma sostenible las estrategias y políticas a los cambios climáticos y sus efectos.	Contrarrestar el cambio climático y sus efectos.		
ODS 15 Conservar ecológicamente los sistemas terrestres, marinos y continentales y sus ecosistemas.	Garantizar ecologías sostenibles y resiliencia.		
ODS 17 Cooperación para el desarrollo sostenible y promoción de la cultura de paz y la solidaridad.	Garantizar una paz justa y duradera.		
		1. Igualdad de género.	
		2. Desarrollo Sostenible y cambio climático.	
		3. Interculturalidad	
		4. Derechos de niñas, niños y adolescentes.	

VI. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

6.1. Eje 1. San Miguel Chicahua con Bienestar

6.1.1 Combate a la pobreza y rezago social

La pobreza no se trata solamente de la falta de ingresos, sino también de la privación del acceso a los derechos necesarios para poder disfrutar de un nivel de vida adecuado.

Esto se plasma en la falta de comida, trabajo, agua potable, tierra y vivienda, así como en el aumento de la desigualdad, la falta de participación, la xenofobia, el racismo, la violencia y la represión en todo el mundo. Todo esto es lo que se acaba traduciendo como pobreza en el mundo.

Según el informe del Coneval 2020, el 91.20% de la población de San Miguel Chicahua (1,980 personas) vive en pobreza, incluyendo pobreza moderada y extrema, y hay población vulnerable por carencia social y por ingresos.

Tabla 1 Población por condición de pobreza multidimensional, 2020

Pobreza	Número de personas	Porcentaje
Pobreza	1,980.00	91.20
Pobreza moderada	1,250.00	57.60
Pobreza extrema	730.00	33.60
Vulnerables por carencia social	174.00	8.00
Vulnerables por ingreso	8.00	0.40
No pobres y no vulnerables	7.00	0.30

Fuente: Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010 - 2020. CONEVAL

Las principales carencias en San Miguel Chicahua son:

- Acceso a la seguridad social (84.5% - 1,833 personas)
- Acceso a servicios básicos de vivienda (83.8% - 1,819 personas)
- Acceso a alimentación nutritiva y de calidad (29.8% - 646 personas)
- Rezago educativo (27.0% - 586 personas)

La menor carencia es en acceso a servicios de salud (9.7% - 209 personas).

De las 6 carencias identificadas por el CONEVAL, el escenario para el municipio y el estado de Oaxaca en el año 2020 se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 2 Comparativa de carencias sociales en el municipio y la entidad



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024. Secretaría de Bienestar / Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2010 - 2020. CONEVAL

El rezago social es un indicador que resume el acceso a derechos sociales y bienes en el hogar, considerando dimensiones como rezago educativo, acceso a servicios de salud, calidad y espacios en la vivienda, y servicios básicos en la vivienda. Se clasifica en 5 grados: Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto. El Índice de Rezago Social permite identificar áreas prioritarias para la política pública. A continuación, se presentan los resultados para San Miguel Chicahua, según el Coneval 2020:

Tabla 2 Índice y Grado de Rezago Social para el período de 2000 – 2020

Año	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
2020	2,169	1.502398	Alto	220
2015	2,097	1.871848	Muy alto	146
2010	2,274	1.628421	Alto	171
2005	2,035	1.217839	Alto	317
2000	2,276	1.629973	Muy alto	126

Fuente: Índice de Rezago Social 2020 a nivel municipal. CONEVAL

Aunque el Grado de Rezago Social se ha mantenido en un promedio Alto durante los 20 años analizados, se observa una tendencia decreciente en el índice, lo que indica un mejoramiento en las condiciones de vida de la población. A continuación, se presentan los indicadores particulares en cada sector.

Tabla 3 Indicadores de Rezago Social para el municipio en el año 2020

Descripción	Porcentaje
Población de 15 años o más analfabeta	22.40%
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	2.00%
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	10.30%
Viviendas con piso de tierra	17.70%

Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	2.50%
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	12.70%
Viviendas que no disponen de drenaje	41.20%
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	5.10%
Viviendas que no disponen de lavadora	73.70%
Viviendas que no disponen de refrigerador	74.40%

Fuente: Índice de Rezago Social 2020 a nivel municipal. CONEVAL

Los datos destacan que:

- 10.30% de la población no tiene derechohabiencia a servicios de salud
- 12.70% no tiene agua entubada de la red pública
- 22.40% de la población es analfabeta (casi el doble del promedio estatal de 11.81%)

La administración municipal trabaja con la federación para implementar programas de apoyo económico a estudiantes y adultos mayores y mitigar estas problemáticas.

6.1.1.1 Problemática, Combate a la pobreza y rezago social

En San Miguel Chicahua, 1,980 personas (91.20% de la población) viven en pobreza: 1,250 (57.60%) en pobreza moderada y 730 (33.60%) en pobreza extrema.

6.1.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la pobreza y rezago social

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población en pobreza extrema a través de programas que promuevan inclusión social, acceso a servicios básicos, generación de ingresos y mejora de infraestructura comunitaria. ODS 1, 2, 10 y 11

Estrategia: Verificar que la gestión de los programas económicos federales incluya a todos los beneficiarios, garantizando la transparencia y equidad en la distribución de los recursos.

Línea de acción:

Apoyar logísticamente para facilitar la entrega de apoyos económicos de programas federales a los beneficiarios.

6.1.2 Alimentación

En el municipio, la producción primaria favorece la alimentación de la población. Aunque 1,980 personas viven en pobreza, la pobreza rural tiene una ventaja: acceso a alimentos del medio (cultivos, ganado, recolección, caza y pesca). Según CONEVAL 2020, 646 personas

(29.78%) tienen carencia alimenticia, pero el escenario es alentador: solo el 3.82% de la población en pobreza extrema tiene carencia alimentaria. Se observa una evolución favorable: la carencia alimenticia disminuyó del 66.37% en 2010 al 29.78% en 2020, gracias al cultivo de maíz y frijol para consumo local.



Niños y mujeres en evento de alimentación.

Para mitigar la carencia alimentaria, el DIF municipal y estatal coordinan 4 programas de apoyo para mejorar la alimentación en escuelas y localidades del municipio:

- Desayuno letritas
- Itacate de mi corazón
- Guisos de mi pueblo y
- Latido nutritivo

Estos 4 programas entregan dotaciones alimentarias a comedores y cocinas de instituciones educativas y localidades, con el objetivo de favorecer la nutrición de grupos prioritarios en estados de emergencia o con carencia alimentaria. Los beneficiarios incluyen:

- Infancias y adolescencias en edad escolar para mejorar su rendimiento y reducir deserción
- Mujeres embarazadas y en lactancia
- Niñas y niños de 6 a 24 meses con inseguridad alimentaria

Se busca proporcionar productos alimentarios de calidad para favorecer su crecimiento y desarrollo.

Desayuno letritas brinda una nutrición adecuada a niñas y niños de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria, entrega alimentos nutritivos y acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria.

Itacate de mi corazón favorece el acceso y consumo de alimentos nutritivos a personas de atención prioritaria por medio de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria.

Guisos de mi pueblo, en cocinas comunitarias mujeres y hombres colaboran para la producción de alimentos nutritivos que benefician a la población vulnerable, niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos de la tercera edad.

Latido nutritivo contribuye a un estado nutricional adecuado de niñas y niños en sus primeros mil días de vida, con raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para su correcto desarrollo.

Los programas incluyen equipamiento de mobiliario y equipo (mesas, sillas, estantes, estufas, refrigeradores) para comedores y cocinas. Para acceder a estos beneficios, es necesario desarrollar infraestructura segura como cocinas, comedores y techados.



Comedor escolar en la localidad El Fortín.

La población demanda atención constante para mejorar la infraestructura y alimentación de calidad para la población vulnerable. Los programas federales, como "Alimentación para el Bienestar", contribuyen a mejorar la alimentación a través de tiendas comunitarias que distribuyen alimentos básicos a precios accesibles. Liconsa ofrece leche fortificada a bajo precio a:

- Niñas y niños de 6 meses a 12 años
- Mujeres adolescentes, embarazadas y en lactancia
- Mujeres de 45 a 59 años
- Enfermos crónicos y discapacitados

- Adultos de 60 años y más
Las tiendas de "Alimentación para el Bienestar" ofrecen productos de la canasta básica un 15% más baratos que las tiendas privadas.

6.1.2.1 Problemática, Alimentación

La falta de acceso a alimentos saludables en la comunidad de San Miguel Chicahua es un problema que afecta la salud y bienestar de sus habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables como niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas.

6.1.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Alimentación

Objetivo: Mejorar la alimentación nutricional de la población vulnerable a través de programas de apoyo, educación y acceso a alimentos saludables. ODS 1, 2, 10 Y 11.

Estrategia: Procurar el acceso a alimentación suficiente y nutritiva para todos.

Líneas de acción:

Promover la creación de huertos comunitarios y familiares para aumentar el acceso a alimentos frescos y saludables.

Implementar programas de entrega de alimentos y comedores comunitarios para atender a la población vulnerable.

6.1.3 Educación.

La educación formal en nuestro municipio se imparte a la población a través de 13 instituciones de 4 diferentes niveles, que son Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Bachillerato.

Tabla 4 Instituciones educativas en el municipio de San Miguel Chicahua.

Cantidad	Descripción
3	Centros educativos del nivel inicial, los 3 del orden público de servicio educativo indígena.
3	Instituciones de nivel prescolar, los 3 del orden público de servicio educativo indígena.
3	Instituciones de nivel primaria; las 3 instituciones de servicio educativo general.
3	Instituciones de nivel secundaria; las 3 de servicio telesecundaria.

1	Instituciones del nivel medio superior; de control público de servicio educativo de bachillerato general.
13	Total

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE). SEP / Gobierno de México.



Alumnos de nivel medio superior en una jornada académica.

De acuerdo con datos del Sistema de Información y Gestión Educativa, para el ciclo escolar 2024 - 2025 reporta una matrícula total de 571 estudiantes en todos los niveles educativos, de los cuales 283 son hombres y 288 mujeres. Profesores totales cuantifican 50 de los que 7 son hombres y 43 mujeres. Alumnos y profesores que reciben educación y laboran en 13 instituciones con un total de 43 aulas estando en uso 42.

Tabla 5 Instituciones Educativas con alumnos y docentes.

Nivel educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total (hombres)	Docentes total (mujeres)	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
PREESCOLAR	SAN MIGUEL CHICAHUA	17	20	37	0	3	3	3	3
PREESCOLAR	LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA	6	7	13	1	0	1	2	2
INICIAL	EL FORTÍN ALTO	16	20	36	0	3	3	0	0
BACHILLERATO	SAN MIGUEL CHICAHUA								
INICIAL	SAN MIGUEL CHICAHUA	10	11	21	0	1	1	0	0

SECUNDARIA	EL FORTÍN ALTO	32	45	77	0	3	3	5	5
	LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA								
SECUNDARIA		6	5	11	0	6	6	3	3
PREESCOLAR	EL FORTÍN ALTO	40	26	66	0	6	6	6	6
PRIMARIA	SAN MIGUEL CHICAHUA	45	40	85	2	4	6	6	6
	LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA								
INICIAL		4	4	8	0	1	1	0	0
	LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA								
PRIMARIA		17	9	26	1	1	2	2	2
SECUNDARIA	SAN MIGUEL CHICAHUA	22	29	51	0	6	6	3	3
PRIMARIA	EL FORTÍN ALTO	68	72	140	3	9	12	12	13
	TOTAL:	283	288	571	7	43	50	42	43

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGE). SEP / Gobierno de México.

La siguiente tabla presenta lo referente a la asistencia escolar.

Tabla 6 Inasistencia escolar por nivel educativo. Año 2020

Población que no asiste a la escuela				Total
de 3 a 5 años (Prescolar)	Total	7	6.03%	116
	Femenina	5	10.00%	50
	Masculina	2	3.03%	66
de 6 a 11 años (Primaria)	Total	5	1.62%	308
	Femenina	3	1.99%	151
	Masculina	2	1.27%	157
de 12 a 14 años (Secundaria)	Total	5	2.55%	196
	Femenina	3	2.86%	105
	Masculina	2	2.20%	91
de 15 a 17 años (Medio superior)	Total	85	73.91%	115
	Femenina	38	74.51%	51
	Masculina	47	73.44%	64
de 18 a 24 años (Profesional)	Total	43	25.44%	169

	Femenina	30	29.13%	103
	Masculina	13	19.70%	66

Fuente: Censos y conteos de Población y Vivienda (datos de 2020). ITER Municipal Oaxaca



Instalaciones del Centro de Educación Inicial en la localidad de Tierra Colorada (La Corregidora).

La mayor inasistencia escolar se presenta en el nivel medio superior, seguido del nivel profesional. La educación en primaria y secundaria es la que menor inasistencia tiene con apenas 5 niños por nivel educativo. El mayor número de deserción escolar se presenta en jóvenes de 15 a 24 años, ya que es la edad en la que comienzan su vida laboral para fortalecer la economía familiar, o también, inician su vida familiar en esta temporada, o bien se dedican a las actividades del campo ayudando en las labores del responsable de la vivienda.

En el municipio habitan 325 personas que tienen más de 15 años y no saben leer ni escribir, 239 son mujeres y 86 hombres; significa que el 14.98% de la población total del municipio es analfabeto, dato superado por el promedio estatal en donde el 11.8% de la población total es analfabeto. El grado promedio de escolaridad es de 6.51 años para la población en general, de 6.08 años para las mujeres y de 7.10 años para los hombres. Este grado significa que en promedio la población municipal cuenta con la primaria concluida, el grado promedio de escolaridad en el estado es de 8.12 años.



Instalaciones de la primaria en la localidad de El Fortín Alto.

6.1.3.1 Problemática

En el municipio de San Miguel Chicahua 128 (45.07%) jóvenes entre 15 y 24 años ya no asisten a la escuela.

6.1.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la preparación profesional de jóvenes de 18-24 años para impulsar su empleabilidad y el desarrollo económico local. ODS 4 y 10

Estrategia: Fomentar la participación comunitaria y la colaboración con organizaciones locales para promover la educación.

Líneas de acción:

Promover el apoyo que brindan las becas de educación superior “Jóvenes Escribiendo el Futuro”

6.1.4 Salud



Centro de salud IMSS Bienestar en la Localidad de El Fortín Alto.

Con datos de las instituciones de salud del municipio de San Miguel Chicahua, se identificaron las principales causas de morbilidad en el municipio:

Tabla 7 Principales causas de morbilidad en San Miguel Chicahua

Causa	Casos
Rinofaringitis aguda	275
Faringitis/Amigdalitis aguda	124
Infección intestinal por otros microorganismos no definidos	102
Infección de vías urinarias	97
Gastritis aguda	43
Vulvovaginitis	35
Conjuntivitis aguda	13
Diabetes Mellitus tipo 2	11
Hipertensión arterial sistémica	4
Enfermedad periodontal	3

Fuente: Instituciones de Salud del Municipio de San Miguel Chicahua. Año 2024

Los cambios intensos de clima y el consumo de bebidas heladas han posicionado la rinofaringitis y la amigdalitis agudas como las principales causas de morbilidad. Estas

condiciones, junto con la escasez de agua potable, que llevan a un mal manejo de alimentos y bebidas, colocan las infecciones intestinales como la tercera causa de morbilidad.

Como consecuencia del manejo inadecuado de estas enfermedades, las siguientes siete causas de morbilidad son infecciones en diversas partes del cuerpo. La décima causa, la enfermedad periodontal, debe considerarse una señal de alarma para solicitar campañas dentales y promover el adecuado cepillado de dientes en la población.

La prevención es clave para mejorar la salud. Por ello, la Regiduría de Salud se coordina con instituciones del sector para desarrollar campañas de medicina preventiva, vacunación, detección del Virus del Papiloma Humano (VPH), control de glucosa, medición de signos vitales, entrega de desparasitantes, métodos de planificación familiar, pláticas de promoción de la salud y distribución de sobres de vida suero oral. Además, se solicitarán campañas de higiene bucal debido a la detección de enfermedad periodontal.

Tabla 8 Defunciones acumuladas por causas seleccionadas en San Miguel Chicahua. 2024

Causa	Casos
Enfermedad renal crónica	3
Infarto agudo al miocardio	2

Fuente: Sistema de Información de la Secretaría de Salud /SINBA /DGIS

Las principal causa de mortalidad en el municipio es la enfermedad renal crónica causada por la hipertensión arterial en donde se tiene una pérdida progresiva e irreversible de la función de los riñones la cual es provocada por consumir alimentos con exceso de grasa y sal, la segunda causa de muerte es el infarto agudo al miocardio lo cual es la muerte del tejido del músculo cardíaco debido a una obstrucción de una arteria coronaria, generalmente por un coágulo de sangre en una arteria coronaria que ya está estrechada por la acumulación de placa de colesterol (ateroma), que detiene el flujo de oxígeno. En ambos casos de mortalidad encontramos que una de las causas es el exceso de grasa en la comida, por lo tanto, aunado a las capacitaciones que solicite la regiduría de salud, también deberá de incluir las campañas del buen comer.

En materia de seguridad social, los trabajadores del H. Ayuntamiento y sus familiares cuentan con el servicio de atención médica primaria consistente en consultas médicas y medicamentos del cuadro básico gratuitos.

Para atender en materia de salud, se tienen 3 centros de salud en todo el municipio.

Para la atención de consulta externa, tenemos 3 instituciones todas del orden público.

- 1 centro de salud rural CSR1 NB en la localidad de El Fortín Alto, el cual cuenta con dos consultorios, dos camas para hospitalización, una sala de juntas, depósito R.P.B.I. (residuos peligrosos biológico-infecciosos) y una ambulancia para traslados.
- 1 centro de salud en el Municipio de San Miguel Chicahua, el cual cuenta con un consultorio y una ambulancia.

- 1 centro de salud en la localidad de Tierra Colorada (La Corregidora), el cual cuenta con un consultorio.



Campaña de detecciones de enfermedades crónico-degenerativas.

El centro de salud rural 1 de nivel básico en la localidad de El Fortín alto cuenta con una ambulancia para el traslado de pacientes en situación muy crítica o que ameriten su hospitalización o tratamiento en unidades de salud de mayor nivel. Así también cuenta con un depósito para las agujas de las jeringas, gasas y materiales contaminados para proteger la salud pública y el medio ambiente.



17.6014N 97.1978W

Ambulancia del Centro de Salud de la Localidad de El Fortín Alto.

En materia de infraestructura para la atención de la salud, a través de la estrategia del gobierno federal para mejorar la atención en las unidades de salud de primer nivel “La clínica es nuestra” las instituciones del sector en el municipio ha mejorado los estados físicos en infraestructura y equipamiento, como lo es el caso del centro de salud de El Fortín Alto, el cual ya es de nivel básico, por lo tanto, el anterior centro de salud ahora se llama “centro de Medicina tradicional”.



17.6068N 97.1978W

Centro de Medicina Tradicional El Fortín Alto, antes era el centro de salud.

6.1.4.1 Problemática

Las dos principales causas de morbilidad en el municipio de San Miguel Chicahua están relacionadas con un alto contenido de grasa en la comida, lo cual se puede prevenir, detectar a tiempo y controlar.

6.1.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la salud de la población mediante infraestructura de calidad e implementación de programas de prevención y atención. ODS 1, 2, 10 y 11

Estrategia: Implementar programas de prevención de enfermedades para que sean adoptados por la población.

Líneas de acción:

Llevar a cabo campañas de medicina preventiva para toda la población.

Realizar campañas de detección oportuna de enfermedades.

Estrategia: Fomentar el desarrollo de infraestructura de salud.

Líneas de acción:

Construir nuevos centros de salud.

Ampliar centros de salud.

6.1.5 Personas con discapacidad

Según datos del INEGI, en México, aproximadamente el 7.2% de la población de 5 años o más, es decir, alrededor de 8.8 millones de personas, declaró tener alguna discapacidad en 2023. Esto incluye personas con discapacidades motrices, sensoriales, intelectuales o psicosociales.

El INEGI clasifica a las personas con discapacidad como aquellas que tienen mucha dificultad o no pueden realizar al menos una actividad cotidiana, mientras que las personas con limitación son aquellas que realizan actividades con poca dificultad.

En cuanto a las principales discapacidades presentes en la población, según los datos más recientes, las más comunes son:

Discapacidades más comunes:

- Discapacidad visual: Dificultad para ver, incluso usando lentes, reportada por el 45.8% de las personas con discapacidad.
- Discapacidad física: Dificultad para caminar o subir y bajar escaleras, reportada por el 40.3% de las personas con discapacidad.
- Discapacidad auditiva: También es una de las discapacidades más comunes, aunque no se tienen los datos específicos de porcentaje en la pregunta.

Tabla 9 Población con discapacidad.

Descripción	Personas con discapacidad	Personas con limitación
Para caminar, subir o bajar	34	105
Para ver, aun usando lentes	30	183
Para hablar o comunicarse	17	35
Para oír, aun usando aparato auditivo	31	94
Para vestirse, bañarse o comer	18	24
Para recordar o concentrarse	21	67
Para caminar, subir o bajar	34	105

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2020. INEGI

Las personas con discapacidad y limitación en el municipio reciben atención según su condición y lugar de residencia. En la cabecera municipal, hay un centro de salud que atiende a personas con discapacidad. Sin embargo, si se requieren terapias especializadas, los pacientes deben trasladarse al Hospital de Asunción Nochixtlán para recibir tratamiento más avanzado. El nivel de atención depende de la situación de cada paciente y su afiliación a servicios de salud.



Caravanas de Salud en el Municipio de San Miguel Chicahua.

El DIF municipal gestiona ante el DIF Estatal e instituciones filantrópicas la obtención de aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, bastones y andaderas. También organiza campañas anuales para detectar problemas visuales y proporciona lentes a bajo costo, además de gestionar apoyos para consultas médicas.

6.1.5.1 Problemática

Problema identificado: En el municipio de San Miguel Chicahua viven 34 personas con discapacidad que requieren de atención especializada.

6.1.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en el municipio de San Miguel Chicahua. ODS 3 10 y 11

Estrategia: Brindar atención integral a personas con discapacidad.

Líneas de acción:

Gestionar apoyos como sillas de ruedas y muletas, así como aparatos visuales y auditivos.

6.1.6 Personas adultas mayores

Los adultos mayores, también conocidos como personas de la tercera edad, son individuos de 60 años o más. En México, esta etapa de la vida se caracteriza por la acumulación de experiencias, la culminación de metas personales y sociales, y la transición hacia una nueva fase de la vida.

Los adultos mayores son personas con un gran conocimiento, habilidades y percepciones valiosas. La sociedad tiene la responsabilidad de implementar acciones que les permitan mantener su independencia, actividad económica y social, salud física y emocional, y derechos. Son un capital humano invaluable que puede aportar amplios beneficios a la sociedad.

Según datos del INEGI de 2020, en el municipio hay 364 adultos mayores de 60 años, lo que representa el 16.78% de la población total. De estos, el 55.77% son mujeres y el 44.23% son hombres.

La administración municipal trabaja para brindar apoyo a este sector de la población, gestionando el acceso al programa federal "Pensiones para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", que ofrece un apoyo económico bimestral. Además, se ha iniciado el empadronamiento de mujeres de 60 a 64 años para que puedan acceder a la "Pensión Mujeres

"Bienestar", que proporciona \$3,000 pesos bimestrales. Este programa comenzó con mujeres de 63 y 64 años y se ha extendido a mujeres de 60 a 62 años.

Sin embargo, la falta de atención a los adultos mayores en el municipio puede llevar a situaciones de riesgo, como extravíos y daños físicos y emocionales.

6.1.6.1 Problemática

En el municipio de San Miguel Chicahua viven 364 personas de 60 años y más que requieren de atención y cuidados.

6.1.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Promover el bienestar integral de las personas adultas mayores en San Miguel Chicahua. ODS 1, 10 y 11

Estrategia:

Líneas de acción:

Gestionar acceso a servicios de salud de calidad, incluyendo consultas médicas y tratamientos especializados.

Organizar programas de ejercicio físico adaptados a las necesidades y capacidades de los adultos mayores.

6.1.7 Migrantes

En el municipio de San Miguel Chicahua, la migración ha tenido un aumento en los últimos 5 años, debido a la falta de oportunidades laborales, especialmente para los habitantes con niveles educativos bajos, los cuales son jóvenes y mujeres. La disminución de la productividad agrícola debido a la escasez de agua y el aumento de las sequías contribuyen al fenómeno migratorio, además, la cultura local también juega un papel muy importante, ya que la migración hacia el país vecino de los Estados Unidos de América se percibe como una aspiración, especialmente entre los más jóvenes.

Tabla 10 Migrantes por localidad.

Año	Localidad	Migrantes
2020	San Miguel Chicahua	120
	El Fortín Alto	150
	Tierra Colorada	170
2025	San Miguel Chicahua	300

	El Fortín Alto	300
	Tierra Colorada	70

Elaboración propia con datos del Municipio de San Miguel Chicahua.

En la tabla se observa que la localidad con mayor número de migrantes es El Fortín Alto y la cabecera municipal de San Miguel Chicahua con 300 en el año 2025.

En cuanto al destino de la migración en Estados Unidos de América son Santa Rosa California, Stockton California, Santa Cruz California, Sacramento, San Francisco, Los Ángeles California, Oregón, Manteca California, Nueva York, Carolina del Norte, Washington, San José California, Nuevo México, Fresno California y el Paso Texas; son los lugares al que más habitantes de las comunidades emigran. Según los residentes, la razón para emigrar a los Estados Unidos de América es la situación económica del Municipio ya que carece de oportunidades de trabajo. La mayoría de los migrantes buscan nuevas oportunidades para sus familias, ya sea que emigre un miembro o varias de una familia.

La movilidad poblacional constante se atribuye a la escasez de empleo, las limitadas oportunidades laborales, y las dificultades para trabajar la tierra debido a las sequías y falta de agua.

En el transcurso de los años, la migración ha experimentado un aumento significativo en el municipio, afectando tanto a personas con bajos niveles educativos como a aquellas con formación profesional. Estados Unidos, con destinos en los condados de California, son el principal receptor de emigrantes de la comunidad, siendo la situación económica local el principal impulsor de esta movilidad.

El saldo neto migratorio en 2020 fue de 440 personas y en el año 2025 fue de 670 personas, evidenciando una tendencia migratoria en ascenso y persistente. Los jóvenes, desde los 15 años en adelante, deciden migrar en busca del "sueño americano" para mejorar su calidad de vida o hacer frente a deudas. Aquellos que han emigrado han formado una "agrupación" de radicados en el extranjero, mismos que contribuyen significativamente a la comunidad en festividades y construcción de espacios comunitarios, principalmente en la construcción del arco o acceso al panteón municipal, el cual no se ha iniciado ya que las autoridades de San Miguel Chicahua y El Fortín Alto aun no deciden su ubicación de este.

A pesar de la distancia, los originarios del municipio que residen en el extranjero mantienen vínculos con sus raíces, participando en festividades como las celebraciones tradicionales. Además, algunos padres se esfuerzan por transmitir la lengua zapoteca a sus hijos y preservar las tradiciones, aunque también se observan cambios en sus vidas comunitarias.

6.1.7.1 Problemática

Un elevado índice de personas que migran hacia otras partes en busca de oportunidades. Este índice de migración va al alza.

6.1.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Reducir el índice de migración de personas del municipio, mediante la implementación de programas y proyectos que fomenten el desarrollo económico, la creación de empleos y la mejora de la calidad de vida, para retener a la población y atraer a nuevos residentes. ODS 8 y 12

Estrategia: Establecer un centro de atención integral para familias migrantes que ofrezca servicios de orientación, asesoría y apoyo en áreas como empleo, educación, salud y vivienda.

Líneas de acción:

Construir la casa de atención al migrante.

Gestionar más apoyos en coordinación con los migrantes agrupados en USA.

6.1.8 Cultura y artes



Fiesta patronal de San Miguel Arcángel

El Municipio de San Miguel Arcángel, posee una amplia variedad de cultura en todo su territorio municipal, se contabilizan 1,426 personas hablantes de su lengua materna (mixteco), 3 personas hablan zapoteco (lengua característica del valle) y 2 personas hablan chocholteco.

El origen del nombre del Municipio es de Chicahua se traduce como “Cerro Fuerte” y Miguel en honor al Santo patrono San Miguel Arcángel.

En el Municipio se realizan tres fiestas patronales, las cuales son:

“El señor de Saltación”, del día 11 hasta el 14 de septiembre (Son 4 familias en una mayordomía)

“San Miguel Arcángel “de 28-30 de septiembre (2 familias son mayordomos)

“Niño Dios “24-25 de diciembre (2 familias son mayordomos).

Los mayordomos se eligen a través de una asamblea en el barrio, esto se realiza en las fechas del 1 de enero al 5 de enero, en el cual puede que sean voluntarios y en dado caso si no hay voluntarios se elige a través del Cabildo del municipal y deben ser personas que no han sido mayordomos o si ya fueron, se les reelegir ya que no tienen participación continua en las reuniones y tequios del Municipio.

La festividad del señor de la Saltación inicia con la calenda (se le conoce como el espíritu santo) del día 11 al 12 de septiembre hasta el mediodía del 12 de septiembre (Son 2 familias en una mayordomía)

El día 11 sale la Calenda de los barrios (Radicados, tierra colorada, fortín el alto) para reunirse en el Puente en el cual los recibe el cabildo para continuar con la calenda, (No sale la imagen a dar el recorrido, solo la muestran al terminar la misa para que los mayordomos le tomen una foto y lo den como recuerdo) posteriormente se llega a la iglesia en el cual se realiza la misa, acabando la misa los mayordomos entregan la imagen de la calenda “espírito Santo”).

Como consiguiente se van a la casa del mayordomo continuando la calenda en las calles principales en la cual votan dulces, escobetas, trastes, en la llegada de los mayordomos tiran cuetes como aviso a la llegada de los mayordomos.

En esta celebración dan la comida tradicional de esta región que es el mole de olla, barbacoa o pozole, con su respectivo pan blanco y café o atole.

En esta fecha festiva realizan actividades deportivas como torneos de futbol, basquetbol, carrera de caballo o burro u torneos de ganadería.

El día 12 de septiembre a medio día se inicia la celebración del señor de saltación en el cual realizan la misma celebración como de “la calenda” realizando los torneos programados.



Recorrido del señor de la Saltación y habitantes del municipio en general.

El día 13 de septiembre es la quema de castillo en la noche y el 14 de este mismo mes se realiza el rodeo baile como cierre de esta celebración.

La imagen del señor de saltación (es pequeño) sale a dar el recorrido a todas las casas de la comunidad, esto se realiza a partir del mes de mayo para que finalice en noviembre, ya que hay casas donde se quedan más de un día con la imagen, en estas casas realizan un rezo y dan un pequeño refrigerio.

El origen de esta festividad según cuentan los ancianos del pueblo que cuando Chicahua peleo por límites territoriales con Santa Catarina Ocotlán, a principio del siglo XX, sucedió un hecho raro. En ese entonces, se iban a pelear todos los hombres con hondas, machetes, palos o alguna otra herramienta en vista de que la gente no tenía rifles y las mujeres ayudaban a los hombres a acarrearle piedras para pelear o también ayudaban a aventar piedras a los contrarios. En esa época hubo muchos muertos y heridos. Cierta tarde, estaba una abuelita en su ranchito esperando a que sus hijos llegaran de la batalla, ya que solo peleaban de día y de noche resguardaban el pueblo y ella temerosa de que pudiera pasarle algo a sus hijos estaba pendiente de esperarlos en el camino. En eso estaba la abuelita cuando vio aparecer a lo lejos la figura encorvada de un anciano, lo cual era raro porque los abuelitos no iban a la batalla. Cuando el ancianito se aproximó más, quiso reconocerlo pero no tenía el aspecto de ser del pueblo, ya que era una persona con barbas y en el pueblo en ese tiempo los indígenas no eran barbados. Ya más cerca el anciano saludó a la abuelita y le pidió de favor que le regalara una jícara de agua porque venía muy cansado y tenía mucha sed. La abuelita le dio la jícara con agua al ancianito que ya se había acomodado a la sombra del jacal y le preguntó que quien era y de dónde venía. El ancianito le contestó que era del pueblo y que su nombre era Jesús y que había ido a vigilar a sus hijos que estaban peleando con Ocotlán para que no les pasara nada, más sin embargo una piedra lanzada por una honda le había pegado en la mejilla

derecha y por eso la traía lastimada. En efecto, la señora observó que el anciano tenía una lastimada bastante fuerte en la mejilla derecha, la cual tenía bañada con sangre ya seca. También le dijo el anciano que ya se iba para su casa pero que al otro día tenía que regresar de nuevo para cuidar a sus hijos. De pronto el anciano sin haberse llevado la jícara con agua a los labios le regresa el recipiente a la señora y se despide de ella. La abuelita se percata que la jícara se encuentra totalmente vacía y seca, pero la abuelita no se percató del momento en que el ancianito se tomó el agua pues todo el tiempo que estuvo sentado se la pasó platicando. Cuando trata de buscar al viejito se da cuenta que no va nadie por el camino, la señora corre para tratar de descubrir si había tomado algún atajo pero no había nadie por ningún lado. La señora se quedó muy asombrada por ese hecho y cuando sus hijos llegan de la pelea, les cuenta lo sucedido y empiezan a creer que solo pudo ser el Cristo de la Iglesia, el amado y querido “Tatachón”. Muy preocupados por lo sucedido acuden a las casas municipales donde se encontraba la autoridad y los principales haciendo el recuento de los hechos del día y comunican lo sucedido. Los ancianos de inmediato se percatan que pudo haber sido un milagro del Cristo de la Exaltación y piden a las autoridades que se abra la iglesia para hacer una visita al Cristo. Todos se trasladan a la iglesia y descubren que la imagen de “Tatachón” tiene en la mejilla derecha una gran mancha negra y señas de sangre seca y también descubren que de los tiernos ojos de la imagen del Nazareno escurren unas lágrimas de dolor. Este hecho se comunicó al pueblo entero y lo supieron las comunidades vecinas, lo que hizo que más gente creyera en este hermoso Cristo y desde entonces es el protector del pueblo de San Miguel Chicahua.

En las demás celebraciones se realiza las mismas actividades, iniciando con la calenda, la mayordomía, eventos deportivos, quema del castillo y finaliza con el jarípeo.

6.1.8.1 Problemática

En el municipio de San Miguel Chicahua las expresiones culturales disminuyen conforme transcurre el tiempo, debido a la migración de los habitantes principalmente los varones.

6.1.8.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Promover las expresiones culturales del municipio de San Miguel Chicahua, a través de la implementación de programas y proyectos que fomenten la participación de la comunidad, especialmente de los jóvenes, y la valorización de la identidad cultural local. ODS 10 Y 11.

Estrategia: Implementar infraestructura cultural adecuada para promover y preservar las expresiones culturales del municipio.

Líneas de acción:

Fomentar la participación de los estudiantes en actividades culturales.

Construir una casa de la cultura.

6.1.9 Juventudes



Jóvenes en taller de prevención de embarazo en adolescentes.

La población joven del municipio, que comprende a personas entre 15 y 29 años, según el Censo INEGI 2020, asciende a 284 personas. Este sector es clave para desarrollar proyectos y acciones, por lo que esta administración municipal trabajará en crear un comité juvenil que promueva el trabajo en equipo y sea enlace para cumplir objetivos y metas. El comité ayudará a direccionar demandas a las diferentes áreas del municipio, como actividades productivas, medio ambiente, capacitaciones, salud, educación, deporte, seguridad y cultura.

Se atenderá a la juventud a través de programas estatales y federales, como "Mi primera chamba" y "Tarjeta joven", y se promoverá la participación en la Agenda Estatal para las Juventudes Oaxaqueñas. También se impartirán talleres para prevenir embarazos en adolescentes.

En las mesas temáticas los participantes comentaron que en las localidades, como El Fortín Alto y Tierra Colorada, se ha identificado que los jóvenes enfrentan problemas de adicción al alcohol debido a la falta de atención de los padres y la sociedad.

6.1.9.1 Problemática

En el municipio de San Miguel Chicahua, los jóvenes enfrentan una falta de apoyos y oportunidades para su desarrollo.

6.1.9.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Fomentar la participación de los jóvenes en proyectos y acciones de gobierno en diversos sectores. ODS 10 y 11

Estrategia: Impulsar el liderazgo juvenil en acciones y proyectos sustentables que beneficien al municipio.

Líneas de acción:

Invitar a expertos y líderes juveniles a compartir sus experiencias y conocimientos con los jóvenes del municipio.

Gestionar beneficios para los jóvenes del municipio a través del programa estatal "Mi Primera Chamba

6.1.10 Deporte



Participación de equipos de futbol de los centros educativos en el Encuentro deportivo Municipal

La política federal, estatal y municipal para el deporte se basa en la Ley General de Cultura Física y Deporte, que establece las bases para promover, fomentar y estimular la actividad física y deportiva. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de todas las personas a la cultura física y al deporte, y la ley promueve el ejercicio de este derecho para que la población acceda a la actividad física y deportiva.

Ligas deportivas:

No se cuentan con ligas deportivas en el Municipio.

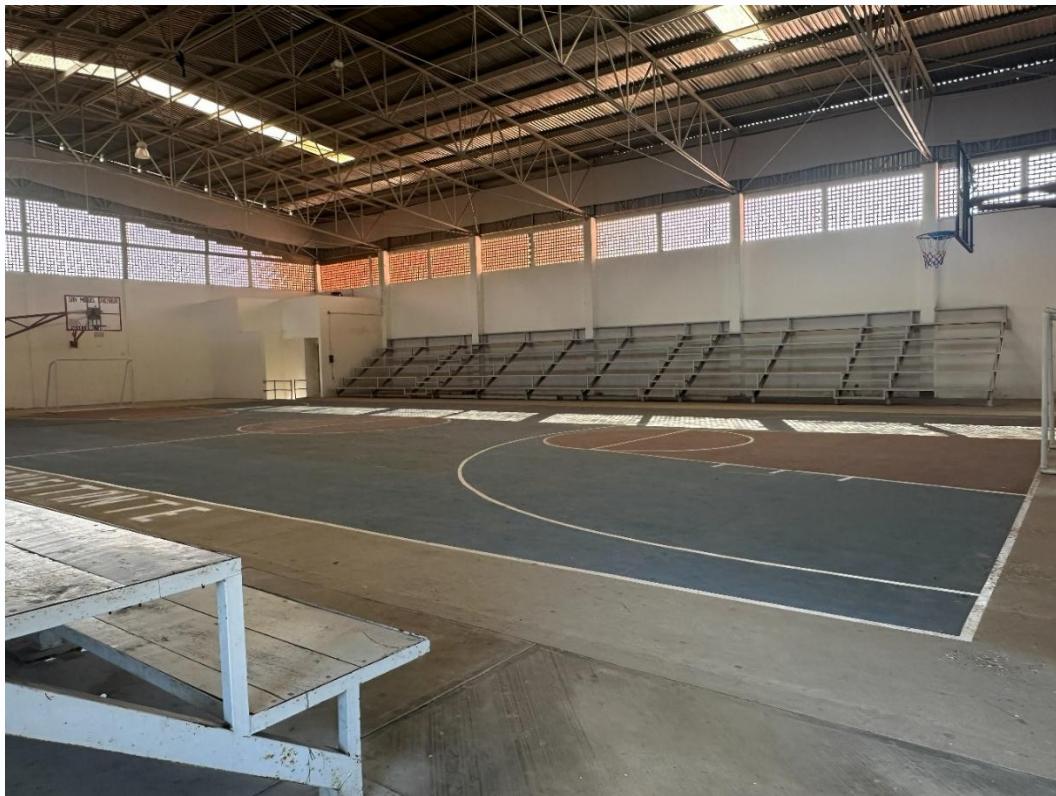


Selección de futbol femenil de la escuela primaria Cuauhtémoc de San Miguel Chicahua, segundo lugar en la Olimpiada Infantil Deportiva de Primarias en Asunción Nochixtlán.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diferentes niveles educativos participan en el programa institucional de educación física, que incluye torneos y competencias intramuros con otras escuelas y localidades. Para prepararse, también reciben entrenamiento extraescolar con maestros de educación física de su propia institución.

Infraestructura

La infraestructura deportiva más grande del municipio es el techado de usos múltiples del Municipio de San Miguel Chicahua, donde se practica basquetbol y futbol rápido, así también es el lugar donde se realizan los eventos escolares a nivel municipio, llegan las campañas de salud; además se cuenta con un campo de futbol a un lado del CECYTE, en la entrada al Municipio.



Techado de usos múltiples del Municipio de San Miguel Chicahua.

En la localidad de Tierra Colorada (La Corregidora) se cuenta con una cancha de usos múltiples techado y el campo de futbol que se tiene esta adentro de las instalaciones de la Telesecundaria.

En la localidad de El Fortín Alto, se tiene una cancha de basquetbol enfrente de la agencia y el campo de futbol está a un costado del Centro de Salud 1.

En las mesas temáticas de participación ciudadana, se demandó y priorizó en materia de infraestructura deportiva lo siguiente:

1. Construcción de espacio multideportivo en San Miguel Chicahua.
2. Construcción de techado en cancha deportiva de la localidad del Fortín Alto.
3. Creación de ligas deportivas para fomentar el deporte en las localidades y Municipio.

6.1.10.1 Problemática

En el municipio de San Miguel Chicahua hay infraestructura deportiva pero no se cuenta con ligas deportivas que fomenten el deporte, la fomentación del deporte se da a través de las escuelas y su participación en los eventos deportivos en el Municipio de Asunción Nochixtlán.

6.1.10.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo: Establecer ligas deportivas municipales que fomenten la práctica del deporte y complementen la formación deportiva escolar, aprovechando la infraestructura existente y promoviendo la participación de la comunidad en eventos deportivos locales y regionales. ODS 3, 10 y 11

Estrategia: Fomentar la práctica de actividades deportivas.

Líneas de acción:

Establecer un organismo municipal para el deporte.

Otorgar apoyo económico a las ligas deportivas.

6.1.11 Matriz de Planeación Municipal

Salud

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Fortín	Las dos causas de mortalidad en el municipio de San Miguel Chicahua son causadas por un alto contenido de grasa en la comida, mismo que se puede prevenir, detectar en tiempo y controlar.	Mejorar la salud de la población mediante infraestructura de calidad e implementación de programas de prevención y atención.	Fomentar el desarrollo de infraestructura de salud.	Ampliar centros de salud.	Ampliación De El Centro De Salud En La Localidad Del Fortín El Alto, Municipio De San Miguel Chicahua	17.599916	-97.197300	Presidente municipal y población	2023-2025	\$500,000.00	OTRAS FUENTES	500 M2	796	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

6.2. Eje 2. San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente.

6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

Con base a datos de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2023 realizada por el INEGI, en el estado de Oaxaca 62.98% de la población de 18 años y más refirió que la inseguridad y delincuencia es el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa seguido de la corrupción con 49.4% y la pobreza con 39.4%

El 87.1% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en la entidad son muy frecuentes o frecuentes. De este porcentaje el 87.3% comentó que es muy frecuente y frecuente la corrupción en los partidos políticos, seguido de los policías con un 85%.

La tasa de población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 16,712 por cada 100,000 habitantes en el estado de Oaxaca.

La percepción de corrupción erosiona la confianza ciudadana en las instituciones y obstaculiza la eficiencia en la administración pública. Para abordar estos desafíos, es fundamental implementar medidas de austeridad y fortalecer el estado de derecho, lo que contribuirá a mejorar la gobernabilidad y reducir la desigualdad.

El municipio de San Miguel Chicahua, desde el 2014 ha tenido malos gobiernos por lo que se han presentado denuncias de casos de corrupción y mal manejo de recursos, lo que ha llevado a protestas por parte de los habitantes.

En esta administración 2023 – 2025 el municipio transita hacia una etapa de transformación, se han implementado mecanismos institucionales. Inició la publicación en línea de contrataciones, obras y ejercicio del gasto a través de la red social Facebook “**H. Ayuntamiento de San Miguel Chicahua 2025**”

De acuerdo con el Acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal de la fecha 20 de marzo de 2025, apartado 6, inciso d, se instalarán comités de obras, conforme a al artículo 126 NOVODECIES de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, que será de gran apoyo a la administración pública municipal, ya que se encargará del control y vigilancia de las obras públicas.

La Contraloría Municipal ha iniciado un proceso de fortalecimiento, incorporando personal capacitado y realizando auditorías internas. Los funcionarios han recibido capacitación en ética pública, responsabilidad administrativa y combate a la corrupción, lo que marca los primeros pasos hacia una nueva cultura institucional basada en la legalidad, aunque todavía no se ha consolidado completamente.

En las mesas temáticas, los participantes indicaron que no confían en el gobierno debido al mal manejo de recursos y actos de corrupción en años anteriores.

6.5.3.1 Problemática. Combate a la corrupción en el servicio público

La ausencia de mecanismos de supervisión efectivos facilita que los funcionarios públicos actúen con impunidad, sin rendir cuentas por sus acciones y sin enfrentar consecuencias por sus decisiones

6.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Combate a la corrupción en el servicio público

Objetivo: Promover la integridad y lucha contra la corrupción en el municipio de San Miguel Chicahua. ODS 16

Estrategia: Administrar con responsabilidad, transparencia y ética los recursos asignados al municipio, garantizando su óptimo aprovechamiento y rendición de cuentas.

Línea de acción:

Brindar información transparente y oportuna sobre la gestión pública municipal.

Fomentar la participación de los ciudadanos en la vigilancia y supervisión de los programas y proyectos ejecutados.

6.2.2 Administración eficiente y transparente

La Ley General Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca son el marco normativo; así como la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública son las encargadas de velar por la transparencia en el ejercicio de la función pública, garantizando a todas las personas el derecho de acceso a la información pública, la protección de sus datos personales y el ejercicio de sus derechos de corrección y supresión de dichos datos.

La rendición de cuentas implica que las personas, organismos y organizaciones, tanto públicas como privadas, así como las de la sociedad civil, son responsables de cumplir adecuadamente con sus funciones y deberes, y deben responder por sus acciones y decisiones.

El artículo 2 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca señala “El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información; así como la obligación de los sujetos

obligados de divulgar de manera proactiva, la información pública, las obligaciones de transparencia y en general toda aquella información que se considere de interés público.

Algunos de los beneficios que tiene el particular al acceder a la información pública son:

1. **Monitorear y dar seguimiento:** Conocer y supervisar las acciones de las autoridades para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
2. **Fomentar la transparencia:** Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados, asegurando que la información sea accesible y clara.
3. **Fortalecer la confianza:** Estrechar la relación entre la sociedad y las autoridades, fomentando la confianza y la colaboración.
4. **Participación ciudadana:** Fomentar la participación de la sociedad en las decisiones y asuntos públicos, garantizando que sus voces sean escuchadas.
5. **Mejorar la calidad de vida:** Proporcionar información útil y oportuna para que la sociedad pueda acceder a becas, subsidios y apoyos gubernamentales, mejorando su calidad de vida.

El municipio de San Miguel Chicahua ha presentado su Informe de Avance de Gestión Financiera a través de la Plataforma Tecnológica de la ASFE, relativo al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual incluye el porcentaje de los ingresos recaudados respecto a su Ley de Ingresos, el monto de los egresos ejercidos, respecto a su presupuesto aprobado, así como el promedio de cumplimiento de los programas presupuestarios que reporta cada municipio, con la misma semaforización que los programas estatales. Cuenta con un 81.82% de promedio de cumplimiento de indicadores. Lo que indica que San Miguel Chicahua está cumpliendo en su informe de avances de su gestión financiera.

El municipio ha cumplido con la normativa en informes financieros ante las dependencias correspondientes. En esta administración se implementarán programas de capacitación para funcionarios públicos en materia de administración financiera y protocolos más estrictos para la asignación de contratos y obra pública.

6.2.2.1 Problemática, Administración eficiente y transparente

En los últimos años, se ha evidenciado una notable deficiencia en la transparencia y la rendición de cuentas, llegando incluso a ser nula en algunos casos. Esto se ve exacerbado por la baja participación ciudadana, debido a la falta de mecanismos efectivos que permitan una colaboración significativa y una rendición de cuentas.

6.2.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Administración eficiente y transparente

Objetivo: Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en el municipio de San Miguel Chicahua, garantizando la participación ciudadana y el acceso a la información pública, para fortalecer la confianza y la colaboración entre la sociedad y las autoridades locales. ODS 16

Estrategia: Implementar mecanismos de participación ciudadana.

Línea de acción:

Realizar consultas ciudadanas

Desarrollar programas de sensibilización y educación para informar a la sociedad sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

Establecer mecanismos de denuncia y seguimiento para que la sociedad pueda reportar casos de corrupción y falta de transparencia.

6.2.3 Recaudación eficiente.

A través de una planeación adecuada y un presupuesto basado en resultados, se establecen medidas de control del gasto social y la inversión, fortaleciendo las finanzas públicas en beneficio de la población del municipio de San Miguel Chicahua. Esto se logra mediante la calidad humana de los servidores públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

La rendición de cuentas y la transparencia son factores fundamentales en la gestión pública. Sin embargo, también es crucial la ejecución del presupuesto con un manejo racional y responsable, que incluya planeación estratégica y operativa.

La clasificación de los programas presupuestarios para la Tesorería Municipal, se abocan a la distribución y organización en forma representativa y homogénea, para la asignación de los recursos monetarios.

Para integrar el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, se consideró lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025, publicada el 5 de febrero de 2025 en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se estimaron recursos derivados de Participaciones y Aportaciones Federales por la cantidad de \$15,087,950.65 de los cuales;

- \$3,714,778.23 de Participaciones
- \$11,311,950.42 de Aportaciones
- \$60,600.00 de Derechos

La Hacienda Pública del Municipio de San Miguel Chicahua percibirá durante el Ejercicio Fiscal de 2025, los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

Tabla 11 Ingresos Totales de San Miguel Chicahua, ejercicio fiscal 2025

Concepto	Pesos corrientes	Porcentaje
TOTAL	\$15,087,950.65	100%
DERECHOS	\$60,600.00	0.40%
Derecho por uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$1,000.00	
Derechos por prestaciones de servicios	\$59,600.00	
PRODUCTOS	\$622.00	0.004%
Productos financieros	\$622	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	\$15,026,728.65	99.59%
Participaciones	\$3,714,778.23	
Aportaciones	\$11,311,950.42	

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de San Miguel Chicahua, Distrito de Nochixtlán. Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025

Las participaciones federales del Ramo 28 y las aportaciones del Ramo 33 juegan un papel fundamental en el desarrollo de San Miguel Chicahua, ya que estos fondos pueden ser destinados a sectores estratégicos como la educación, la salud y la infraestructura. Esto permite promover el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población local.

La clasificación por tipo de gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Miguel Chicahua se distribuye de la siguiente forma:

Tabla 12 Presupuesto de Egresos San Miguel Chicahua ejercicio fiscal 2025

Concepto	Pesos corrientes
Gasto corriente	\$6,074,907.56
Servicios personales	\$879,036.72
Materiales y suministros	\$2,186,595.20
Servicios generales	\$3,009,275.64
Gasto de capital	\$9,013,043.09
Inversión pública	\$9,013,043.09
Total	\$15,087,950.65

Fuente: Presupuesto Ejercicio 2025. H. Ayuntamiento de San Miguel Chicahua.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto de egresos, la estructura orgánica de la administración pública municipal se encargará del despacho de los asuntos que le sean encomendados por el titular de la Presidencia Municipal, en ejercicio de su facultad delegatoria. La estructura se conformará de la siguiente forma:

- Presidente Municipal.
- Síndico Municipal.
- Regidor de Hacienda.
- Regidor de obras.
- Regidor de educación.
- Regidor de salud.
- Tesorero municipal.
- Secretario municipal.
- Alcalde constitucional.
- Secretario del síndico.
- Presidenta del DIF.
- Teniente de policía.
- 7 policías.

Actualmente, el municipio ha comenzado a impulsar acuerdos de colaboración con municipios colindantes en temas clave como seguridad, comunicaciones y economía. También participa en mesas técnicas y foros, y ha solicitado financiamiento a instancias federales para infraestructura. Sin embargo, estos esfuerzos aún requieren institucionalización, continuidad administrativa y capacidades técnicas fortalecidas para lograr una gobernanza metropolitana eficaz y sostenible.

Para contribuir al desarrollo municipal, se requiere la construcción de alianzas que sirvan de nexo entre el sector público y la población. Esto implica la vinculación con diversas instituciones en los tres niveles de gobierno y la estructuración de convenios o acuerdos de carácter general. Estos acuerdos permiten el acercamiento a trámites y servicios, así como la participación en actividades sociales, culturales, administrativas, entre otras.

6.2.3.1 Oportunidad estratégica de bienestar, Recaudación eficiente

Alta dependencia de las participaciones y aportaciones federales, con un 99.59 %

6.2.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Recaudación eficiente

Objetivo: Fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para incrementar la recaudación y captación de ingresos. ODS 17

Estrategia: Incrementar los ingresos municipales a través de un Programa de fortalecimiento recaudatorio.

Líneas de acción:

Realizar la difusión de los apoyos, subsidios fiscales, exhortando al pago puntual de los contribuyentes.

Actualizar los padrones de cobro.

6.2.4 Tramites y servicios

Los ciudadanos han manifestado a través de las mesas temáticas, talleres y diagnósticos realizados para la realización del presente plan, que se carece de un servicio eficiente y eficaz en trámites y servicios, se identificaron las siguientes carencias en servicios básicos y urbanos:

Falta de atención a servicios básicos como:

- Suministro de agua
- Electricidad
- Drenaje

Falta de atención a servicios urbanos, incluyendo:

- Alumbrado público
- Recolección de basura
- Otros servicios
- Deficiencias en materia de seguridad.

En cuanto a los trámites de servicios: pago de cuotas por locales fijos y semifijos, expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal actual o pasada, de contribuyentes inscritos en la tesorería municipal y de morada conyugal; expedición de licencias y refrendos para la enajenación comercial, industrial y de servicios; inscripción al padrón de contratistas de obra pública. Se tienen quejas sobre la lentitud de estos trámites y servicios.

El municipio también presta servicios de apoyo para la inscripción de programas sociales federales, jornadas de salud, vacunas, traslados, recolección de medicamentos y distribución a las casas de salud.

De acuerdo con los resultados de los foros de participación con autoridades municipales, se identificó que las áreas administrativas del Municipio de San Miguel Chicahua no cuentan con el material y equipo de oficina suficiente para proporcionar trámites y servicios de calidad a los ciudadanos.

Con el objetivo de mantener una comunicación efectiva con la ciudadanía, el gobierno municipal establece mecanismos para informar sobre sus acciones y sobre los trámites y servicios disponibles para atender las necesidades de la población.

Informar a los ciudadanos sobre los trámites y servicios disponibles en la Administración Municipal es más que una obligación administrativa: es un pilar clave para fortalecer la democracia y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

6.2.4.1 Problemática, trámites y servicios

Deficiencias en las áreas responsables de atender los trámites y servicios ciudadanos.

6.2.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, trámites y servicios

Objetivo: Optimizar los trámites y servicios para mejorar la atención ciudadana en el municipio de San Miguel Chicahua. ODS 17

Estrategia: Proveer a las áreas administrativas con el material y equipo de oficina adecuados

Líneas de acción:

Mejorar las áreas físicas para asegurar accesibilidad, seguridad y eficiencia en la atención.

Capacitar al personal en atención al usuario.

6.2.5 Gobierno Austerio

Ante una sociedad que demanda más de la administración pública, es crucial eficientar los procesos administrativos y optimizar el uso de recursos en todos los niveles de gobierno para alcanzar las metas y generar confianza en la ciudadanía

En el contexto actual, los municipios necesitan fortalecer sus capacidades institucionales para generar un impacto positivo en la población. Esto implica evaluar y asegurar que cuenten con los instrumentos jurídico-administrativos y los recursos adecuados para atender las demandas ciudadanas de manera efectiva.

El Ayuntamiento de San Miguel Chicahua fundamenta la organización y funcionamiento de su Administración Pública en el Bando de Policía y Buen Gobierno, que se ajusta a las disposiciones legales federales y estatales. Dicho bando establece que el gobierno municipal está integrado por un cuerpo colegiado (Ayuntamiento) y un órgano ejecutivo (Presidente Municipal), siendo este último responsable de ejecutar las decisiones emanadas del Ayuntamiento.

La Administración Pública Municipal está integrada por dependencias y entidades que colaboran con el Ayuntamiento en el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas y administrativas. Estas acciones se alinean con las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque Participativo.

Conforme a lo dispuesto en el Bando Municipal, la estructura orgánica de la administración pública municipal tendrá a su cargo el despacho de los asuntos que le sean asignados por el

titular de la Presidencia Municipal, en virtud de su facultad delegatoria, y estará conformada de la siguiente forma:

Imagen 3 Organigrama San Miguel Chicahua 2023 - 2025



Fuente: H. Ayuntamiento de San Miguel Chicahua.

Durante las mesas temáticas, se destacó la falta de estudios y proyectos ejecutivos para ejecutar obras, así como la ausencia de una planeación efectiva para optimizar el uso de los recursos recibidos

6.2.5.1 Problemática, Gobierno Austero

La autoridad municipal carece de conocimiento sobre los mecanismos idóneos para implementar un Gobierno Municipal con austeridad.

6.2.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobierno Austero

Objetivo: Fomentar la austeridad en el gobierno municipal de San Miguel Chicahua para beneficio de sus ciudadanos. ODS 17

Estrategia: Lograr una distribución efectiva y eficiente de los recursos públicos en el municipio de San Miguel Chicahua.

Líneas de acción:

Establecer criterios para priorizar proyectos y programas que tengan un mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.

Capacitar a funcionarios municipales en gestión pública eficiente y austeridad para mejorar la administración de recursos

Preparar estudios de diagnóstico y expedientes técnicos para cada acción, obra y proyecto

6.2.6 Matriz de Planeación Municipal

Gobierno austero

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	La autoridad municipal carece de conocimiento sobre los mecanismos idóneos para implementar un Gobierno Municipal con austeridad	Fomentar la austeridad en el gobierno municipal de San Miguel Chicahua para beneficio de sus ciudadanos.	Lograr una distribución efectiva y eficiente de los recursos públicos en el municipio de San Miguel Chicahua.	Establecer criterios para priorizar proyectos y programas que tengan un mayor impacto en la calidad de vida de los ciudadanos.	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	17.637,023	-97.1946	Presidente municipal, CMDS y población	2023-2025	\$78,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Acción	2161	% = (acciones realizadas/acciones programadas) *100
San Miguel Chicahua				Preparar estudios de diagnóstico y expedientes técnicos para cada acción, obra y proyecto	3% de gastos indirectos	17.637,023	-97.1946	Presidente municipal, CMDS y población	2023-2025	\$268,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 Acción	2161	% = (acciones realizadas/acciones programadas) *100

6.3 San Miguel Chicahua con Seguridad y Justicia para Vivir en Paz

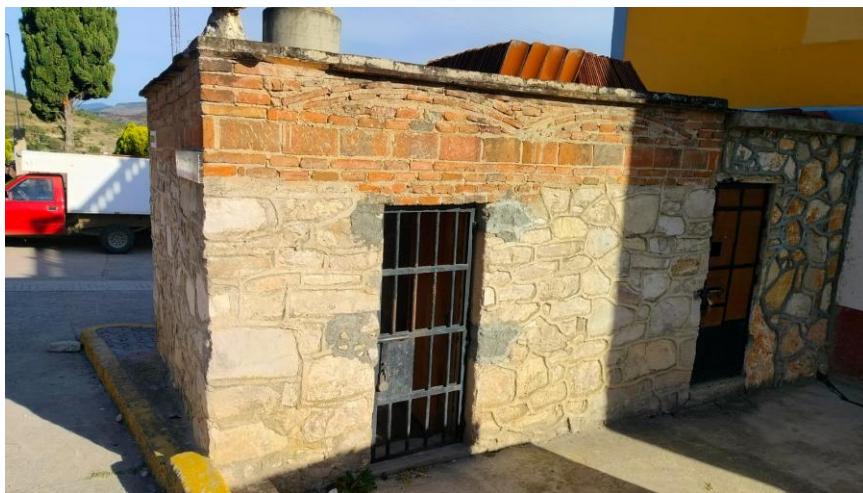
6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

La prevención del delito y la delincuencia es el conjunto de acciones públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo que favorezcan la generación de violencia y delincuencia en el municipio, así como las acciones previamente ordenadas para combatir las distintas causas y factores que pudieran generar los delitos.

De acuerdo con lo mandatado en el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se menciona que “la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia”.

La seguridad pública comprende la prevención, protección, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos señala”.

El Municipio es el gobierno más próximo a los ciudadanos, teniendo la responsabilidad de auxiliar y ser el primer respondiente ante los problemas que se presenten en el municipio a través de la Policía Municipal, ofreciendo protección a la víctima ante un llamado de auxilio. Se deben dar soluciones de prevención ante la delincuencia y la inseguridad, que cada vez ocupa un lugar preponderante en los principales problemas que tiene los municipios.



Cárcel en la cabecera municipal de San Miguel Chicahua.

San Miguel Chicahua es un municipio seguro y tranquilo que presenta baja incidencia delictiva, los casos que mayormente se presentan son violencia intrafamiliar, alcoholismo,

aunque en ambos casos son aislados por lo que no se presentan estadísticas que soporten los hechos delictivos en el municipio.

El servicio de seguridad publica en el municipio de San Miguel Chicahua está compuesto de tres grupos de policías municipales, los cuales brindan un servicio a la comunidad y no reciben gratificación por sus servicios, estos son nombrados en asamblea y fungen en el cargo solamente un año, aunque dependiendo de su desempeño pueden ser nombrados nuevamente. El primer grupo da atención a la cabecera municipal de San Miguel Chicahua, el segundo grupo designado por asamblea en la agencia del El Fortín Alto, el tercer grupo también es designado en asamblea por la agencia de Tierra Colorada.

Cada grupo de policías municipales está integrada por 1 comandante, 1 subcomandante y 6 elementos, 8 en total, estos están bajo las órdenes del "Presidente Municipal y del Síndico, en el caso de las agencias de El Fortín Alto y Tierra Colorada están a cargo del agente municipal, dentro de sus actividades la policía también se encargan de entregar avisos o citar a las personas, pero solo en el centro de la población, para el desempeño de sus actividades cuentan con una Patrulla en la cabecera municipal en regulares condiciones en donde realizan rondines en toda la cabecera municipal y prestan auxilio cuando son requeridos.

La policía no cuenta con equipo o uniformes ni armas, ya que hasta ahora no han sido necesarios. Para la comunicación entre el cabildo, presidente municipal, síndico y la policía utilizan radios desde donde monitorean posiciones y se asignan órdenes en caso de auxilio. Del mismo modo no cuentan con capacitación.

Dentro de los talleres de planeación efectuados en la población se señaló que la población en general es respetuosa de sus vecinos y autoridades, los jóvenes siguen conservando el respeto hacia la autoridad. El principal objetivo de la policía es la seguridad pública y mantener el orden en que actualmente vive la comunidad.

EL municipio de San Miguel Chicahua mantiene comunicación con la guardia nacional y cuando son llamados para reuniones de seguridad se asiste manteniendo una comunicación efectiva con las instancias federales y también entre municipios colindantes en caso de requerir auxilio o realizar alguna persecución en la región.

En San Miguel Chicahua ante el bajo índice delictivo, los casos que mayormente resuelven los encargados de la procuración de justicia, que son el Síndico y el Alcalde Municipal, son los relativos a la violencia intrafamiliar, las mujeres acuden ante el síndico para poder mediante la conciliación llegar a algún acuerdo con el agresor, el Síndico Municipal funge como mediador para poder llegar a un buen acuerdo. Los casos registrados por el Síndico Municipal que asignó a fiscalía fueron 2 casos en el año 2023, 1 caso en el año 2024 y ningún caso el año 2025. Cualquier conflicto que se presente, las instancias de la seguridad y vigilancia en el municipio se busca resolver dentro del ámbito municipal.

6.3.1.1 Problemática, Prevención, protección y seguridad ciudadana

La policía carece de espacios dignos para elementos de seguridad, detenidos y ciudadanos y parque vehicular insuficiente.

6.3.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Prevención, protección y seguridad ciudadana

Objetivo: Desarrollar infraestructura y equipamiento adecuado para garantizar la seguridad y dignidad de los ciudadanos. ODS 10, 11 y 16.

Estrategia: Proporcionar una infraestructura adecuada para garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

Líneas de acción:

Asignar un edificio adecuado para la policía.

Capacitar al personal de seguridad.

6.3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

El municipio de San Miguel Chicahua es un municipio que se administra bajo sus usos y costumbres, se realizan asambleas comunitarias donde se escuchan todos los comentarios, sugerencias y se señalan acciones que se necesitan corregir o mejorar, estas asambleas dan gobernabilidad en el municipio y las decisiones que se toman son respetadas y se les da seguimiento ya que en cada asamblea se presentan avances y resultados a los acuerdos tomados.



Tequio de los habitantes de El Fortín Alto.

El gobierno municipal es legítimo y siempre escucha todas las demandas de la población y se trata de dar respuesta y atención a todas las solicitudes. La gobernabilidad no sólo se trata de la capacidad de un gobierno para gobernar, sino también de la relación que tiene con la sociedad, la manera en la que ejerce el poder y la confianza que se genera entre gobierno y ciudadanía.

La gobernabilidad en el municipio inició con la transición de poderes, la instalación en sesión de cabildo, con la instalación de la policía municipal y con la operación en trámites y servicios para los ciudadanos como el agua potable, drenaje y con la definición y priorización de obras que es uno de los puntos en donde la población está más atenta.

El H. Ayuntamiento trabaja de forma coordinada con las instituciones estatales y federales de los tres Poderes del Estado, cumpliendo con las determinaciones de ley en tiempo y forma, muestra es que los recursos financieros están fluyendo y que la seguridad y justicia se aplica conforme a derecho.

Con respecto a los derechos humanos las y los servidores públicos del Ayuntamiento de San Miguel Chicahua se apegan a la constitución y a lo establecido en la declaración de derechos humano con derecho, igualdad, y sobre todo a la protección de los habitantes del municipio. Y reconocen los principales derechos humanos que se resumen a continuación:

- Derecho a la Vida
- Igualdad entre mujeres y hombres
- Libertad de la persona
- Libertad de expresión
- Libertad religiosa y de culto
- Derechos agrarios
- Derecho de acceso a la cultura
- Derecho a la propiedad
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas
- Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Derecho a la protección de la Salud
- Derechos de las personas adultas mayores
- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a la vivienda
- Derecho al agua y saneamiento
- Derecho a la alimentación
- Derecho de las niñas, niños y adolescentes
- Derecho de las personas migrantes
- Derecho de las personas adultas mayores
- Derechos de las Personas Migrantes
- Derechos de los pueblos y comunidades indígenas

6.3.2.1 Oportunidad estratégica de bienestar, Gobernabilidad y derechos humanos

Es necesario implementar acciones que fortalezcan la gobernabilidad y promuevan el respeto a los derechos humanos.

6.3.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gobernabilidad y derechos humanos

Objetivo: Promover una cultura de respeto y protección a los derechos humanos, y fortalecer la gobernabilidad en la región. ODS 10 y 16

Estrategia: Fomentar la participación ciudadana activa como herramienta clave para mejorar la gobernabilidad y promover la toma de decisiones inclusivas.

Líneas de acción

Impulsar la colaboración activa de la ciudadanía en proyectos y acciones de todas las regidurías y direcciones

Establecer comités de seguimiento y evaluación para proyectos y acciones seleccionadas, con el fin de garantizar la transparencia, la eficiencia y el impacto de las iniciativas.

6.3.3 Conciliación y prevención del conflicto agrario

La Conciliación es un mecanismo para la resolución de conflictos, en forma amistosa y equitativa, con la ayuda de un tercero neutral y calificado. Con ella evitamos llevar a la justicia ordinaria litigios de larga duración y mejorar las relaciones entre las partes, dado que en esta actuación no resultan perdedores, ni triunfadores.

Uno de los problemas más graves y complejos de resolver en el estado de Oaxaca es el conflicto territorial (cuestiones de límites entre municipios; disputas históricas por tierras; resguardo de bosques y otros recursos naturales). Desafortunadamente, los conflictos por la tierra entre comunidades indígenas han sido una constante en la historia del estado de Oaxaca, desde la época de la Colonia hasta nuestros días. El conflicto agrario se genera por diversas causas entre ellas, la sobre posición de planos, invasión de tierras de un pueblo a otro, disputa de los recursos naturales, indefinición de colindancias o desconocimiento de sus linderos o límites, y por hacer mal uso o mala interpretación de documentos históricos (títulos primordiales, mercedes reales y cacicazgos)

*Vista de San Miguel Chicahua*

La resolución de conflictos agrarios por parte de las dependencias estatales y federales debe garantizar imparcialidad, rapidez, confiabilidad, total reconocimiento y validez del acuerdo logrado, porque se ratifica ante la instancia correspondiente la propiedad de la tenencia de la tierra a quien corresponde históricamente. El municipio a principios del siglo XX se presentaron conflictos con la localidad de Santa Catarina Ocotlán que pertenece al municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, este conflicto fue generado por la intervención de pobladores de Santa Catarina Ocotlán, queriendo mover las mojoneras generándose conflictos entre pobladores. Durante años tuvieron reuniones para llegar a un acuerdo, en ese entonces no existían instituciones de gobierno que acompañaran en la solución de conflictos agrarios que apoyarán o coordinaran una solución, el conflicto se pauso y se fue relegando en el tiempo, actualmente ninguna de las dos localidades toca el tema. Santa Catarina Ocotlán no interviene en territorio de San Miguel Chicahua y nuestro municipio no provoca a Santa Catarina Ocotlán. Para evitar problemas o reactivar el conflicto, no se realizan trabajos de limpieza de las líneas divisorias ni de las mojoneras del municipio con referente a esta localidad.

San Miguel Chicahua colinda con los municipios de Santiago Apola, Santiago Amatlán, Santa María Chachoápam, San Bartolo Soyaltepec, y San Juan Bautista Coixtlahuaca. Actualmente con ningún municipio se tiene conflicto agrario, se convive cordialmente y en armonía comunicándose entre ellos siempre en temas de seguridad.

De forma interna existe un tema pendiente de definir la división territorial entre El Fortín Alto, Tierra Colorada y San Miguel Chicahua a nivel de localidad, tema que ha detenido inversiones en el municipio, en este año se tiene un proyecto pendiente de ejecutar que es el arco de seguridad y de bienvenida que se debe ubicar en el inicio del territorio de la localidad de San Miguel Chicahua, siendo que esa parte no está definida internamente entre localidades y no se define el punto de construcción.

El conflicto agrario interno y externo municipal afecta en forma negativa el bienestar social, el medio ambiente, la armonía social o inclusive la existencia de la misma comunidad. La Junta de Conciliación Agraria es el medio para atender el problema público de la conflictividad agraria límites agrarios, logrando la resolución de conflictos de forma amistosa y equitativa, siempre y cuando ambas partes estén en dispuestos a solucionarlo.

Se propone las siguientes acciones en tema de Conciliación y prevención del conflicto agrario:

- Mantener la paz social con la localidad de Santa Catarina Ocotlán, no cayendo en provocaciones en caso de presentarse.
- Seguir coordinando limpieza de límites territoriales entre municipios en coordinación con los representantes de vienes ejidales y bienes comunales apoyados por el H. Ayuntamiento representados siempre por el presidente municipal, síndico municipal y el alcalde en turno.
- Realizar un estudio de información histórica y agraria del municipio para definir límites territoriales entre la cabecera municipal y las agencias de El Fortín Alto y Tierra colorada.

6.3.3.1 Problemática, Conciliación y prevención del conflicto agrario

Desacuerdos sobre los límites territoriales internos.

6.3.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Conciliación y prevención del conflicto agrario

Objetivo: Prevenir conflictos agrarios, promoviendo la resolución pacífica y la convivencia armónica entre comunidades y municipios vecinos. ODS 16

Estrategia: Promover el diálogo abierto y la mediación constructiva para encontrar soluciones consensuadas y prevenir futuros conflictos agrarios

Líneas de acción:

Facilitar el diálogo y la mediación efectiva entre propietarios particulares para resolver desacuerdos sobre la delimitación de la tierra de manera pacífica y justa.

6.3.4 Gestión integral de desastres y protección civil

La calidad de vida y las actividades de todas las personas en los asentamientos humanos en están estrechamente relacionadas con los cambios y los modelos demográficos, y el cambio climático o los fenómenos naturales. Los asentamientos humanos sostenibles dependen de la creación de un entorno mejor para la salud y el bienestar humanos, que mejore las condiciones de vida de las personas y reduzca los cambios en su calidad de vida.

Los problemas de salud relacionados con condiciones ambientales adversas, incluida la falta de abastecimiento de agua pura y saneamiento, la eliminación inadecuada de desechos, la contaminación del aire, así como servicios de salud inefficientes e inadecuados, afectan muy negativamente a la calidad de vida de todas las personas del municipio de San Miguel Chicahua. Pueden agravar asimismo las tensiones y desigualdades sociales y aumentar la vulnerabilidad de las personas a los efectos de los desastres.



Calles principales de San Miguel Chicahua

Desarrollar un enfoque integrado del suministro de infraestructura ecológicamente adecuada en los asentamientos humanos, en particular para las personas que habitan en el municipio, lo cual constituye una inversión en el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos que puede mejorar la calidad de vida, reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente, mejorar la salud general de la población y reducir los gastos en salud que den beneficio a los ingresos familiares.

En los municipios pequeños, los temas de protección civil se centran en la gestión integral de riesgos con un enfoque en la prevención, autoprotección y la coordinación con niveles de gobiernos estatales y federales.

Los temas principales son:

- Identificación y análisis de riesgos: El primer paso es identificar los peligros específicos del municipio, que pueden ser naturales (inundaciones, sismos, incendios forestales) o

antropogénicos (accidentes de tránsito) para esto se debe elaborar Atlas de riesgos del municipio.

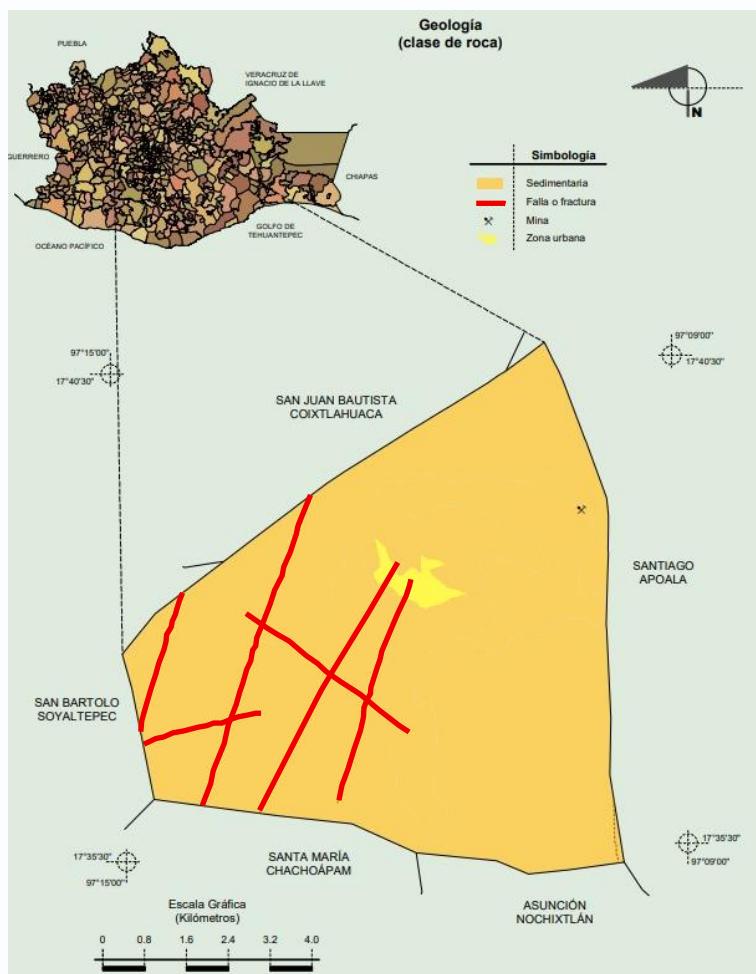
- Reducción de la vulnerabilidad: Disminuyendo la susceptibilidad de las comunidades a sufrir daños. Esto implica acciones como la reubicación de viviendas en zonas seguras, la mejora de infraestructura y la promoción de prácticas antes, durante y después de los eventos.
- Planificación y programas: Se propone en San Miguel Chicahua desarrollar planes y programas internos y municipales de protección civil, que incluyen:
 - Planes de contingencia y continuidad de operaciones: Para saber cómo actuar durante y después de una emergencia.
 - Rutas de evacuación y puntos de reunión: Claramente señalizados y conocidos por la población.
 - Refugios temporales: Habilitación y equipamiento de espacios seguros para la población desplazada.
 - Capacitación y cultura de prevención: Es fundamental educar a los jóvenes en las escuelas preescolar, primaria, secundaria y CEYTE sobre cómo actuar antes, durante y después de una emergencia como Simulacros de sismos o incendios; Talleres en las escuelas y reuniones comunales; Difusión en la comunidad y a nivel de las familias de San Miguel Chicahua.

El municipio tiene solo 2,169 habitantes, los temas como incendios, lluvias extremas, o deslizamientos de laderas, no se han presentado en los últimos años con respecto a los sismos, por estar en territorio Mixteco se ubica en la zona sísmica de Alta Intensidad, sin embargo, al estar lejos de los puntos de generación sísmica los efectos no se han presentado con daños mayores.



Zona de desplazamiento de tierras en San Miguel Chicahua

Existe una zona en la cabecera municipal en donde se observa un desplazamiento de laderas que se debe vigilar y buscar asesoría técnica para definir si es un desplazamiento activo o un desplazamiento que sucedió años anteriores y que se encuentra estable. En el municipio basados en la información del anuario estadístico del municipio de San Miguel Chicahua, se presenta 6 fallas geológicas en el municipio, 2 de ellas atraviesan la zona urbana de San Miguel Chicahua y se observan en la siguiente imagen.



Se proponen las siguientes acciones en el tema de Protección Civil.

- Dar seguimiento a las fallas o fracturas geológicas presentadas en San Miguel Chicahua
- Firmar convenio de coordinación de protección civil entre el Ayuntamiento de San Miguel Chicahua y las instancias estatales y federales.
- Elaborar el Atlas de Riesgo de San Miguel Chicahua

6.3.4.1 Problemática, Gestión integral de desastres y protección civil

La falta de preparación y recursos adecuados para gestionar emergencias es un problema crítico que puede tener consecuencias devastadoras en la salud, seguridad, economía y bienestar social.

6.3.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Gestión integral de desastres y protección civil

Objetivo: Proteger la seguridad de la población ante posibles desastres naturales o provocados por actividades humanas. ODS 13

Estrategia: Promover una cultura de protección civil y prevención de riesgos.

Líneas de acción:

Implementar campañas de concientización para la prevención de desastres.

Elaborar el Atlas de Riesgo de San Miguel Chicahua.

Dar seguimiento a las fallas o fracturas geológicas presentadas en San Miguel Chicahua

Firmar convenio de coordinación de protección civil entre el Ayuntamiento de San Miguel Chicahua y las instancias estatales y federales.

6.3.5 Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	La policía carece de espacios dignos para elementos de seguridad, detenidos y ciudadanos y parque vehicular insuficiente.	Desarrollar infraestructura y equipamiento adecuado para garantizar la seguridad y dignidad de los ciudadanos.	Proporcionar una infraestructura adecuada para garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.	Capacitar al personal de seguridad.	Capacitación a personal de seguridad	17.637.023	-97.1946	Presidente municipal y cuerpo de seguridad	2023-2025	\$150,000.00	OTRAS FUENTES	10 policías capacitados	8 policías	% = (capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas) *100

6.4.- Eje 4. San Miguel Chicahua con Crecimiento y desarrollo económico.

El presente diagnóstico busca analizar la situación actual del empleo, el desarrollo económico y la inclusión en San Miguel Chicahua, a fin de proporcionar una base sólida para la formulación de políticas públicas que fomenten el bienestar y la prosperidad de la población.

El municipio de San Miguel Chicahua enfrenta desafíos considerables en la generación de empleo digno y en el impulso de un desarrollo económico inclusivo, siendo la informalidad laboral y los bajos ingresos problemas persistentes que afectan la calidad de vida de los habitantes.

La economía del municipio se basa principalmente en el sector primario, principalmente en la agricultura.

6.4.1 Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

El análisis de los sectores productivos en San Miguel Chicahua revela un crecimiento sostenido en el sector terciario, particularmente en el comercio al por menor, industrias manufactureras, alojamiento y alimentos, energía como Agua y gas natural y otros servicios. No obstante, se observa una ligera disminución en la industria manufacturera y en las actividades agrícolas, lo que sugiere una transición hacia una economía más enfocada en los servicios.

La inversión en infraestructura y desarrollo urbano ha sido constante, con proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, la atracción de inversión privada requiere esfuerzos adicionales para superar la competencia regional y ofrecer condiciones más atractivas para los inversionistas.

Dos aspectos fundamentales para garantizar un desarrollo económico sostenible y equitativo en San Miguel Chicahua son el impulso al dinamismo económico y la promoción de una economía incluyente. Por lo tanto, en esta sección nos centraremos en analizar las características tanto de la población económicamente activa (PEA) como de la población no económicamente activa (PNEA).

Así como identificar las barreras que limitan el acceso a empleos formales y dignos, con el objetivo de perfilar estrategias que puedan integrarse en un instrumento destinado a reducir las desigualdades municipales, promover la inclusión laboral y mejorar las condiciones de vida.

Según el INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) está compuesta por todas las personas de 15 y más años que realizaron alguna actividad económica (población ocupada) o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta) en los dos meses previos a la fecha de levantamiento. La PEA se clasifica en población ocupada y población desocupada abierta o desocupados activos.

A continuación, se presentan los datos de esta variable para San Miguel Chicahua:

Tabla 13 Población Económicamente Activa San Miguel Chicahua

Nombre	Población de 12 años y más económicamente activa	Población de 12 años y más femenina	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Distribución Porcentual	Población de 12 años y más masculina	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Distribución Porcentual
Total Estatal	1 825 593	1702227	733125	43.07%	1512948	1092468	72.21%
Total del Municipio	584	808	174	21.53%	840	410	48.81%
Distrib %	35.44%		29.79%			70.21%	

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

En San Miguel Chicahua, la Población Económicamente Activa (PEA) representa el 35.44% de la población de 12 años y más. Dentro de la PEA, se observa una brecha significativa entre hombres y mujeres: mientras que el 70.21% de los hombres forman parte de la PEA, solo el 29.97% de las mujeres participan en actividades económicas. Esta disparidad refleja la necesidad de implementar políticas que fomenten la inclusión laboral de las mujeres, quienes a menudo se dedican al cuidado del hogar o enfrentan barreras para acceder al mercado laboral formal.

La PNEA está compuesta principalmente por personas que se dedican al hogar (622 personas), seguida por estudiantes (301) y personas con limitaciones físicas o mentales (48). Las mujeres representan la mayor proporción de la PNEA con el 72.63%

Tabla 14 Población No Económicamente Activa San Miguel Chicahua

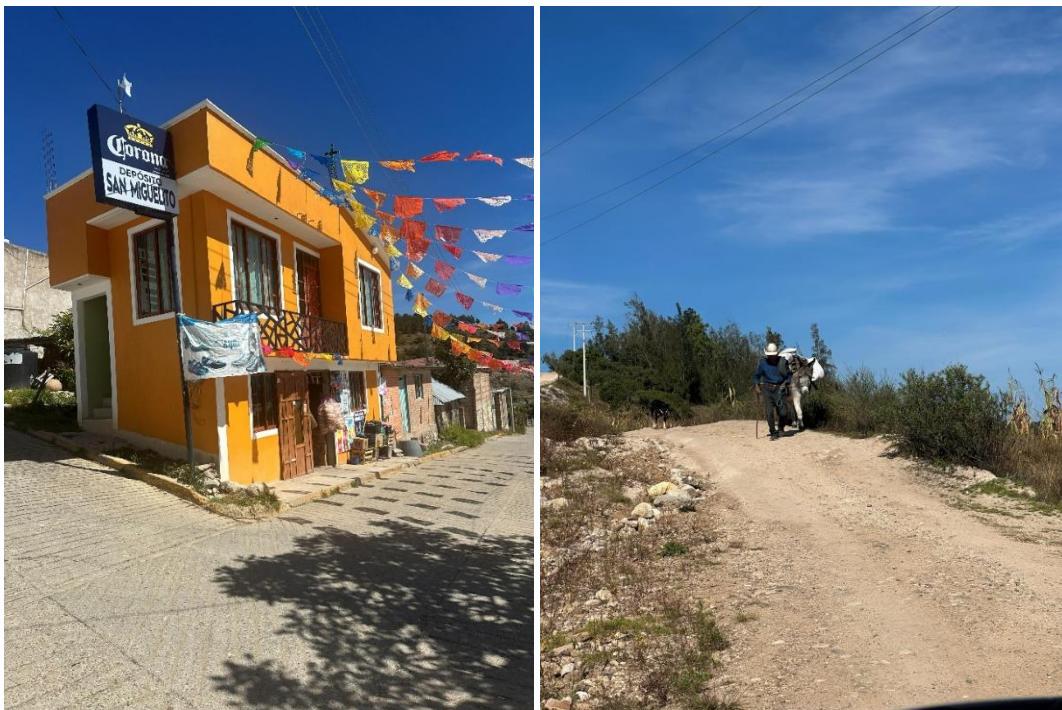
Población No Económicamente Activa	Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres del hogar	Limitación física o mental que le impide trabajar	Otras actividades No económicas
1,056	1	301	622	48	84

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Dichos grupos enfrentan barreras específicas para integrarse al mercado laboral, como la falta de oportunidades educativas, la carencia de servicios de cuidado y la discriminación por discapacidad. Abordar estas necesidades es fundamental para promover una economía más incluyente y garantizar que todos los habitantes tengan acceso a oportunidades laborales dignas.

Para abordar estos retos, es fundamental implementar políticas integrales que impulsen la formalización laboral y la inclusión de grupos vulnerables. Esto supone simplificar los trámites para formalizar negocios, promover sistemas de seguridad social adaptados a las necesidades de los trabajadores independientes y diseñar programas de capacitación y financiación para emprendedores. También es clave fomentar la participación laboral de

mujeres, jóvenes y personas con discapacidad a través de iniciativas que eliminan las barreras que les impiden acceder al mercado laboral formal.



Tienda de abarrotes / Habitante transportando leña

6.4.1.1 Problemática, Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Exclusión laboral de grupos vulnerables debido a barreras específicas, lo que genera desigualdad y limita el acceso a oportunidades laborales dignas.

6.4.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fortalecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

Objetivo: Reducir la exclusión laboral de grupos vulnerables mediante la eliminación de barreras específicas, promoviendo la igualdad y el acceso a oportunidades laborales dignas para todos. ODS 11,12 Y 15

Estrategia: Implementar programas de capacitación y educación que se adapten a las necesidades específicas de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.

Líneas de acción:

Realizar cursos y talleres de oficios con el ICAPET.

Ofrecer capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para personas con discapacidad.

6.4.2 Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna

El desarrollo económico requiere infraestructura, y existen áreas de oportunidad en el municipio de San Miguel Chicahua que pueden contribuir a mejorar en este ámbito, como son:

- Infraestructura: Supercarretera Cuacnopalan se ubica a 27.5 km de la cabecera municipal, actualmente la carretera a la supercarretera se encuentra en regulares condiciones, por lo que en esta administración se pretende mejorar la conectividad vial; en cuanto al acceso a servicios básicos como agua potable se cuenta con 5.4% de cobertura de agua entubada en viviendas, 94.9% de cobertura de electricidad y 58.8% con drenaje sanitario.
- Desarrollo turístico: Dentro de sus atractivos turísticos se encuentran: Comida local es deliciosa y variada, destacando platillos preparados con maíz y chile, como el mole negro, amarillo, coloradito de pollo, barbacoa de chivo, totopos con asiento y tamales, pulque, mezcal y téjate; entorno natural de la sierra; música de viento; artesanías de palma. En esta administración se promoverá el turismo cultural y ecológico, aprovechando la riqueza natural y cultural de la región.
- Agricultura sostenible: El 70% de la población se dedica a las actividades agrícolas, siendo el principal cultivo el maíz, frijol y calabaza. Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y apoyar a los productores locales para mejorar la productividad y diversificar la producción.
- Educación y capacitación: El municipio cuenta con un bachillerato CECYTE en la cabecera municipal y a 28 km se encuentra una Universidad para el Bienestar Benito Juárez en el municipio de Asunción Nochixtlán. Esto ofrece oportunidades para la educación y capacitación en áreas como tecnología, emprendimiento y habilidades laborales, lo que puede impulsar el desarrollo del municipio
- Emprendimiento y PYMES: El municipio cuenta con 35 establecimientos de servicios y comercios, de los cuales 16 son talleres artesanales dedicados a la producción de productos de palma. Esto no solo muestra la riqueza cultural y productiva de la región, sino que también fomenta el emprendimiento y apoya a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la generación de empleos y el impulso de la economía local.

En las mesas temáticas, los participantes señalaron que existe una falta de apoyo por parte de las autoridades para promover sus productos hechos de palma y facilitar la instalación de pequeñas empresas.

6.4.2.1 Problemática, Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna

La falta de apoyo gubernamental afecta el crecimiento y desarrollo de la industria de productos de palma y las pequeñas empresas en la región

6.4.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Impulso económico que favorezca, proteja y promueva una vida digna

Objetivo: Fomentar una economía que favorezca, proteja y promueva una vida digna mediante políticas de fortalecimiento del sector productivo en el municipio de San Miguel Chicahua. ODS 11, 12 Y 15

Estrategia: Fomentar la producción y comercialización de productos locales de San Miguel Chicahua.

Líneas de acción:

Promocionar los productos hechos con palma.

Estrategia: Apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y a los emprendedores.

Líneas de acción:

Ofrecer programas de capacitación en gestión empresarial, mercadotecnia y finanzas.

Crear redes de contactos y conexiones.

6.4.3 Empleo para el bienestar

El Índice de Trabajo Digno y Decente (TDD) revela que la calidad del empleo en la región requiere mejoras importantes para garantizar condiciones laborales justas y seguras. La falta de oportunidades de capacitación y desarrollo profesional también frena el crecimiento económico y la prosperidad del municipio. (Bienestar, 2016)

San Miguel Chicahua es un municipio cuya economía se fundamenta principalmente en actividades primarias, como la agricultura. Sin embargo, estas actividades no siempre generan empleos formales ni ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias. La falta de diversificación económica y de oportunidades laborales en sectores como la industria, el comercio y los servicios ha llevado a una alta dependencia de la economía informal y a la migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades en otras regiones.

Tabla 15 Actividades productivas de San Miguel Chicahua

Actividad	Habitantes	Porcentaje
Agricultura ganadería, caza y pesca	300	53%
Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	38	7%
Construcción	112	20%
Comercio	22	4%
Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	89	16%
No especificado	3	1%

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Según los datos de la tabla, el 53% de la población ocupada se dedica a actividades agropecuarias, lo que refleja la importancia de este sector en la generación de empleos. Le sigue el sector de construcción, que emplea al 20% de la población, y el sector Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros, que representa el 16%. Estos datos indican que, aunque la agricultura sigue siendo una actividad relevante, el sector construcción y de servicios son los principales motores de la economía local. Sin embargo, es necesario fortalecer estos sectores para garantizar que los empleos que generan sean dignos, estables y bien remunerados.

El tema del desempleo es un problema; muchos habitantes trabajan en condiciones precarias, sin acceso a seguridad social, prestaciones laborales ni salarios dignos. Esto no solo impacta el bienestar de las familias, sino que también limita el potencial de desarrollo económico del municipio.

En las mesas temáticas, los participantes comentaron que la mayoría de los ingresos provienen de las remesas de los migrantes, las cuales son administradas por los familiares, ya sea invirtiendo en abrir una tienda, invertir en el campo, comprar animales o terrenos.

6.4.3.1 Problemática, Empleo para el bienestar

No se tienen empleos bien remunerados, ni con prestaciones en el municipio de San Miguel Chicahua.

6.4.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Empleo para el bienestar

Objetivo: Promover el empleo digno y el desarrollo económico a través de políticas que fortalezcan el sector productivo. ODS 11,12 Y 15

Estrategia: Establecer alianzas con empresas que oferten vacantes laborales para mejorar las oportunidades de empleo en el municipio.

Líneas de acción:

Fortalecer la colaboración interinstitucional con las instancias estatales y federales para promover la generación de empleo y autoempleo

6.4.4 Fomento agropecuario y desarrollo rural

El fomento agropecuario y el desarrollo rural del campo son fundamentales para el avance económico y social de San Miguel Chicahua. Este municipio tiene una base agrícola que ha sido el sustento de numerosas familias. La población económicamente activa se distribuye en los sectores primario (53.19%), secundario (26.60%) y terciario (20.21%), lo que confirma que el sector agrícola es el principal contribuyente económico en San Miguel Chicahua, reflejando la importancia de la agricultura y la ganadería en la economía local.



Cultivo de maíz en San Miguel Chicahua

La siguiente tabla muestra la producción agrícola en San Miguel Chicahua durante 2024, destacando los cultivos sembrados, cosechados y siniestrados, junto con su volumen de producción, rendimiento, precio medio rural y valor de producción.

Tabla 16 Estadísticas de la Producción Agrícola 2024 en el municipio de San Miguel Chicahua

Cultivo	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
					Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Frijol	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	16.5	16.5	0	11.88	0.72	16,826.96	199,904.28
Maíz grano	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	450	450	0	409.5	0.91	6,682.95	2,736,668.03
Trigo grano	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	73.5	73.5	0	83.79	1.14	5,117.00	428,753.43
Durazno	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	14.15	14.1	0	23.97	1.7	13,407.76	321,384.01

Pera	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	2.84	2.80	0	6.16	2.2	9,252.19	56,993.49
			TOTAL		556.99	556.90	0.00	535.30	6.67	51,286.86	3,743,703.24

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Agrícola Municipal) del SIAP 2024.

En cuanto al volumen de producción, el maíz grano es el cultivo más significativo, con 409.5 toneladas producidas y un rendimiento de 0.91 toneladas por hectárea. Además, es el cultivo de mayor valor económico, con un total de 2,736,668.03 miles de pesos, lo que destaca su relevancia en la economía agrícola del municipio.

El segundo cultivo en valor de producción es el trigo, con 428,753.43 miles de pesos, pese a que la superficie sembrada es considerablemente menor (73.5 hectáreas frente a 450 del maíz). Esto se debe a su mayor rendimiento (1.14 toneladas por hectárea) y su elevado precio medio rural. Por otro lado, el durazno también es un cultivo importante en términos de superficie sembrada (14.15 hectáreas) y volumen de producción (23.97 toneladas), aunque su valor económico es inferior (321,384.01 miles de pesos).

En las mesas temáticas, los participantes comentaron que existe apoyo por parte del gobierno federal a través del programa Sembrando Vida. En la cabecera municipal hay 3 grupos, en la localidad de El Fortín hay 4 grupos y en la localidad de Tierra Colorada hay 2 grupos, enfocados principalmente en el cultivo de durazno, manzana, níspero, árboles forestales y maguey.



Ganado bovino, caprino y ovino.

En el sector pecuario la producción de bovinos es significativa, con un valor de 10,995.56 miles de pesos. La producción bovina ganado en pie también es relevante con 102.42 toneladas, valorados en 3,065.26 miles de pesos. Además, se destaca la producción de carne en canal de ganado bovino con 52.95 toneladas y un valor de 3,105.14 miles de pesos.

Tabla 17 Principales datos del sector pecuario en San Miguel Chicahua

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Ave	17.94	27.6	495.18		2.126
Bovino	102.42	29.93	3,065.26		339.142
Caprino	0.89	36.24	32.15		35.48
Guajolote	0.86	38.93	33.29		6.84
Ovino	0.741	39.38	29.178		37.05
Porcino	32.48	29.47	957.071		81.608
Subtotal	155.33		4,612.12		
Carne en canal					
Ave	13.81	40.52	559.37	8,437	1.636
Bovino	52.95	58.65	3,105.14	302	175.321
Caprino	0.446	73.78	32.907	25	17.84
Guajolote	0.617	60	37.022	125	4.936
Ovino	0.363	82.22	29.847	20	18.15
Porcino	24.092	45.05	1,085.25	398	60.533
Subtotal	92.27		4,849.52		
Cera					
Abeja	0.001	75	0.08		
Huevo plato					
Ave	5.731	28.12	161.16		
Lana					
Ovino	0.835	7.51	6.275		
Leche					
Bovino	170.655	7.99	1,362.78		
Miel					
Abeja	0.088	41.22	3.63		
Total			10,995.56		

Fuente: Elaboración propia con datos estadísticos del Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON-NG-Módulo Pecuario Municipal) del SIAP 2024.

El consumo de alimentos de origen animal, obtenidos principalmente de la crianza de animales de traspatio como pollos, gallinas, guajolotes, conejos, chivos, borregos, ganado y puercos. Esta actividad se realiza a nivel familiar y en pequeñas cantidades, limitándose al autoconsumo debido a la falta de conocimiento y técnicas para una producción avícola de traspatio más eficiente.

Los participantes de las mesas temáticas comentaron que el ganado bovino es una raza criolla de la región. Lo ocupan principalmente para el arado de sus terrenos, lo mantienen hasta cierta edad y posteriormente lo venden y vuelven a comprar otro par de reses.

Se cuenta con 100 cabezas de ganado en la cabecera municipal, 150 cabezas de ganado en la localidad El Fortín y 70 cabezas de ganado en la localidad Tierra Colorada.

Algunas familias cuentan con borregos: en la cabecera municipal hay 20 borregos, en la localidad de El Fortín hay 30 borregos y en la localidad de Tierra Colorada hay 20 borregos.

Para el abasto de productos básicos, la población se abastece principalmente de su propia producción agrícola, así como de tiendas de abarrotes y comercios locales, que a su vez se abastecen de comercios y plazas en la ciudad de Asunción Nochixtlán.

No se presentan problemas de desabasto y comercialización de productos en la población; sin embargo, se depende de productos producidos en el exterior, principalmente maíz y frijol. Por ello, es necesario fortalecer la producción agrícola para lograr la autosuficiencia alimentaria en el municipio.

Con información de la regiduría de hacienda, el municipio tiene un padrón de 23 empresas en la cabecera municipal, 25 empresas en la localidad El Fortín, y 6 empresas en la localidad de Tierra Colorada. Estas empresas incluyen tiendas de abarrotes, papelerías, tiendas de materiales, tortillerías, venta de insumos agropecuarios, entre otros. En el municipio también se elaboran productos de palma, como sombreros, morrales y tenates, etc. Existen 100 productoras de estos productos, los cuales se distribuyen en el municipio y en el municipio de Asunción Nochixtlán.

6.4.4.1 Problemática, Fomento agropecuario y desarrollo rural

La falta de políticas públicas estructuradas sobre seguridad alimentaria impide abordar eficazmente el hambre, el desperdicio de alimentos y la malnutrición.

6.4.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento agropecuario y desarrollo rural

Objetivo: Impulsar la infraestructura para el fomento agroalimentario y desarrollo rural en el municipio de San Miguel Chicahua. ODS: 10,8,12

Estrategia: Promover prácticas agrícolas mejoradas para la producción de productos agrícolas.

Líneas de acción:

Ofrecer capacitación y asistencia técnica a productores para mejorar prácticas agrícolas.

6.4.5 Fomento Desarrollo Forestal Sustentable

El territorio municipal de San Miguel Chicahua cuenta con una superficie de 53.34 ha de bosque de coníferas cerrado (táscate); 2,041.41 ha de bosque; 34.98 ha de selva; 188.70 ha de vegetación en zonas áridas; 188.71 ha de arbustos chaparrales; 217.02 ha de áreas naturales protegidas; 517.02 ha de superficie dentro de la reserva de la Biosfera Cuicatlán-Tehuacán;

Según datos de la CONAFOR. Estudio Regional Forestal de la Unidad de Manejo Forestal Mixteca-Norte, el municipio de San Miguel Chicahua, cuenta con un riesgo de deforestación muy alto y alto; en cuanto a la degradación de suelo la erosión hídrica con pérdida de suelo superficial con incremento ligero en la degradación por sobrepastoreo, asimismo hay una declinación de la fertilidad y reducción del contenido de la materia orgánica por actividades agrícolas.

En el tema de la reforestación el encargado de realizar esto es el comisariado de bienes comunales, coordinándose con la CONAFOR, el tipo de tenencia del municipio es comunal.

En las mesas temáticas, los participantes comentaron que existe una degradación del suelo debido a la siembra de cultivos y a la roza-tumba-quema, aunado a esto, los animales que pastorean afectan los terrenos.



Terrenos de San Miguel Chicahua

6.4.5.1 Problemática, Fomento Desarrollo Forestal Sustentable

El municipio de San Miguel Chicahua posee pocos recursos forestales que permitan contribuir a mitigar alteraciones en el ciclo hidrológico, reducir la erosión, la pérdida de suelos, la extinción de especies y mitigar los efectos del cambio climático.

6.4.5.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Fomento Desarrollo Forestal Sustentable

Objetivo: Conservar el territorio municipal de San Miguel Chicahua para aprovecharlo de manera sustentable. ODS 15

Estrategia: Implementar planes de manejo forestal sostenible para aprovechar los recursos forestales de manera responsable.

Líneas de acción: Trabajar en conjunto con CONAFOR para obtener apoyo permanente en asesoría y supervisión para la conservación del territorio forestal.

6.4.6 Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	Exclusión laboral de grupos vulnerables debido a barreras específicas, lo que genera desigualdad y limita el acceso a oportunidades laborales dignas.	Reducir la exclusión laboral de grupos vulnerables mediante la eliminación de barreras específicas, promoviendo la igualdad y el acceso a oportunidades laborales dignas para todos.	Implementar programas de capacitación y educación que se adapten a las necesidades específicas de grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes y personas con discapacidad.	Realizar cursos y talleres de oficios con el ICAPET.	Capacitación de oficios y talleres a través del ICAPET	17.637,023	-97.1946	Presidente municipal y población	2023-2025	\$150,000.00	OTRAS FUENTES	10 talleres	284	% = (talleres realizados/talleres programados) *100

6.5 Eje 5. San Miguel Chicahua con infraestructura y servicios públicos

6.5.1 Ordenamiento territorial

El Ordenamiento Territorial es una condición necesaria para el aprovechamiento potencial del municipio no sólo de la división política y la ocupación y el uso del suelo teniendo en cuenta el potencial y las limitaciones del territorio, se deben considerar también el potencial de las actividades económicas y el desarrollo social de los habitantes.

Siendo un proceso técnico y administrativo que busca organizar el uso y la ocupación del espacio de un territorio de manera racional y sostenible. El objetivo es ordenar los asentamientos humanos sin afectar el entorno ecológico y ambiental y las actividades productivas de forma que se optimicen los recursos, mejorando el bienestar de la sociedad, y la preservación del medio ambiente y se coordinen las políticas socioeconómicas y culturales.

Imagen 4 Área Territorial de San Miguel Chicahua



Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>

Al ser el municipio de San Miguel Chicahua un municipio muy pequeño en población considerando un área territorial de 94.41 km² se tiene un promedio de población de 23 habitantes por kilómetro cuadrado. Los asentamientos más relevantes por número de habitantes y por procesos productivos son la Localidad de San Miguel Chicahua (cabecera municipal), El Fortín Alto y Tierra Colorada. En el siguiente cuadro se presenta la población de estas tres localidades de 1990 a 2020.

Tabla 18 Localidades con mayor población en San Miguel Chicahua de 1990 a 2020

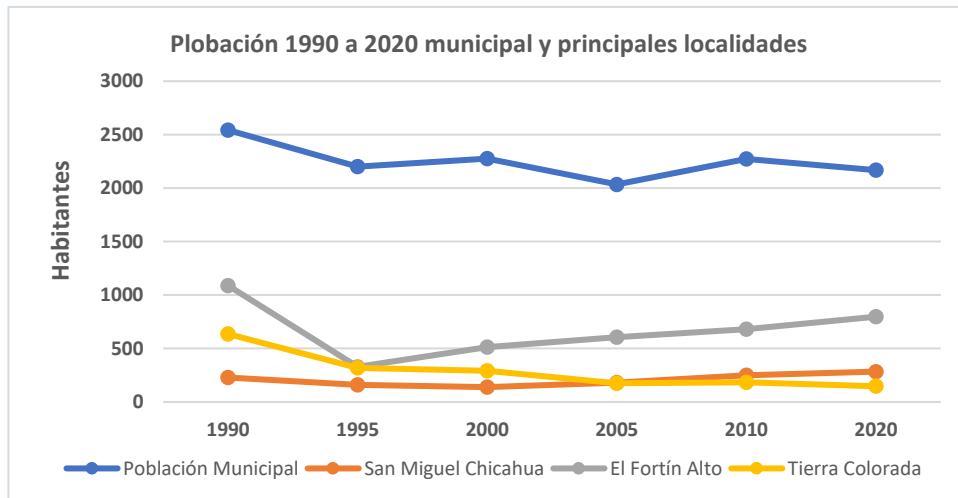
Año	Población Municipal	San Miguel Chicahua	El Fortín Alto	Tierra Colorada
1990	2,543	229	1,089	636
1995	2,200	160	329	319
2000	2,276	139	514	292
2005	2,035	181	606	174
2010	2,274	251	680	184
2020	2,169	284	796	147

Fuente: Censo General y Conteos Generales de Población y Vivienda del 1990 a 2020

Como se observa en el municipio de San Miguel Chicahua ha ido en decremento desde el año 1990 en donde se registraron 2,543 habitantes disminuyendo a solo 2,035 habitantes en el año 2005 con un decremento de casi el 25% de la población en 15 años. Este comportamiento se da por la migración de la población principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica. A partir de año 2005 se tiene un crecimiento para el año 2020 llegando a una población 2,169 habitantes con una Tasa Media de Crecimiento Anual (TMCA) de 0.43%.

En el caso de la cabecera municipal en el año 2020 solo representó el 13.1% de la población total del municipio. En el año 1990 se registraron 229 habitantes en el año 2000 fue el menor registro de habitantes con tan solo 139, muy bajo siendo la cabecera municipal para el año 2020 se incrementaron casi al doble en tan solo 20 años teniendo una población de 284 habitantes. La localidad del municipio con mayor población es El Fortín Alto siendo que en el año 1990 se presentaron 1,089 habitantes disminuyendo drásticamente en el año 1995 con tan solo 329 habitantes, en el año 2020 se presentan 796 habitantes duplicando la población en 25 años.

Gráfica 1 Población municipal de 1990 a 2020 y principales localidades San Miguel Chicahua



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo General y Conteos de Población y Vivienda del 1990 a 2020

Aunque la población en el municipio va disminuyendo con respecto al año anterior se deben tomar acciones de ordenamiento territorial en el municipio principalmente por la división geográfica entre cada localidad. Es importante definir el crecimiento poblacional del municipio ya que, al contar con población migrantes, con los años invierten en sus propiedades construyendo viviendas en sus parcelas muchas de ellas dispersas, complicando el acceso de servicios como luz, agua potable, drenajes sanitarios, acceso a calles pavimentadas e internet.

Para ello es necesario tomar en cuenta los procesos de ordenamiento territorial elaborando el Plan de Ordenamiento Territorial de San Miguel Chicahua considerando para lograr con este documento los siguientes conceptos:

- **Planificación y gestión:** Tomar decisiones y acciones planificadas para la ocupación y el uso del suelo, teniendo en cuenta las potencialidades y limitaciones del territorio.
- **Desarrollo sostenible:** Busca equilibrio entre el desarrollo económico, social y la protección ambiental a largo plazo.
- **Uso racional:** Asignar usos específicos al suelo habitacional, agrícola, y de conservación, según su aptitud para mejorar las condiciones de vida de la población.
- **Coordinación:** Coordinar acciones con los diferentes niveles de gobierno y actores sociales para lograr una gestión integral del territorio.
- **Mejora de la calidad de vida:** Busca mantener y mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la integración social y promover el buen uso de los recursos naturales y culturales.
- **Marco legal y administrativo:** Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial o POT que regulan el desarrollo territorial y la ocupación del espacio, tomando en cuenta la participación de la población incidiendo en la toma de decisiones.

Panteón San Miguel Chicahua y El Fortín Alto



Panteón de las localidades de El Fortín Alto y San Miguel Chicahua

La función principal de un panteón es, un lugar para depositar los restos de nuestros seres queridos, ya sean cuerpos, cenizas o restos óseos, cumpliendo con regulaciones sanitarias y

legales. Adicionalmente, los habitantes en recuerdos de sus seres fallecidos construyen monumentos funerarios, en recuerdo de sus seres queridos.

La función operativa del panteón incluye la gestión y el mantenimiento físico de las instalaciones que está a cargo del Ayuntamiento y en su caso de los agentes municipales como es la limpieza y asignación de espacios en caso de ser requeridos por la población.

En el municipio de San Miguel Chicahua existen dos panteones el primero está en terrenos colindantes de El Fortín Alto y la localidad de San Miguel Chicahua, este espacio es utilizado por ambas localidades quienes tienen acceso al panteón en caso de requerirlo el área no se encuentra bardeada ni definida, el espacio que se utiliza es muy amplio y está en la cuesta de una loma, es un predio semicircular de forma irregular con un perímetro de 440 ml y un área de 1.4 hectáreas o 14,000m². Por las dimensiones la agencia municipal y Tierra Colorada disponen de área suficiente para la disposición en caso de fallecimientos.

Imagen 5 Ubicación del panteón de El Fortín Alto y San Miguel Chicahua



Fuente: Imagen satelital de Google Heart

La disposición de tumbas se observa de forma irregular y siempre con buen aseo y limpieza del lugar, la población le da mantenimiento con apoyo del H. Ayuntamiento, no se requiere de permiso para construir mausoleos a sus familiares, y el espacio siempre está abierto a los habitantes. Actualmente el acceso al panteón es una calle arbolada con pendiente pronunciada que provoca que en tiempo de lluvias se deslave deteriorando la superficie de rodamiento, actualmente esta calle de terracería con una longitud de

300 metros requiere de material de revestimiento y nivelación con moto conformadora marcando cunetas para evitar la erosión y se conserve en mejores condiciones el mayor tiempo posible.

Panteón Tierra Colorada

El panteón se ubica en la zona poniente de la localidad en un área de 1.56 Hectáreas o 15,600 m² en un terreno de forma trapezoidal rodeado de árboles que le dan contorno al espacio con un perímetro de 550 ml.



Panteón de la localidad de Tierra Colorada

Esta localidad no acrece de espacio para la disposición de sus difuntos como se observa en la siguiente imagen, los mausoleos actuales los depositan al centro del predio y no tienen una disposición regular. Cuando se requiere de un espacio, las personas originarias acceden sin ningún costo con el compromiso de prestar tequios para la limpieza y cuidado de sus espacios y del panteón en general.

Imagen 6 Ubicación del panteón de Tierra Colorada



Fuente: Imagen satelital de Google Earth

En resumen los panteones sirven como lugares para honrar y recordar a los difuntos, a menudo incluyendo monumentos, lápidas y mausoleos, los espacios en territorio que cuenta el municipio para la disposición de sus seres queridos en caso de fallecimiento es el suficiente, solo se requiere de las siguientes acciones

- Limpieza en el panteón de EL Fortín Alto y San Miguel Chicahua

Residuos Sólidos

De acuerdo con lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión de los Residuos Sólidos, en su artículo 10, es función del municipio el manejo integral de residuos sólidos

urbanos, que consisten en la recolección, traslado, tratamiento, y su disposición final, así como lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003, en el territorio municipal no se encuentra un sitio que cumpla con las determinaciones para ubicar un relleno sanitario, basados en la NOM se requeriría de un Relleno Sanitario tipo D con disposición de basura menor a 10 toneladas.

Debido a la cantidad de población de San Miguel Chicahua es 2,169 habitantes la generación de basura es mínima considerando que es una población rural, la generación disminuye ya que se realizan procesos de disminución de los residuos como los siguientes:

- La materia orgánica se dispone en terreno de la casa donde se genera composta o se les dispone como alimento a su ganado de traspatio
- Los materiales como hojas, hojarasca, papel y cartón se utilizan como combustible en sus cocinas,
- Los residuos como las cenizas son utilizadas en los sanitarios ecológicos o sirve como abono en sus áreas de cultivo.
- Los materiales reciclables no se reutilizan siendo los volúmenes mínimos



Tiraderos a cielo abierto en El Fortín Alto y San Miguel Chicahua

A continuación, se determina el volumen de residuos sólidos generados por el municipio y la cabecera municipal.

Tabla 19 Generación de residuos sólidos del municipio y localidad de San Miguel Chicahua

CONCEPTO	DATO	UNIDAD
Parámetros		
Población Municipio San Miguel Chicahua	2169	hab
Población Localidad San Miguel Chicahua	284	hab
Generación per cápita	0.905	Kg/hab/día
Reciclables	32%	%

CONCEPTO	DATO	UNIDAD
Orgánicos	46%	%
Otros	22%	%
Municipio San Miguel Chicahua		
Generación de residuos municipio San Miguel Chicahua	1962.945	kg/día
Generación de residuos municipio San Miguel Chicahua	1.96	Ton/día
Generación de residuos reciclables en el municipio	0.62	Ton/día
Generación de residuos orgánicos en el municipio	0.91	Ton/día
Generación de residuos Otros en el municipio	0.43	Ton/día
Generación Total de Residuos Municipales	1.96	Ton/día
Localidad San Miguel Chicahua		
Generación de residuos Localidad San Miguel Chicahua	257.02	kg/día
Generación de residuos Localidad San Miguel Chicahua	0.26	Ton/día
Generación de residuos reciclables en la Localidad	0.08	Ton/día
Generación de residuos orgánicos en la Localidad	0.12	Ton/día
Generación de residuos Otros en la Localidad	0.06	Ton/día
Generación Total de Residuos en la Localidad de SMC	0.26	Ton/día

Fuente: Generación propia con datos de INEGI 2020 y parámetros de Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020

Tomando como parámetros los datos recomendados en el Diagnóstico básico para la gestión integral de los residuos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020, donde establecen que la generación per cápita de basura es de 0.905 kg/día/hab kilogramos al día por habitante, se estima que el peso diario de basura que se genera en el municipio es de 1.96 ton/día, considerando 284 habitantes en la cabecera municipal, la generación de basura es de 0.26 toneladas al día. Siendo volúmenes menores, tomando en cuenta que se realizan procesos de disminución de residuos en las viviendas ya mencionados anteriormente los volúmenes y el peso disminuye considerablemente. Aunque el problema de la basura en el municipio no es muy grave, se tiene que tomar las siguientes medidas:

- Elaborar el estudio de generación de Residuos Sólidos en el municipio
- Ubicar predio para la construcción del Relleno Sanitario que dé cobertura a todo el municipio
- Elaborar el proyecto ejecutivo para la construcción del relleno sanitario tipo “D” del municipio de San Miguel Chicahua
- Gestionar recursos ante el Gobierno del Estado y la Federación para la construcción del Relleno Sanitario
- Gestionar un camión de basura compactador de tamaño pequeño para acceso a todas las calles del municipio.

La recolección de la basura se realiza en camionetas doble cabina del municipio y el punto de mayor generación de basura son las escuelas, preescolar, primarias, secundarias y el CECYTE.

6.5.1.1 Problemática, Ordenamiento territorial

La infraestructura actual presenta espacios limitados y equipamiento insuficiente, lo que dificulta su funcionamiento óptimo y la realización efectiva de las actividades. Esta situación se refleja en la falta de capacidad para atender a la demanda creciente de servicios, lo que puede generar retrasos, ineficiencias y una disminución en la calidad de los servicios prestados.

6.5.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Ordenamiento territorial

Objetivo: Desarrollar una infraestructura urbana y territorial adecuada en el municipio para lograr un crecimiento sostenible y equitativo en el municipio de San Miguel Chicahua.
Contribución ODS: 4, 11.

Estrategia: Implementar proyectos y obras que consideren la sustentabilidad y el ordenamiento territorial, garantizando un uso eficiente de los recursos y generando un impacto positivo en el entorno.

Líneas de acción.

Limpiar panteones de la cabecera municipal y de las localidades.

Elaborar el estudio de generación de Residuos Sólidos en el municipio

Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial.

6.5.2 Infraestructuras y equipamiento público

Electrificación.

El municipio de San Miguel Chicahua cuenta con 629 viviendas en donde habitan 2,169 personas, el 97.47% de las viviendas disponen de energía eléctrica en sus casas y predios que representan 596 viviendas, solo 32 viviendas no cuentan con el servicio 2 en la cabecera municipal 13 vivienda en el Fortín Alto, 7 viviendas en Yucuyaba, 2 en Río Tejón. En general se considera una buena cobertura de energía eléctrica, por arriba de la media estatal que es de 97.15%. En el caso de El Fortín el porcentaje del 93.46% con 13 viviendas sin cobertura, principalmente porque estas viviendas se encuentran muy alejadas de la zona urbana principalmente son viviendas que actualmente no son habitadas ya que sus propietarios son

migrantes y se encuentran fuera del municipio. Se propone buscar tecnologías alternativas para suministro de energía como paneles solares.

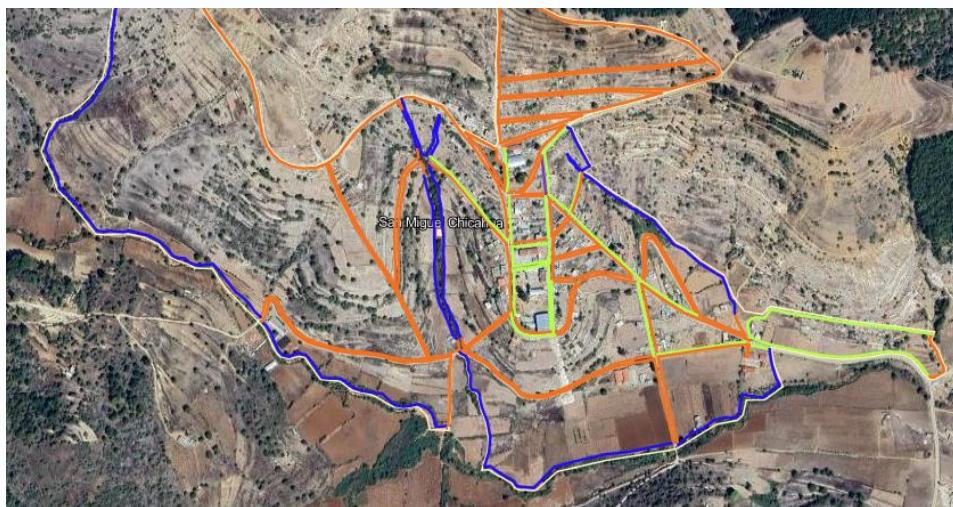
Tabla 20 Coberturas de energía eléctrica en San Miguel Chicahua 2020

Nombre de la Localidad	Población total	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de energía eléctrica	Porcentaje de cobertura d energía eléctrica	VPH que no disponen de energía eléctrica
Total de la Entidad	4,132,148	1,125,892	1,093,796	97.15%	25,242
Total del Municipio	2169	629	596	97.47%	32
San Miguel Chicahua	284	71	69	97.18%	2
El Fortín Alto	796	214	200	93.46%	13
La Corregidora Tierra Colorada	147	54	54	100.00%	0
La Bellota	36	10	10	100.00%	0
Poza Azul (Zaacaba)	35	11	11	100.00%	0
Agua Negra	12	6	6	100.00%	0
Cerro Prieto	162	48	48	100.00%	0
Llano Prieto	20	7	7	100.00%	0
Buenavista	22	11	10	90.91%	1
Llano Seco	26	9	9	100.00%	0
Monte Obscuro	46	11	11	100.00%	0
Barrio de Chabacano	28	11	11	100.00%	0
El Llano (Divitotoquiy)	22	7	7	100.00%	0
Yutzallo	31	9	9	100.00%	0
Yuzantico	42	10	10	100.00%	0
Monte Obscuro	8	4	3	75.00%	1
Río Tejón	11	3	1	33.33%	2
Ituñuun	25	8	7	87.50%	1
Yucunravi	30	10	10	100.00%	0
Yucuyaba	102	27	20	74.07%	7
Yucuyuchi	89	24	23	95.83%	1
La Ciénega (Ndutzacoyo)	14	5	4	80.00%	1
Barrio Santa Cruz	68	20	19	95.00%	1
Yucuticuu	22	5	4	80.00%	1
Antiguo Barrio San Isidro	12	3	3	100.00%	0
Peña Azul	12	6	6	100.00%	0
El Puente	5	3	3	100.00%	0
Yucunama	23	7	7	100.00%	0
Yutzateta	26	9	9	100.00%	0
Localidades de dos viviendas	9	4	4	100.00%	0

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo General de Población y Vivienda 2020

Alumbrado Público

En el caso del alumbrado público solo las principales calles de las localidades cuentan con el servicio, en el caso de la cabecera municipal solo el 7.4% (2) cuadras en la cabecera municipal cuenta con este servicio, 11 cuadras cuentan parcialmente con alumbrado público y 14 cuadras no disponen de alumbrado público. Es incrementar la cobertura del servicio ya que aporta seguridad a los habitantes de San Miguel Chicahua y permite generar actividad nocturna que en ocasiones se convierte en actividades económicas y actividades deportivas y de esparcimiento principalmente entre los jóvenes

Imagen 7 Vialidades con alumbrado Público en San Miguel Chicahua 2020

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>

Equipamiento Público

Existen otros conceptos de equipamiento público como el caso de Banquetas en donde solo 1 manzana cuenta parcialmente con este servicio y 26 de ellas con ninguna calle. En el caso de guarniciones 2 manzanas cuentan con esta infraestructura, 11 de ellas parcialmente y 13 con ninguna. 9 manzanas cuentan con letrero con nombre de la calle y 181 de ellas sin ninguna referencia de nombre en la calle.

Tabla 21 Cobertura de Alumbrado Público en San Miguel Chicahua.

Nombre del indicador	En todas	En alguna	En ninguna
Banqueta	0	1	26
Guarnición	1	13	12
Alumbrado público	2	11	14
Letrero con nombre de la calle	0	9	18

Fuente: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>

Telecomunicaciones

En el municipio 130 viviendas cuentan con radio disponible que son el 44.49% de las viviendas totales del municipio. Existen 227 viviendas que disponen de un televisor en uso que son el 36.09% de las viviendas. Porcentajes muy por debajo del promedio estatal que son superiores en el caso del radio en el estado el 57.8% de las viviendas cuentan con este medio de comunicación y el 73.10% cuentan con un televisor. El radio y la televisión siguen siendo un medio de recepción importante en comunidades rurales, les permite tener un punto de

contacto con el exterior y recibir noticias de índole económica, social y de entretenimiento de otros lugares del país y del mundo.

Tabla 22 Total, de viviendas habitadas que disponen de radio, televisor en San Miguel Chicahua.

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio		Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor		Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, Tablet o laptop	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	650,517	57.78%	823,019	73.10%	228,976	20.34%
Total del Municipio	629	283	44.99%	227	36.09%	19	3.02%
San Miguel Chicahua	71	48	67.61%	38	53.52%	5	7.04%
El Fortín Alto	214	83	38.79%	100	46.73%	8	3.74%
La Corregidora Tierra Colorada	54	20	37.04%	13	24.07%	0	0.00%
La Bellota	10	1	10.00%	1	10.00%	1	10.00%
Poza Azul (Zacababa)	11	4	36.36%	1	9.09%	0	0.00%
Agua Negra	6	2	33.33%	1	16.67%	0	0.00%
Cerro Prieto	48	30	62.50%	19	39.58%	1	2.08%
Llano Prieto	7	4	57.14%	3	42.86%	1	14.29%
Buenavista	11	2	18.18%	0	0.00%	0	0.00%
Llano Seco	9	3	33.33%	6	66.67%	0	0.00%
Monte Obscuro	11	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Barrio de Chabacano	11	6	54.55%	2	18.18%	0	0.00%
El Llano (Divitotoquiyi)	7	2	28.57%	1	14.29%	0	0.00%
Yutzallo	9	4	44.44%	3	33.33%	0	0.00%
Yuzantico	10	4	40.00%	4	40.00%	0	0.00%
Monte Obscuro	4	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Río Tejón	3	1	33.33%	0	0.00%	0	0.00%
Ituñuun	8	3	37.50%	0	0.00%	0	0.00%
Yucunrravi	10	3	30.00%	2	20.00%	1	10.00%
Yucuyaba	27	11	40.74%	6	22.22%	0	0.00%
Yucuyuchi	24	11	45.83%	9	37.50%	2	8.33%
La Ciénega (Ndutzacoyo)	5	2	40.00%	0	0.00%	0	0.00%
Barrio Santa Cruz	20	14	70.00%	6	30.00%	0	0.00%
Yucuticuu	5	5	100.00%	2	40.00%	0	0.00%
Antiguo Barrio San Isidro	3	0	0.00%	1	33.33%	0	0.00%
Peña Azul	6	5	83.33%	2	33.33%	0	0.00%
El Puente	3	1	33.33%	0	0.00%	0	0.00%
Yucunrama	7	4	57.14%	2	28.57%	0	0.00%
Yutzateta	9	8	88.89%	4	44.44%	0	0.00%
Localidades de dos viviendas	4	2	50.00%	1	25.00%	0	0.00%

Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población Vivienda. INEGI 2020

En el municipio cuentan con torres de telefonía de Altan que son infraestructura de telecomunicaciones de una red mayorista en México promovida por el Gobierno Federal que proporciona servicios de telefonía móvil e internet a otras a compañías minoristas fuera de Telcel, Iusacell o AT&T que permite tener acceso de telefonía celular e internet a precios accesibles en localidades donde las empresas corporativas no es de interés económico acceder con sus servicios. El municipio de San Miguel Chicahua cuenta con este tipo de telefonía que la telefonía móvil es un medio de comunicación económico y accesible, tanto

hombres como mujeres, niños y jóvenes están aprovechando cada vez más las posibilidades que ofrece esta tecnología para crear oportunidades económicas en el municipio.



Antena de telefonía Altan en el parque de San Miguel Chicahua

La telefonía celular permite a los residentes del municipio de San Miguel Chicahua realizar llamadas y enviar mensajes de manera rápida y efectiva, facilitando la comunicación con familiares, amigos al interior del estado como de forma internacional así como contactos comerciales, lo cual era difícil debido a las distancias y la infraestructura precaria en años anteriores. Ayuda a las personas a mantenerse conectadas socialmente, mejorando su bienestar general y calidad de vida, y combatiendo la sensación de aislamiento común en áreas remotas del municipio. El uso del teléfono celular fortalece las redes sociales y a la población en las áreas rurales permitiendo tener un punto de contacto ágil y efectivo,



Antena de telefonía Altan en Clínica de “Medicina Tradicional” en El Fortín Alto

En los últimos 5 años el acceso a la telefonía se ha incrementado exponencialmente en el municipio y varias de sus localidades beneficiando de forma positiva principalmente en el sector salud como acceso a servicios de salud a distancia. Los residentes pueden consultar a profesionales médicos calificados sin tener que viajar largas distancias a clínicas u hospitales, así como en el tema de educativo proporcionando acceso a recursos educativos en línea y plataformas de aprendizaje, lo que es vital para estudiantes y adultos que buscan formación, reduciendo la brecha educativa con las zonas urbanas

Tabla 23 Total de viviendas habitadas que disponen de telefonía fija, celular, e internet en San Miguel Chicahua.

Nombre de la Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija		Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular		Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	
		Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Estado de Oaxaca	1,125,892	223,680	19.87%	812,319	72.15%	329,811	29.29%
Total del Municipio	629	27	4.29%	216	34.34%	216	34.34%
San Miguel Chicahua	71	5	7.04%	36	50.70%	36	50.70%
El Fortín Alto	214	15	7.01%	93	43.46%	93	43.46%
La Corregidora Tierra Colorada	54	0	0.00%	13	24.07%	13	24.07%
La Bellota	10	0	0.00%	1	10.00%	1	10.00%
Poza Azul (Zaacaba)	11	0	0.00%	1	9.09%	1	9.09%
Agua Negra	6	0	0.00%	2	33.33%	2	33.33%
Cerro Prieto	48	3	6.25%	11	22.92%	11	22.92%
Llano Prieto	7	0	0.00%	2	28.57%	2	28.57%
Buenavista	11	0	0.00%	1	9.09%	1	9.09%
Llano Seco	9	0	0.00%	2	22.22%	2	22.22%
Monte Obscuro	11	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Barrio de Chabacano	11	0	0.00%	3	27.27%	3	27.27%
El Llano (Divitotoquiyi)	7	0	0.00%	2	28.57%	2	28.57%
Yutzallo	9	0	0.00%	5	55.56%	5	55.56%
Yuzantico	10	0	0.00%	5	50.00%	5	50.00%
Monte Obscuro	4	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Río Tejón	3	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Ituñuun	8	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Yucunrravi	10	0	0.00%	2	20.00%	1	10.00%
Yucuyaba	27	1	3.70%	6	22.22%	0	0.00%
Yucuyuchi	24	0	0.00%	9	37.50%	2	8.33%
La Ciénega (Ndutzacoyo)	5	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Barrio Santa Cruz	20	2	10.00%	6	30.00%	0	0.00%
Yuctiveu	5	0	0.00%	2	40.00%	0	0.00%
Antiguo Barrio San Isidro	3	0	0.00%	1	33.33%	0	0.00%
Peña Azul	6	1	16.67%	2	33.33%	0	0.00%
El Puente	3	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Yucunrama	7	0	0.00%	2	28.57%	0	0.00%
Yutzateta	9	0	0.00%	4	44.44%	0	0.00%
Localidades de dos viviendas	4	0	0.00%	1	25.00%	0	0.00%

Fuente: Elaboración propia con el Censo General de Población y Vivienda. INEGI 2020

El municipio cuenta con el acceso de telefonía celular de CFE y también algunas de las instituciones educativas. Actualmente se estima que el 80% de las viviendas cuentan con acceso a telefonía celular sin embargo las estadísticas oficiales del Censo General de Población y Vivienda del año 2020 establecen los siguientes datos. Solo 27 viviendas cuentan con telefonía fija que es el 4.219% de las viviendas en el municipio; 216 viviendas que representan el 34.34% de la población disponen de telefonía celular y la misma cantidad de viviendas disponen de internet, teniendo un porcentaje muy alto con respecto a otras localidades rurales del estado.

El municipio se compromete a:

- Mantener en buenas condiciones las torres de internet de telefonía celular Altan para abaratar el acceso de servicios de telefonía para todo el municipio.
- Instalación de telefonía Wifi de CFE en espacios educativos y áreas públicas del municipio que actualmente no lo tiene.
- Reactivar la Caseta Telefónica y de internet en la cabecera municipal que será gratuito para todos los habitantes

En el caso de energía eléctrica se requiere de:

- Ampliación de red de energía eléctrica en San Miguel Chicahua
- Ampliación de red de energía eléctrica en Tierra Colorada
- Ampliación de red de energía eléctrica en Fortín Alto
- Construcción del alumbrado público con luminarias en las calles de Tierra Colorada

6.5.2.1 Problemática, Infraestructuras y equipamiento público

La infraestructura social básica es obsoleta e insuficiente, lo que afecta el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de la población vulnerable.

6.5.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructuras y equipamiento público

Objetivo: Mejorar la infraestructura social básica para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la calidad de vida de la población, a través de la rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura existente, y la construcción de nueva infraestructura para atender la demanda creciente. Contribución ODS: 7, 9, 11.

Estrategia: Mejorar la infraestructura de electrificación y alumbrado público para garantizar un servicio eficiente y seguro.

Líneas de acción:

Construir nuevas líneas de conducción y redes de energía eléctrica para ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio.

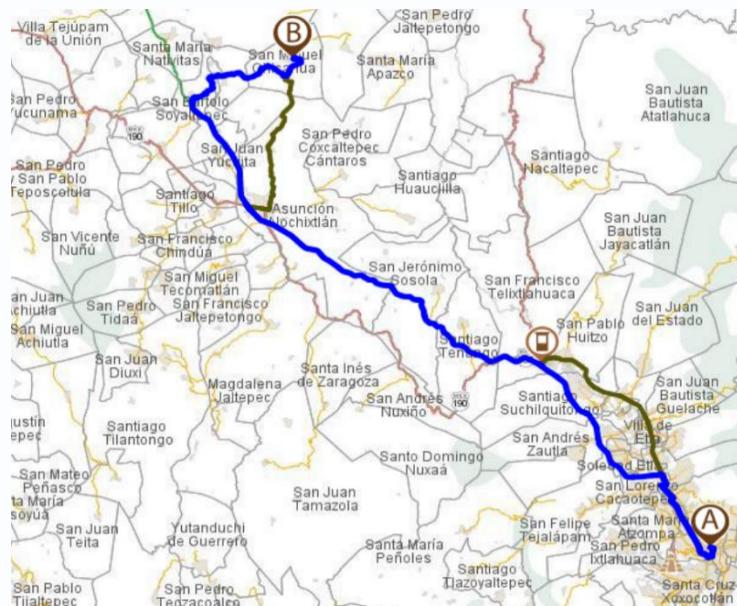
Ampliar la cobertura de líneas de conducción eléctrica.

Construir cobertura de alumbrado público.

6.5.3 Caminos y carreteras

Las vías de comunicación son un factor determinante que permite el flujo de comercio del municipio de San Miguel Chicahua con los municipios colindantes y con la cabecera distrital que es Asunción Nochixtlán. Las limitantes de las vías de comunicación impactan sobre el acceso de productos y servicios, así como la extracción hacia los puntos de venta de los productos agrícolas de la región. Las buenas o malas condiciones de los caminos pueden elevar los costos de producción de los productos lo que implica que sean poco rentables y se frene la actividad agrícola.

Imagen 8 Rutas Viales de la Cd. Oaxaca de Juárez a San Miguel Chicahua.



Fuente: Elaboración propia con datos de Google maps

San Miguel Chicahua se ubica a 111.38 km de la ciudad de Oaxaca de Juárez se recorre 15.19 km por la carretera federal 190 (Huajuapan de León - Oaxaca) de la capital del estado hacia el entronque con la carretera de cuota 135 D (Cuacnopalan - Oaxaca) la carretera federal 190 es una Vialidad tipo A-2 con superficie de rodamiento de asfalto en buenas condiciones, del entronque de la carretera de cuota 135D, se recorren 68.76 km hasta llegar al Municipio de Asunción Nochixtán.

Tabla 24 Tabla de Recorridos Cd de Oaxaca a San Miguel Chicahua

Origen	Destino	Ruta	Recorrido (km)	Tiempo de recorrido
Oaxaca	Santiago Ebla (CAPUFE)	190	15.72 km	19 min
Santiago Ebla (CAPUFE)	Asunción Nohchixtlán	135	82.88 km	50 min
Asunción Nohchixtlán	San Miguel Chicahua	S/D	21.71 km	30 min
Ruta 1		Total	120.31 km	1 H 39 min
Oaxaca	San Pablo Huitzo	190	38.66 km	40 min
San Pablo Huitzo	Asunción Nohchixtlán	135	45.47 km	35 min
Asunción Nohchixtlán	San Miguel Chicahua	S/D	27.25	35 min
Ruta 2		Total	111.38	1 H 50 min

Fuente: Elaboración propia

Se cruza la ciudad de Asunción Nohchixtlán pasando por diferentes calles con una distancia de 3.2 km, en la salida de Asunción Nohchixtlán inicia el tramo de caminos de bienestar pasando por las localidades de Santiago Amatlán, El Fortín Alto hasta San Miguel Chicahua con un recorrido de 24.23 kilómetros, En total se recorren desde la Ciudad de Oaxaca hasta el municipio una distancia de 111.15 km con un tiempo de recorrido de 1 horas con 50 minutos

A partir de la salida la localidad de Asunción Nohchixtlán todo el recorrido es a través de caminos del bienestar con las siguientes características: un camino con promedio de ancho de calzada de 5.5 m con 3 losas de concreto 80 c, de ancho y 20 cm de espesor y 3 bloques de piedra de río intermedias de 90 cm de ancho y 20 cm de espesor. Cunetas de 1.20 m de nacho con 40 cm de profundidad. La distancia del camino de bienestar que existe en el territorio de San Miguel Chicahua es de 5.8 km.

Tabla 25 Longitud de la red carretera de San Miguel Chicahua 2025

Municipio	Total	Troncal Federal Pavimentada	Alimentadoras Estatales		Caminos Rurales		
			Pavimentadas	Revestidas	Pavimentada	Revestida	Terracerías
San Miguel Chicahua	63.1	0	0	0	5.8	57.3	0

Fuente: Anuario estadístico y geográfico de Oaxaca 2017, visita de campo

Según el anuario estadístico el municipio de San Miguel Chicahua cuenta con 57 km de caminos revestidos y en base a la visita de campo cuenta con 5.8 km de caminos pavimentado de bienestar. Las obras de infraestructura carretera más prioritarias para construir son:

- Pavimentación de la calle con concreto hidráulico Fortín Alto
- Construcción de puente vehicular San Miguel Chicahua
- Rehabilitación de revestimiento de las calles Fortín Alto
- Desazolve de las cunetas de las carreteras San Miguel Chicahua
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle insurgentes y calle unión Fortín Alto

6.5.3.1 Problemática, Caminos y carreteras

El municipio de San Miguel Chicahua requiere mantenimiento urgente en carreteras y caminos, y necesita mejorar la infraestructura vial rural.

6.5.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Caminos y carreteras

Objetivo: Fortalecer la comunicación intermunicipal en todo el territorio para mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos, promoviendo el desarrollo económico y social de las comunidades. Contribución ODS: 9, 11

Estrategia: Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio para garantizar una conectividad eficiente y segura

Líneas de acción:

Pavimentar calles con concreto asfáltico e hidráulico.

Dar mantenimiento a calles, caminos y carreteras.

Rehabilitar calles, caminos y carreteras.

Estrategia: Optimizar la infraestructura vial del municipio para garantizar una movilidad segura y eficiente.

Líneas de acción:

Construir puentes.

6.5.4 Vivienda

La vivienda es un recinto cerrado y cubierto destinado a ser habitado por personas o familias, que sirve como refugio para dormir, protegerse de las inclemencias del tiempo y realizar actividades diarias. Puede tomar diversas formas, desde casas individuales hasta apartamentos, y también incluye espacios adaptados para vivir, aunque sean improvisados. La vivienda también tiene una dimensión social y afectiva, representando intimidad, seguridad, identidad y un espacio para la vida social, además de su función física.

La vivienda se considera un derecho humano básico que proporciona estabilidad, seguridad y es el centro de la vida social y emocional de las personas, siendo el hogar, la unidad social que habita una vivienda, como familia o un grupo de personas que viven juntas

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la calidad de la vivienda se da en dos entendidos: vista como una estructura contenedora de espacios habitables y funcionales, y como receptora de servicios básicos.



Viviendas endeble

Es importante conocer el contexto de vivienda del municipio, el total de viviendas particulares habitadas es de 629, para lo cual es importante recalcar que el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.31 habitantes y el promedio de habitantes por cuarto es de 1.08 personas. De estas viviendas el 17.65% aún son con piso de tierra (111viviendas), en lo que corresponde a la disponibilidad de servicios y equipamiento de las viviendas el 94.75% cuenta con energía eléctrica, el 87.12% con agua entubada, con servicio de drenaje sanitario el 58.66%, con tinaco el 52.31% de las viviendas.

Tabla 26 Acceso de servicios básicos en San Miguel Chicahua, Año 2020

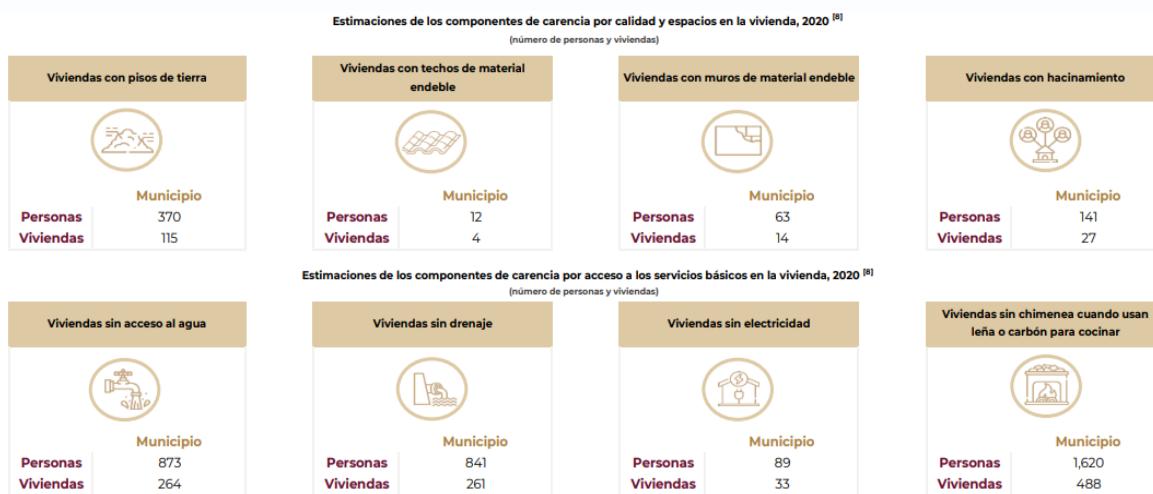
Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas	VPH con piso de tierra	VPH que disponen de energía eléctrica	VPH que disponen de agua entubada	VPH que disponen de tinaco	VPH que disponen de cisterna o aljibe	VPH que disponen de drenaje
Estado de Oaxaca	1,125,892	4.23	149,170	1,093,796	1,008,978	672,807	259,744	901,346
Total del Municipio	629	3.31	111	596	548	329	33	369
% de cobertura	100%	N/A	17.65%	94.75%	87.12%	52.31%	5.25%	58.66%
San Miguel Chicahua	71	3.3	5	69	69	39	4	65
% de cobertura	100%	N/A	7.04%	97.18%	97.18%	54.93%	5.63%	91.55%
El Fortín Alto	214	3.53	31	200	187	127	16	114
La Corregidora Tierra Colorada	54	2.72	5	54	54	28	0	42
La Bellota	10	3.6	1	10	10	5	3	6
Poza Azul (Zaacaba)	11	3.18	4	11	11	7	0	0
Agua Negra	6	2	3	6	5	3	1	0
Cerro Prieto	48	3.38	6	48	48	33	2	0
Llano Prieto	7	2.86	0	7	7	5	0	0
Buenavista	11	2	1	10	11	4	0	0
Llano Seco	9	2.89	1	9	8	2	0	0
Monte Obscuro	11	4.18	2	11	11	5	0	5
Barrio de Chabacano	11	2.55	5	11	11	2	0	7

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en viviendas	VPH con piso de tierra	VPH que disponen de energía eléctrica	VPH que disponen de agua entubada	VPH que disponen de tinaco	VPH que disponen de cisterna o aljibe	VPH que disponen de drenaje
El Llano (Divitotoquiyi)	7	3.14	1	7	7	5	0	7
Yutzallo	9	3.44	3	9	5	2	0	9
Yuzantico	10	4.2	2	10	9	4	0	10
Monte Obscuro	4	2	4	3	0	0	0	3
Río Tejón	3	3.67	1	1	0	0	0	0
Ituñuun	8	3.13	5	7	0	1	0	8
Yucunrravi	10	3	4	10	10	5	1	10
Yucuyaba	27	3.78	12	20	19	10	2	26
Yucuyuchi	24	3.71	4	23	20	14	3	21
La Ciénega (Ndutzacoyo)	5	2.8	1	4	5	1	0	0
Barrio Santa Cruz	20	3.4	5	19	18	8	0	20
Yucuticuu	5	4.4	3	4	0	2	0	5
Antiguo Barrio San Isidro	3	4	0	3	0	1	1	3
Peña Azul	6	2	0	6	6	3	0	0
El Puente	3	1.67	0	3	3	2	0	0
Yucunama	7	3.29	0	7	7	5	0	7
Yutzateta	9	2.89	0	9	7	5	0	0
Localidades de dos viviendas	4	2.25	0	4	0	1	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Se estima que 370 personas aún viven diariamente en pisos de tierra, 4 viviendas aún cuentan en su estructura de techo con material endeble, y 14 viviendas su material es endeble diferente a muros de piedra, tabicón, tabique. 27 de las viviendas cuenta con hacinamiento que representan 141 personas y de las 629 viviendas en total el 77 58% del total que son 488 aún cocinan con leña y carbón y no cuentan con chimenea.

Imagen 9 Indicadores de seguimiento al derecho de la vivienda 2024



Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024

El habitar viviendas en malas condiciones, tales como filtraciones, materiales débiles utilizados en su construcción y piso de tierra influye en situaciones negativas para la salud, dentro de las que destacan el asma, la parasitosis y la tuberculosis. En relación con la carencia de servicios básicos en la vivienda, el municipio se caracteriza por la falta de acceso al agua con un 12.88% con 81 viviendas; 41.34% de viviendas (260) sin acceso a servicios de drenaje público y 5.25% de las viviendas (33) sin electricidad.

De las 629 viviendas particulares habitadas en San Miguel Chicahua el 44.99% de estas disponen de radio; el 34.34% disponen de teléfono celular y también de internet; el 26.23% de las viviendas disponen de lavadoras, solo el 25.60 de las familias disponen de refrigerador. El 14.94% de las viviendas particulares habitadas disponen de automóvil o camioneta como medio de transporte. El desglose por localidad se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 27 Indicadores de vivienda 2024

Municipio /Indicadores	Viviendas	Porcentaje	Personas
TOTAL SAN MIGUEL CHICAHUA	629	100.00%	2,259
Vivienda con pisos de tierra	115	18.28%	370
Viviendas con techos de material endeble	4	0.64%	12
Viviendas con muros de material endeble	14	2.23%	63
Viviendas con Hacinamiento	27	4.29%	141
Viviendas sin acceso al agua	264	41.97%	873
Viviendas sin drenaje	261	41.49%	841
Viviendas si electricidad	33	5.25%	89
viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar	488	77.58%	1,620

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 San Miguel Chicahua

Tabla 28 Equipamiento en viviendas particulares Habitadas en San Miguel Chicahua, Año 2020

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de refrigerador	VPH que disponen de lavadora	VPH que disponen de horno de microondas	VPH que disponen de automóvil o camioneta	VPH que disponen de radio	VPH que disponen de televisor	VPH que disponen de computadora, Tablet o laptop	VPH que disponen de teléfono celular	VPH que disponen de Internet
Estado de Oaxaca	1,125,892	789,838	531,102	220,657	278,781	650,517	823,019	223,680	812,319	329,811
Total municipal	629	161	165	20	94	283	227	19	216	104
% de cobertura	N/A	25.60%	26.23%	3.18%	14.94%	44.99%	36.09%	3.02%	34.34%	16.53%
San Miguel Chicahua	71	37	31	5	22	48	38	5	36	9
% de cobertura	N/A	52.11%	43.66%	7.04%	30.99%	67.61%	53.52%	7.04%	50.70%	12.68%
El Fortín Alto	214	60	53	3	28	83	100	8	93	57
La Corregidora Tierra Colorada	54	12	11	2	5	20	13	0	13	8
La Bellota	10	2	2	2	0	1	1	1	1	2
Poza Azul (Zaacaba)	11	1	2	0	1	4	1	0	1	0
Agua Negra	6	2	3	0	2	2	1	0	2	0
Cerro Prieto	48	17	19	3	14	30	19	1	11	5
Llano Prieto	7	4	2	0	0	4	3	1	2	2
Buenavista	11	1	2	0	3	2	0	0	1	0
Llano Seco	9	2	3	0	1	3	6	0	2	0

Monte Obscuro	11	3	3	1	0	0	0	0	0	0
Barrio de Chabacano	11	1	1	0	1	6	2	0	3	0
El Llano (Divitotoquiyi)	7	0	1	0	0	2	1	0	2	0
Yutzaló	9	0	2	0	0	4	3	0	5	2
Yuzantico	10	1	2	0	0	4	4	0	5	2
Monte Obscuro	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Río Tejón	3	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Ituñuun	8	0	0	0	0	3	0	0	0	0
Yucunrravi	10	2	3	0	1	3	2	1	3	1
Yucuyaba	27	0	2	1	2	11	6	0	7	3
Yucuyuchi	24	8	10	1	4	11	9	2	11	7
La Ciénega (Ndutzacoyo)	5	0	1	0	0	2	0	0	1	1
Barrio Santa Cruz	20	3	6	0	3	14	6	0	10	3
Yucuticuu	5	0	0	0	0	5	2	0	1	0
Antiguo Barrio San Isidro	3	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Peña Azul	6	2	3	0	4	5	2	0	2	2
El Puente	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Yucunrama	7	1	2	1	1	4	2	0	3	0
Yutzateta	9	1	1	0	0	8	4	0	1	0
Localidades de dos viviendas	4	0	0	1	1	2	1	0	0	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Generalmente las viviendas que se ubican muy alejadas de las zonas urbanas son las de menor ingreso y carecen de buenas condiciones en sus viviendas como se muestra en la Tabla anterior las localidades con menos acceso a equipamiento en las viviendas son: La Bellota, Poza Azul (Zaacaba), Buenavista, Llano Seco, Monte Obscuro, Barrio de Chabacano, Yuzantico, Yucunrravi, Yucuyaba, Barrio Santa Cruz.



Tipos de vivienda en San Miguel Chicahua

En el municipio de San Miguel Chicahua tiene un gran porcentaje de población migrante principalmente asignadas a los Estados Unidos de Norteamérica USA, con años de estadía, quienes durante tiempo envían recursos para la construcción de sus casas muchas de ellas de tipo californiano construidas de materiales como concreto armado, muros de tabicón, tabique y techos y pisos de concreto.

La carencia por calidad y espacios de la vivienda se refiere a vivir en una casa que no cumple con estándares mínimos de construcción y tamaño, lo que incluye usar materiales de construcción deficientes (como pisos de tierra o techos de cartón) o tener condiciones de hacinamiento (más de 2.5 personas por cuarto). Esta carencia es un indicador de la pobreza multidimensional que puede generar vulnerabilidad ante condiciones climáticas y riesgos para la salud.

Tabla 29 Carencia por calidad y espacios de la vivienda, CONEVAL 2020

Estado / Municipio	Porcentaje			Personas			Carencias promedio			
	Año	2010	2015	2020	2010	2015	2020	2010	2015	2020
Oaxaca		33.9	20.7	22.7	1,312,012	831,581	938,387	4	3.8	3.8
San Miguel Chicahua		37.10	31.13	23.86	823	673	518	4.1	3.7	3.6

Fuente: Elaboración propia con datos de Indicadores de pobreza por municipio / CONEVAL

Como se observa en la tabla anterior la carencia promedio ha disminuido de 4.1 a 3.6 en el municipio de San Miguel Chicahua según datos de la CONEVAL 2020. Pasando de un porcentaje de 37.10 en el año 2010 a un porcentaje de 23.86 en el año 2020. Visto desde el número de personas en el 2010 se presentaban 823 habitantes con carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyendo al año 2020 a 518 habitantes.

6.5.4.1 Problemática, vivienda

Carencias en los servicios básicos de las viviendas de San Miguel Chicahua, incluyendo acceso limitado a agua potable, falta de saneamiento adecuado y problemas de conectividad eléctrica y de internet.

6.5.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, vivienda

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las viviendas de San Miguel Chicahua mediante la implementación de soluciones sostenibles y efectivas para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad. ODS 9 y 11

Estrategia: Generar proyectos sostenibles y efectivos que permitan mejorar la infraestructura y los servicios básicos de las viviendas en el municipio, priorizando la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.

Líneas de acción:

Realizar censos periódicos para recopilar datos precisos y actualizados sobre el estado real de las viviendas.

Gestionar recursos y apoyos de programas de financiamiento para proveer y mejorar los servicios básicos en las viviendas.

6.5.5 Agua y saneamiento

I.- Agua Potable

La cobertura de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda es un 87.12% del total de las viviendas (548 viviendas) que está muy por debajo de la cobertura promedio estatal que es de 89.62%. En el caso de la cabecera municipal de San Miguel Chicahua la cobertura de agua potable es de 87.12%. Las localidades de La Corregidora Tierra Colorada, La Bellota, Poza Azul (Zaacaba), Monte Obscuro, Barrio de Chabacano, El Llano (Divitotoquiyi), Yucunravi, Peña Azul cuentan con el 100% de agua en el ámbito de sus viviendas.

El 58.03% de la población se abastece de agua potable del servicio público municipal que son 365 viviendas porcentaje mayor al estatal, lo anterior define que 183 viviendas realizan su suministro de agua potable de forma particular, 329 viviendas de 629 disponen de tinacos que representan el 52.31% porcentaje menor del estatal que es del 59.76%

Los trabajos con relación al tema del agua potable que ha realizado el H. Ayuntamiento de San Miguel Chicahua han sido muy enfocados a dar solución a la problemática y la carencia del agua potable, si bien las estadísticas muestran un bajo porcentaje de cobertura de agua potable el comité de agua potable que opera el sistema afirma que la cobertura esta alrededor del 80% por las mejoras que han realizado como comité de agua y las aportaciones del H. Ayuntamiento. Estos resultados se verán reflejados en el siguiente conteo del Censo de INEGI 2025.

Tabla 30 Cobertura de agua potable San Miguel Chicahua 2020

Localidad	Viviendas Particulares Habitadas	VPH disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	VPH disponen de agua entubada y abastecen del servicio público	VPH no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	VPH que disponen de tinaco	VPH disponen de cisterna o aljibe
Estado de Oaxaca	1,125,892	1,008,978	763,915	110,050	672,807	259,744
%		89.62%	67.85%	9.77%	59.76%	23.07%
Total del Municipio	629	548	365	80	329	33
%		87.12%	58.03%	12.72%	52.31%	5.25%
San Miguel Chicahua	71	69	43	2	39	4
El Fortín Alto	214	187	85	26	127	16
La Corregidora Tierra Colorada	54	54	35	0	28	0

Localidad	Viviendas Particulares Habitadas	VPH disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	VPH disponen de agua entubada y abastecen del servicio público	VPH no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	VPH que disponen de tinaco	VPH disponen de cisterna o aljibe
La Bellota	10	10	3	0	5	3
Poza Azul (Zaacaba)	11	11	10	0	7	0
Agua Negra	6	5	3	1	3	1
Cerro Prieto	48	48	48	0	33	2
Llano Prieto	7	7	7	0	5	0
Buenavista	11	11	11	0	4	0
Llano Seco	9	8	7	1	2	0
Monte Obscuro	11	11	2	0	5	0
Barrio de Chabacano	11	11	10	0	2	0
El Llano (Divitotoquiyi)	7	7	7	0	5	0
Yutzallo	9	5	4	4	2	0
Yuzantico	10	9	3	1	4	0
Monte Obscuro	4	0	0	4	0	0
Río Tejón	3	0	0	3	0	0
Ituñuun	8	0	0	8	1	0
Yucunrravi	10	10	3	0	5	1
Yucuyaba	27	19	19	8	10	2
Yucuyuchi	24	20	20	4	14	3
La Ciénega (Ndutzacoyo)	5	5	5	0	1	0
Barrio Santa Cruz	20	18	18	2	8	0
Yucuticuu	5	0	0	5	2	0
Antiguo Barrio San Isidro	3	0	0	3	1	1
Peña Azul	6	6	6	0	3	0
El Puente	3	3	3	0	2	0
Yucunama	7	7	7	0	5	0
Yutzateta	9	7	6	2	5	0
Localidades de dos viviendas	4	0	0	4	1	0

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El municipio cuenta con 5 fuentes de captación para la cabecera municipal:

1. **YUSAVA**; suministra parte del centro y al tanque de la telesecundaria
2. **LLANO PRIETO**; parte del centro y mirador y por gravedad al Cecyte
3. **RÍO DE CUCHILLO**; suministra cerro prieto, llano cuchillo, llano seco y cuchilla
4. **CIENEGUILA**; suministra a Buena Vista, Parte de Cerro Prieto, Cerro Monte Negro y parte de Cieneguilla
5. **RÍO GUADALUPE**; suministra a los tanques de Agua Negra y Monte Oscuro que a su vez regulan el agua para Agua Negra, Monte Oscuro y Bellota



Tanque de regulación Telesecundaria en localidad de San Miguel Chicahua

Las cinco fuentes de captación son a través de galerías filtrantes a orilla de arroyos de la comunidad aguas debajo de la cabecera municipal por lo que todas cuentan con bombas sumergibles y dos de ellas la operan a través de paneles solares. El agua potable esta administrado por un Comité de Agua Potable que cobra \$200 pesos por toma al año y ellos tienen su padrón de usuarios, el ingreso que llevan recopilando al mes de octubre es de \$72,000 pesos que solo es utilizado para mantenimientos menores ya que el H. Ayuntamiento se hace cargo del pago de la energía eléctrica de todas las galerías filtrantes, también aportan recursos para el mantenimientos mayores del sistema de agua, en caso de reparación o sustitución de bombas el municipio aporta los recursos así como el vehículo en caso de requerir el movimiento de equipos o tuberías.

El comité de agua potable requiere para su correcta operación una camioneta o una moto para la operación del sistema ya que sus actividades las realizan desde las 4 de la madrugada hasta las 12:00 hr, estas actividades consisten generalmente en el cierre y apertura de válvulas del sistema, revisión y puesta en funcionamiento de bombas, cierre y apertura de las válvulas de regulación en los tanques de la comunidad, limpieza básica de fuentes de captación y tanques de regulación y cárcamos de bombeo. También realizan la aplicación de Hipoclorito de Calcio como parte de los trabajos de potabilización, esta actividad la realizan en los tanques de regulación y son asesorados por el IMSS bienestar para la dosis de aplicación del químico en cada tanque.

Todas estas actividades las realizan a pie, los 5 integrantes del comité que son el presidente, secretario, tesorero, vocal 1, vocal 2, vocal 3 no se dan abasto en la administración del sistema. Es importante mencionar que el comité de agua potable no percibe ingreso alguno por la prestación del servicio a su comunidad.



Válvula de sectorización en la localidad de El Fortín Alto

En resumen, se identifica en la localidad de San Miguel Chicahua 69 viviendas de 71 que existen en la cabecera municipal cuentan disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, sin embargo solo 43 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada y abastecen del servicio público.

Agua potable El Fortín

La localidad de El Fortín Alto es la zona urbana más grande del municipio con 214 viviendas de las cuales 187 disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, pero solo 85 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada y abastecen del servicio público. Se considera que el 87.38% de la población del Fortín cuentan con agua potable según datos de Censo general de Población y Vivienda INEGI 2020. El agua es uno de los problemas más señalados en el municipio de San Miguel Chicahua ya que es considerada una zona semidesértica y la disponibilidad de agua en arroyos, ríos y mantos freáticos es muy escaso.

Por ello las agencias han realizado trabajos y asignaciones de recursos año con año para mejorar la aportación de agua potable para su localidad. En el caso de El Fortín aun consideran en realizar ampliaciones de la red de agua potable. Cuentan con un comité de agua potable que funciona igual que el de la cabecera municipal.

Agua potable Tierra Colorada

En la época de sequías, el sistema de agua potable les queda obsoleto, pero cuentan con una olla de captación de agua pluvial y dos tanques de concreto armado (uno cerca de la agencia municipal y el otro cerca de la iglesia), esta agua la utilizan en la época de sequía para satisfacer sus necesidades básicas, pero no se tiene la suficiente presión para dotar del vital

líquido a todas las viviendas, por lo cual solicitan que se haga un proyecto para utilizar el agua de la lluvia y pueda ayudar a la falta del vital líquido principalmente en temporada de sequía.

Derivado de que no alcanza el recurso que se destina a la localidad, los habitantes tienen que realizar tequios para la realización o continuación de trabajos en la localidad y el agua potable siempre tiene la atención de todos los habitantes de Tierra Colorada para atenderse de forma prioritaria.



Llave domiciliaria de vivienda en Tierra Colorada

Drenaje Sanitario

El Drenaje Sanitario es el servicio con menor cobertura en el Municipio de San Miguel Chicahua. El Censo General de Población y Vivienda INEGI 2020 registra el 58.66% de cobertura con 369 viviendas que cuentan con drenaje sanitario, y solo el 30.37% de las viviendas que son 191 disponen de excusado o sanitario. El Ayuntamiento reconoce que la cobertura llega a solo el treinta por ciento de la población y los que utilizan el drenaje solo son las instituciones educativas como la primaria, secundaria, telesecundaria y CECYTE. En el Censo de 2020 registra que 421 viviendas del municipio que son el 66.93% que disponen de letrinas, pozos u hoyos negros como se registra en la siguiente tabla.

Tabla 31 Viviendas que disponen de drenaje sanitario, escusado y letrinas 2020

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de drenaje	VPH disponen de excusado o sanitario	Distribución Porcentual	VPH que disponen de letrina (pozo u hoyo)
Estado de Oaxaca	1,125,892	901,346	882,746	80.06%	207,724
Distribución porcentual	100.00%	80.06%	78.40%		18.45%
Total del Municipio	629	369	191	58.66%	421

Localidad	Total de viviendas particulares habitadas	VPH que disponen de drenaje	VPH disponen de excusado o sanitario	Distribución Porcentual	VPH que disponen de letrina (pozo u hoyo)
Distribución porcentual	100.00%	58.66%	30.37%		66.93%
San Miguel Chicahua	71	65	22	91.55%	48
Distribución porcentual	100.00%	91.55%	30.99%		67.61%
El Fortín Alto	214	114	70	53.27%	134
La Corregidora Tierra Colorada	54	42	18	77.78%	36
La Bellota	10	6	1	60.00%	9
Poza Azul (Zaacaba)	11	0	0	0.00%	11
Aqua Negra	6	0	1	0.00%	5
Cerro Prieto	48	0	1	0.00%	47
Llano Prieto	7	0	0	0.00%	7
Buenavista	11	0	0	0.00%	10
Llano Seco	9	0	0	0.00%	9
Monte Obscuro	11	5	0	45.45%	11
Barrio de Chabacano	11	7	2	63.64%	8
El Llano (Divitotoquiyi)	7	7	1	100.00%	6
Yutzallo	9	9	9	100.00%	0
Yuzantico	10	10	7	100.00%	3
Monte Obscuro	4	3	0	75.00%	3
Río Tejón	3	0	0	0.00%	3
Itūnuun	8	8	0	100.00%	8
Yucunrravi	10	10	10	100.00%	0
Yucuyaba	27	26	19	96.30%	7
Yucuyuchi	24	21	22	87.50%	1
La Ciénega (Ndutzacoyo)	5	0	0	0.00%	5
Barrio Santa Cruz	20	20	2	100.00%	18
Yucuticuu	5	5	4	100.00%	1
Antiguo Barrio San Isidro	3	3	0	100.00%	3
Peña Azul	6	0	1	0.00%	5
El Puente	3	0	0	0.00%	3
Yucunama	7	7	1	100.00%	6
Yutzateta	9	0	0	0.00%	9

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

El Censo realizado por el INEGI en el año 2020 se identifican 34 localidades, muchas de ellas son parte de la cabecera municipal reconocidas como parajes o barrios como son el caso de La Bellota, Monte Obscuro, Barrio de Chabacano, El Llano (Divitotoquiyi, Monte Obscuro, Barrio Santa Cruz, Yucuticuu, Antiguo Barrio San Isidro que presentan coberturas de drenaje sanitario siendo parte del sistema actual de la cabecera municipal y que los porcentajes llegan al 100% de cobertura de drenaje sanitario. Las localidades de Poza Azul (Zaacaba), Aqua Negra, Cerro Prieto, Llano Prieto, Buenavista, Llano Seco, Peña Azul presentan una cobertura del 0% del servicio de drenaje sanitario.

En la localidad de San Miguel Chicahua presenta una cobertura de drenaje sanitario del 91.55% de las viviendas particulares habitadas que son 65 de 71 viviendas, en el caso de EL Fortín Alto la cobertura es del 53.27% con 114 viviendas conectadas al drenaje sanitario. En tierra Colorada presentan una cobertura del 77.77% con 42 viviendas con el servicio.



Pozo de visita de drenaje sanitario de El Fortín Alto

Saneamiento

Las aguas residuales de las localidades de San Miguel Chicahua en un 58.66% de las viviendas son desalojadas al sistema de drenaje sanitario, sin embargo, todas las tuberías descargan las aguas residuales en arroyos contaminando el medio ambiente generando fauna nociva y externalidades negativas como malos olores y daños al medio ambiente a largo plazo contaminan los mantos freáticos. La cabecera municipal no cuenta con Planta de Tratamiento de Aguas residuales que permita el saneamiento de sus aguas residuales.

Estos proyectos que dan solución a esta problemática son identificados en las mesas de planeación y se enlistan a continuación:

- Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad
- Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad en San Miguel Chicahua
- Ampliación del sistema de agua potable en el centro de la localidad en San Miguel Chicahua
- Construcción para la captación agua pluvial en Tierra Colorada
- Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad en Tierra Colorada
- Rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad en Fortín Alto
- Ampliación del sistema de agua potable de la localidad en Tierra Colorada
- Limpieza de pozos en San Miguel Chicahua
- Limpieza de pozos en Tierra Colorada
- Limpieza de pozos en Fortín Alto

6.5.5.1 Problemática, agua y saneamiento

La infraestructura para la distribución y consumo de agua es limitada, con mantenimiento insuficiente. El sistema de drenaje es insuficiente.

6.5.5.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción, agua y saneamiento

Objetivo: Reducir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento en San Miguel Chicahua. ODS 6

Estrategia: Mejorar el acceso a agua potable en San Miguel Chicahua.

Líneas de acción:

Construir sistemas de agua potable en las localidades.

Rehabilitar sistema de agua potable en las colonias y localidades.

Ampliar sistema de agua potable

Realizar tequios para limpieza de infraestructura de agua.

Construir sistemas de captación de agua pluvial.

6.5.6 Infraestructura Educativa

En el municipio de San Miguel Chicahua existen 13 centros educativos en todos hay clases matutinas, en total se tienen tres escuelas de nivel inicial, tres escuelas de nivel preescolar, tres escuelas primarias, tres escuela secundaria y una escuela de media superior que es el CECYTE NO 47 en total se tienen registrados 30 alumnos en inicial, 63 alumnos en preescolar, 130 alumnos en primaria, 60 alumnos en telesecundaria y 110 alumnos en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca.



Cecyte EMSaD 47 y Telesecundaria en San Miguel Chicahua

La infraestructura educativa está en regulares condiciones considerando que la primaria tiene más de 38 años de haberse construido, el preescolar tiene 25 años y la telesecundaria 20 y el CECYTE se fundó el 13 de septiembre de 2003, inició sus actividades en noviembre del mismo año.

En nivel inicial se cuentan con 5 docentes y 65 alumnos en tres instituciones educativas, Preescolar se tiene registrado 11 Aulas existentes y en uso con 10 docentes y 116 alumnos; en Primaria se tienen registrados 21 aulas existentes y en uso de las cuales están incluidas dirección áreas administrativas, almacenes y aulas de usos múltiples, se cuenta con 20 profesores que atienden a 251 alumnos de primaria.

El municipio cuenta con 3 secundarias cada una en San Miguel Chicahua, El Fortín Alto y Tierra Colorada con 11 aulas, 15 docentes y 139 alumnos.



Escuelas de El Fortín Alto, Inicial, Preescolar y Primaria

En general la infraestructura educativa requiere de nuevas aulas y mantenimiento en general de los espacios principalmente los sanitarios. A continuación, se desglosa los alumnos que se tienen registrados por nivel educativo, docentes y aulas de cada espacio educativo.

Tabla 32 Alumnos Inscritos y aulas nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Media Superior en San Miguel Chicahua 2025

Nivel Educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total (hombres)	Docentes total (mujeres)	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
Preescolar	San Miguel Chicahua	17	20	37	0	3	3	3	3
Preescolar	El Fortín Alto	40	26	66	0	6	6	6	6
Preescolar	La Corregidora Tierra Colorada	6	7	13	1	0	1	2	2
		63	53	116	1	9	10	11	11
Inicial	San Miguel Chicahua	10	11	21	0	1	1	0	0
Inicial	El Fortín Alto	16	20	36	0	3	3	0	0
Inicial	La Corregidora Tierra Colorada	4	4	8	0	1	1	0	0
		30	35	65	0	5	5	0	0
Primaria	San Miguel Chicahua	45	40	85	2	4	6	6	6
Primaria	El Fortín Alto	68	72	140	3	9	12	12	13
Primaria	La Corregidora Tierra Colorada	17	9	26	1	1	2	2	2
		130	121	251	6	14	20	20	21
Secundaria	San Miguel Chicahua	22	29	51	0	6	6	3	3
Secundaria	El Fortín Alto	32	45	77	0	3	3	5	5

Nivel Educativo	Nombre de localidad	Alumnos total (hombres)	Alumnos total (mujeres)	Alumnos total	Docentes total (hombres)	Docentes total (mujeres)	Docentes total	Aulas en uso	Aulas existentes
Secundaria	La Corregidora Tierra Colorada	6	5	11	0	6	6	3	3
		60	79	139	0	15	15	11	11
Bachillerato	San Miguel Chicahua	51	59	110	1	4	5	3	3
	Total:	334	347	681	8	47	55	45	46

Fuente: <https://escuelasmex.com/directorio>

Existen muchas necesidades de infraestructura física educativa, los recursos que recibe el ayuntamiento no son suficientes para las demandas de cada uno de ella a continuación se mencionan las necesidades más apremiantes de cada escuela externadas por los comités de padres de familia del municipio de San Miguel Chicahua.



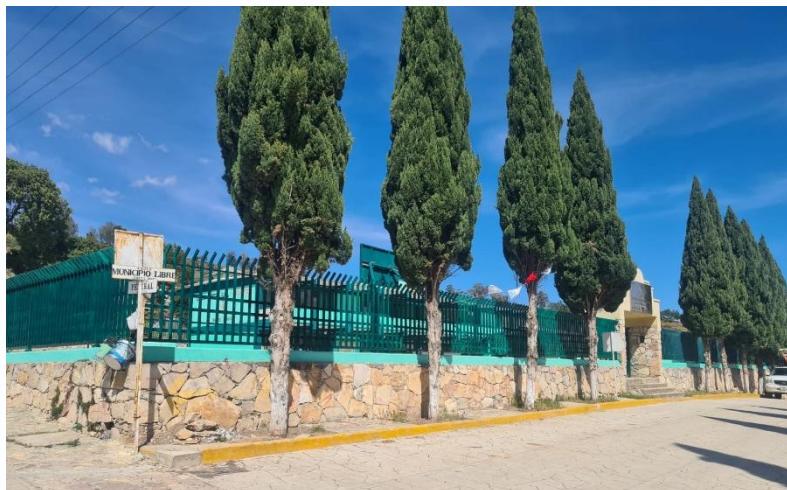
Escuelas Tierra Colorada, Inicial, Preescolar, Primaria y Telesecundaria

Existen aulas en muy malas condiciones donde se tienen filtraciones en la azotea, las puertas, ventanas en malas condiciones, las instalaciones eléctricas ya nos son funcionales y necesitan cambio de ventanas, no se cuenta con un espacio techado para las clases de educación física en la escuela primaria Cuauhtémoc clave 20DPR0858C y en el CECYTE EMAD

47 Clave 20EMS0047F, en San Miguel Chicahua, escuela primaria la Corregidora Clave 20DPR0860R; existen pocas aulas en la escuela primaria El Porvenir Clave 20DPR0859B; En el Fortín Alto.

Las escuelas de todos los niveles requieren de reposición de mobiliario en las aulas, dirección y área administrativa. Así como equipos de cómputo en el CECYTE Y secundarias. Al igual todas las escuelas requieren de más profesores para poder atender adecuadamente a los alumnos y el apoyo de profesores de educación general y educación física y deportes para fomentar el deporte en San Miguel Chicahua

- Construcción de un techado en la escuela primaria Cuauhtémoc en San Miguel Chicahua
- Construcción de un Aula en la Escuela Primaria El Porvenir Fortín Alto
- Construcción de un techado en la escuela primaria La Corregidora en Tierra Colorada
- Construcción de un techado en CECYTE EMAD 47 en San Miguel Chicahua



Escuelas Primaria Cuauhtémoc en San Miguel Chicahua

6.5.6.1 Problemática, Infraestructura Educativa

La infraestructura de educación presenta deficiencias, como falta de mantenimiento y carencia de espacios como techados, comedores, sanitarios, drenaje, bardas y áreas deportivas.

6.5.6.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Infraestructura Educativa

Objetivo: Mejorar la infraestructura de educación básica en San Miguel Chicahua, garantizando espacios seguros y adecuados para la comunidad educativa. ODS: 4, 10, 8 Y1

Estrategia: Fortalecer la infraestructura de las escuelas en el municipio.

Líneas de acción:

Construir techados.

Construir aulas en escuelas.

Construir canchas deportivas

6.5.7 Patrimonio Cultural Material

En la cabecera municipal de San Miguel Chicahua existe una iglesia, la cual no se tienen registros exactamente cuando inició su construcción solo se estima que fue construido en el siglo XVIII temprano, La campana de la iglesia presenta la fecha de 1787. La Iglesia de San Miguel Arcángel es la construcción más antigua del municipio y es catalogado como patrimonio cultural y material en conjunto con los acervos históricos que incluye como el órgano que tiene características no encontradas en ningún otro ejemplar en el país. Y los lienzos entre ellos el de San Miguel Arcángel que se describen a continuación.



Fachada y Retablo de la Iglesia de San Miguel Chicahua

Órgano de San Miguel Chicahua

Este órgano fue intervenido por la Fundación Instituto de Órganos Históricos de Oaxaca A.C. (IOHIO) quienes estudiaron su construcción y catalogaron el órgano considerándolo como una anomalía. Tiene las dimensiones de un instrumento de 4' y sólo cuatro registros originales, pero es un instrumento de 8' con un registro de trompetas horizontales de mano derecha agregadas después de la construcción original para enriquecer el sonido. El órgano era demasiado alto para el coro, donde todavía se encuentran los fuelles, y está situado en una

pequeña tribuna lateral, proporcional al tamaño de la iglesia, que definió las dimensiones del órgano. Los paneles rústicos decorativos sobre las torres ayudaron a ocultar los tubos más altos que sobresalían del techo de la caja. Los costados rectos, los conductos de metal y la relativa austeridad de la caja son característicos de la organería poblana. La caja fue barnizada en el siglo XX, lo que oscureció el color y realzó los patrones estriados de la pintura. Un piano de mesa cuadrado con tapa de madera se encuentra en el piso frente al órgano; parece haber sido construido en Puebla o en otro lugar¹.



Órgano de la iglesia de San Miguel Chicahua

Las Características del órgano se describen a continuación

Características	Descripción
Fecha de construcción del órgano	después de 1802 (construcción de coro)
Autor	anónimo (Puebla)
Última vez tocado	1970s y después?
Clasificación del órgano	órgano fijo de 8'
Base tonal	flautado mayor 8'
Afinación	392 Hz
Medidas de la caja	alto 3.48 m, ancho 1.93 m, fondo 0.78 m
Teclado	45 notas DO-do''' con una octava corta, registros partidos do'/do#'
Fuelles	dos de cuña amontonados en el coro
Órganos parecidos	NINGUNO

DISPOSICIÓN

Disposición Mano Izquierda

Disposición Mano Derecha

¹ Fuente total de la información ohio.org.mx/es/san-miguel-chicahua / Copyright © 2025 IOHIO, All Rights Reserved
Designed by Johanna Palmieri

21 notas DO-do' con una octava corta	24 notas do#'- do'''
1. Flautado mayor 8'	1. Clarín 8'*
2. Octava 4'	2. Flautado mayor 8'
3. Quincena 2'	3. Octava 4'
4. Docena 2 2/3'	4. Quincena 2'
	5. Docena 2 2/3'

Lienzo de San Miguel Arcángel

La iglesia cuenta con acervos históricos entre santos de bulto como de lienzo el más importante y con deterioro considerable es el lienzo de San Miguel Arcángel, este lienzo por el paso del tiempo la humedad y la falta de cuidado se ha deteriorado en sus extremos llegando a perder parte de su estructura y perdido los colores que la conformaban. El Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene catalogado y registrado el acervo de las piezas con que cuenta la iglesia interesándose por la remodelación del lienzo de San Miguel Arcángel, a principios del año 2025 se realizaron convenios con la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM). La ENAH se encuentra en Periférico Sur y Zapote s/n, Col. Isidro Fabela, Tlalpan en la ciudad de México, realizando un convenio de coordinación para que los jóvenes estudiantes de conservación y restauración pudieran realizar sus prácticas en la localidad para la restauración del lienzo trabajo que se inició en el mes de noviembre con la visita de la encargada y 10 estudiantes quienes realizarán trabajos de restauración en dos etapas para recuperar este acervo histórico de San Miguel Chicahua

*Lienzo de San Miguel Arcángel en Restauración*

La conservación del acervo histórico del municipio de San Miguel Chicahua es fundamental porque constituye la memoria colectiva y la identidad de sus habitantes. Los archivos

municipales, que resguardan como acervo histórico material adquiriendo un valor histórico invaluable para la comunidad permitiendo una conexión irrefutable con el pasado, con los valores sociales, creencias, costumbres, usos y tradiciones locales, lo que a su vez fomenta un profundo sentido de unidad, pertenencia y orgullo por la comunidad

La protección del patrimonio cultural material de San Miguel Chicahua es una responsabilidad compartida entre los habitantes asegurando la transmisión de conocimientos, tradiciones e historia a las generaciones venideras, evitando que la información se pierda o deteriore. Por lo anterior es importante continuar con los trabajos de conservación realizando las siguientes actividades:

- Realizar convenios de coordinación con Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) para continuar con la restauración de las imágenes y lienzos de la iglesia
- Gestionar recursos para el mantenimiento preventivo del retablo y la estructura de la iglesia de San Miguel Arcángel
- Compartir con las nuevas generaciones el valor de los usos, costumbres y la conservación del patrimonio cultural material de San Miguel Chicahua

6.5.7.1 Problemática, Patrimonio Cultural Material

El patrimonio cultural material no se preserva por falta de conocimiento.

6.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Patrimonio Cultural Material

Objetivo: Promover la preservación del patrimonio cultural material a través de la difusión y concientización en la comunidad. ODS 4, 11.

Estrategia: Implementar un programa de difusión y concientización en la comunidad de San Miguel Chicahua para promover la preservación del patrimonio cultural material.

Líneas de acción:

Continuar con los trabajos de restauración del lienzo de San Miguel Arcángel y otros acervos históricos con la ayuda de expertos.

Registrar todos los acervos históricos de la iglesia y el municipio para tener un inventario completo y preciso.

Establecer convenios y colaboraciones con instituciones como el INAH, y otras organizaciones para obtener apoyo técnico y financiero para la preservación del patrimonio cultural material.

6.5.8 Movilidad y seguridad vial

El municipio cuenta con 94 vehículos en todo su territorio que dan 23 personas por vehículo, la cabecera municipal tiene 22 vehículos registrados, la localidad que dispone de mayor número de vehículos para desplazarse es El Fortín con 28 automóviles, la agencia de tierra colorada solo cuenta con 5 vehículos. Esto muestra que la movilidad y seguridad vial no es un problema latente en el municipio, sin embargo, San Miguel Chicahua es el paso obligado al destino turístico de Santiago Apala pasando la carretera que lleva a este destino frente a la iglesia, parque y palacio municipal.

Los habitantes de los municipios colindantes sueles ser respetuosos al pasar en sus vehículos por la localidad de San Miguel Chicahua, a pesar de ello los visitantes y el turismo no respetan los límites de velocidad, no respetan a los peatones e incluso en muchas ocasiones transitan en estado de ebriedad y con música en alto volumen. Es importante tomar en cuenta acciones que permitan regular y sancionar a los agravios que se presentan en temas de vialidad.

Con la construcción del Pavimento de 24 km hacia la cabecera distrital de Asunción Nochixtlán el incremento en el uso de motocicletas en el municipio ha aumentado exponencialmente y se empiezan a presentar accidentes donde están presentes las motos en su mayoría por alta velocidad o invasión de carriles. Es importante iniciar con pláticas en las escuelas para educar a los jóvenes en el manejo y uso de vehículos automotores para disminuir los percances

El H. Ayuntamiento no cuenta con una dirección de vialidad ya que el volumen de vehículos que existen en el municipio es menor y los percances no eran muy frecuentes, a pesar de ello, por el incremento que se avecina de motos y el incremento de velocidades al transitar la nueva carretera de pavimentada de Asunción Nochixtlán a San Miguel Chicahua es importante tomar acciones que se menciona a continuación.

Realizar trabajos de señalética horizontal y vertical en la comunidad como pinta de guarniciones, colocar flechas direccionales en las calles, pintar líneas amarilla divisorias de carriles en las principales calles.

Colocar señalética turística hacia el destino de Santiago Apala para evitar el acceso de turistas a calles de la cabecera municipal

Colocar señalética preventiva de velocidad máxima en la carretera que va de Asunción Nochixtlán a San Miguel Chicahua y en su caso de violar la disposición sancionar a los vehículos.

Crear una dirección de vialidad que permita realizar trabajos encausados a mejorar la señalética y vigilar el tránsito vehicular en el municipio.

Realizar campañas de concientización en escuelas primarias, telesecundarias y en el CECYTE sobre vialidad y tránsito.

6.5.7.1 Problemática, Movilidad y seguridad vial

La falta de respeto a las normas de tránsito por parte de visitantes y turistas, el incremento en el uso de motocicletas y accidentes de tránsito, la falta de señalética y regulación en el municipio, y la falta de educación vial para jóvenes son los principales problemas identificados.

6.5.7.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Movilidad y seguridad vial

Objetivo: Mejorar la seguridad vial en San Miguel Chacahua mediante la implementación de medidas de regulación, educación y concientización para reducir los accidentes de tránsito y promover un comportamiento responsable de los conductores y peatones. ODS 11.

Estrategia: Reducir los accidentes de tránsito en San Miguel Chacahua mediante la implementación de medidas de regulación, educación y concientización, enfocadas en la reducción de la velocidad, el uso de cascos y cinturones de seguridad, y la concientización sobre los riesgos del consumo de alcohol al volante.

Líneas de acción:

Implementar el uso de cascos a motociclistas

Instalar señalética vial adecuada en las calles principales del municipio para mejorar la seguridad y orientación de los conductores y peatones.

6.5.9 Matriz de Planeación Municipal

Ordenamiento Territorial

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	La infraestructura actual presenta espacios limitados y equipamiento insuficiente, lo que dificulta su funcionamiento óptimo y la realización efectiva de las actividades.	Desarrollar una infraestructura urbana y territorial adecuada en el municipio para lograr un crecimiento sostenible y equitativo en el municipio de San Miguel Chicahua. Contribución	Implementar proyectos y obras que consideren la sustentabilidad y el ordenamiento territorial, garantizando un uso eficiente de los recursos y generando un impacto positivo en el entorno.	Limpieza panteones de la cabecera municipal y de las localidades.	Limpieza Del Panteón Municipal De San Miguel Chicahua	17.628858	-97.194959	Presidente municipal y población	2025	\$10,000.00	OTRAS FUENTES	1000 m2	284	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Infraestructuras y equipamiento público.

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	La infraestructura social básica es obsoleta e insuficiente, lo que afecta el acceso a servicios básicos y la calidad de vida de la población vulnerable.	Mejorar la infraestructura social básica para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la calidad de vida de la población, a través de la rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura existente, y la construcción de nueva infraestructura para atender la demanda creciente.	Mejorar la infraestructura de electrificación y alumbrado público para garantizar un servicio eficiente y seguro.	Ampliar la cobertura de líneas de conducción eléctrica.	AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACION EL LOS PARAJES: CERRO PRIETO, BUENA VISTA Y CENTRO	17.628708	-97.193113	Presidente municipal y población	2024	\$1,248,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1000 ML	284	% = (ml realizados/ml programados) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	San Miguel Chicahua	El Fortín	Corregidora Tierra Colorada		AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN, EN LA LOCALIDAD DE LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.625635	-97.229824	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	500 ML	147	% = (ml realizados/ml programados) *100
				Mejorar la infraestructura social básica para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad y mejorar la calidad de vida de la población, a través de la rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura existente, y la construcción de nueva infraestructura para atender la demanda creciente.	Ampliar la cobertura de líneas de conducción eléctrica.	17.612599	-97.196737	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1200 ML	796	% = (ml realizados/ml programados) *100
					AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA ZONA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN ALTO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.628708	-97.193113	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	25 PZA	284	% = (ml realizados/ml programados) *100
					CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.623352	-97.234014	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	900 ML	796	% = (ml realizados/ml programados) *100

Caminos y carreteras

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Fortín	El municipio de San Miguel Chicahua requiere mantenimiento urgente en carreteras y caminos, y necesita mejorar la infraestructura vial rural.	Fortalecer la comunicación intermunicipal en todo el territorio para mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos, promoviendo el desarrollo económico y social de las comunidades.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio para garantizar una conectividad eficiente y segura	Pavimentar calles con concreto asfáltico e hidráulico.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, PROGRESO, UNIÓN Y LIBRE EN A LOCALIDAD DEL FORTÍN, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.60575	-97.199288	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2500 ML	796	% = (ml realizados/ml programados) *100
				Pavimentar calles con concreto asfáltico e hidráulico.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INSURGENTES Y CALLE UNION EN LA LOCALIDAD DE FORTÍN ALTO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.608501	-97.196708	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1950.83 m ²	796	% = (m ² realizados/m ² programados) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR	
San Miguel Chicahua	San Miguel Chicahua	El Fortín	El municipio de San Miguel Chicahua requiere mantenimiento urgente en carreteras y caminos, y necesita mejorar la infraestructura vial rural.	Fortalecer la comunicación intermunicipal en todo el territorio para mejorar la conectividad y el acceso a servicios básicos, promoviendo el desarrollo económico y social de las comunidades.	Mejorar la red de calles, caminos y carreteras del municipio para garantizar una conectividad eficiente y segura	Rehabilitar calles, caminos y carreteras.	Rehabilitación De Revestimiento En Diferentes Calles Del Centro De La Población Del Fortín El Alto	17.606633	-79.188749	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	3000 m2	% = (m2 realizados/m2 programados)
				Optimizar la infraestructura vial del municipio para garantizar una movilidad segura y eficiente.	Construir puentes.	Rehabilitar calles, caminos y carreteras.	Desazolve De Cunetas En El Municipio De San Miguel Chicahua	17.659568	-97.185365	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	796	% = (m2 realizados/m2 programados)
					Construcción De Puente Vehicular En El Paraje Llano Seco En La Localidad De San Miguel Chicahua, Municipio De San Miguel Chicahua	17.636516	-97.179962	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	5000 ML	284	% = (ml realizados/ml programados) *100	

Vivienda

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
Corregidora Tierra Colorada	Carencias en los servicios básicos de las viviendas de San Miguel Chicahua, incluyendo acceso limitado a agua potable, falta de saneamiento adecuado y problemas de conectividad eléctrica y de internet.	Mejorar la calidad de vida de las viviendas de San Miguel Chicahua mediante la implementación de soluciones sostenibles y efectivas para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad.	Generar proyectos sostenibles y efectivos que permitan mejorar la infraestructura y los servicios básicos de las viviendas en el municipio, priorizando la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes.	Gestionar recursos y apoyos de programas de financiamiento para proveer y mejorar los servicios básicos en las viviendas	Construcción De Piso Firme En La Localidad De La Corregidora Tierra Colorada, Municipio De San Miguel Chicahua	17.623532	-97.234014	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	200 m2	147	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Agua y Saneamiento

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	COSTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Fortín	Corregidora Tierra	San Miguel Chicahua	San Miguel	El Fortín	San Miguel	San Miguel Chicahua			2023	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,174,000.00	60 m3		
					CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA ENTUBADA DE 60 M3 EN CERRO PRIETO	17.657783	-97.192891	Presidente municipal y población	2023	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,099,000.00	60 m3		
					CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA ENTUBADA DE 60 M3 EN MONTE OBSCURO	17.657747	-97.192807	Presidente municipal y población	2023	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$932,000.00	60 m3		
					CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PUBLICO DE AGUA ENTUBADA DE 60 M3 EN FORTÍN ALTO	17.61877	-97.190906	Presidente municipal y población	2023	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,066,000.00	60 m3		
					SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA POBLACION	17.628708	-97.193113	Presidente municipal y población	2024	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$1,200,000.00	60 m3		
					REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAHUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.661377	-97.158302	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$600,000.00	60 m3		
					REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.60575	-97.23066	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,000,000.00	3000 ML		
					REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA ZONA CENTRO EN LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN ALTO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.69288		Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2500 ML	800 ML		
					% = (ml realizados/ml programados) *100	796	147	% = (ml realizados/ml programados) *100	2024	% = (ml realizados/ml programados) *100	796	284	284	% = (m3 realizados/m3) realizados/m3

Corregidora Tierra Chacahua	El Fortín	San Miguel Chicahua	San Miguel	El Fortín	Corregidora	San Miguel	San Miguel Chicahua	LOCALIDAD			
PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	ACTORES INVOLUCRADOS	FUENTE FINANCIAMIENTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
La infraestructura para la distribución y consumo de agua es limitada, con mantenimiento insuficiente. El sistema de drenaje es insuficiente	Reducir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento en San Miguel Chicahua.	Mejorar el acceso a agua potable en San Miguel Chicahua.	Ampliar sistema de agua potable	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAHUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2025	\$1,500,000.00	1500 ML	% = (ml realizados/ml programados) *100	% = (ml realizados/ml programados) *100
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN ZONA CENTRO YODO NUU	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2023	\$811,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL PARAJE CONOCIDO NRU'A TIDATA	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2023	\$1,129,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN FORTÍN ALTO	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2023	\$1,483,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN CERRO PRIETO	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2024	\$633,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN EL CENTRO DE LA LOCALIDAD	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2024	\$1,393,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN FORTÍN ALTO	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2025	\$1,900,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	Presidente municipal y población	MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2025	\$1,500,000.00	800 ML	284	% = (ml realizados/ml programados)
				OTRAS FUENTES		MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
				147	796	1.47	284	796	1.47	284	% = (ml realizados/ml programados)
						% = (ml realizados/ml programados) *100					

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	COSTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Fortín	San Miguel Chicahua	Corregidora Tierra Colorada	San Miguel Chicahua		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN AGUA PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.625706		Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$50,000.00	1200 M3	147	% = (m3 realizados/m3 programados) *100
	La infraestructura para la distribución y consumo de agua es limitada, con mantenimiento insuficiente. El sistema de drenaje es insuficiente	Reducir las deficiencias en el acceso a agua potable y servicios de saneamiento en San Miguel Chicahua.	Mejorar el acceso a agua potable en San Miguel Chicahua.	Construir sistemas de captación de agua pluvial.	LIMPIEZA DE POZOS EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.81125	17.643639	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	\$25,000.00	150 M2	284	% = (m2 realizados/m2 programados)
				Realizar tequios para limpieza de infraestructura de agua.	LIMPIEZA DE POZOS EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	-97.780348	-97.182147	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	\$25,000.00	200 M2	796	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
					LIMPIEZA DE POZOS EN EL FORTÍN EL ALTO	16.624879	-97.202811	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	\$2,200,000.00	568 M2	284	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

Infraestructura educativa

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	COSTO	META	BENEFICIARIOS	INDICADOR
San Miguel Chicahua	San Miguel Chicahua	La infraestructura de educación presenta deficiencias, como falta de mantenimiento y carencia de espacios como techados, comedores, sanitarios, drenaje, bardas y áreas deportivas.	Mejorar la infraestructura de educación básica en San Miguel Chicahua, garantizando espacios seguros y adecuados para la comunidad educativa.	Fortalecer la infraestructura de las escuelas en el municipio.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTÉMOC CLAVE 20DPR0858C EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAHUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.637442	-97.195090	Presidente municipal y población	2025	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$2,200,000.00	568 M2	96	% = (m2 realizados/m2 programados) *100
				Construir techados.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN BIENES PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAHUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.637023	-97.194615	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES	\$2,200,000.00	568 M2	284	% = (m2 realizados/m2 programados) *100

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	FUENTE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	INDICADOR
El Fortín	El Fortín	San Miguel Chicahua	Corregidora Tierra Colorada		CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA CLAVE 20DPR0860R EN LA LOCALIDAD LA CORREGIDORA TIERRA COLORADA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.624391		Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES		
				Construir techados.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREAS DE USO MÚLTIPLE EN LA ESCUELA CECYTE EMAD 47 CLAVE 20EMS0047F EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAHUA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.634987	-97.189507	Presidente municipal y población	2025	OTRAS FUENTES		
				Fortalecer la infraestructura de las escuelas en el municipio.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EMSAD 47 CLAVE: 20EMS0047F EN SAN MIGUEL CHICAHUA	17.634987	-97.189507	Presidente municipal y población	2025	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00	
				Construir canchas deportivas	CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA EDUCACIÓN INICIAL EN LA LOCALIDAD DEL FORTÍN ALTO	17.624879	-97.197024	Presidente municipal y población	2024	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	568 M2	
				Construir aulas en escuelas.	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA EL PORVENIR CLAVE 20DPR0859B EN LA LOCALIDAD DE EL FORTÍN ALTO, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA	17.60914	-97.197024	Presidente municipal y población	2023	OTRAS FUENTES	63	
						\$650,000.00	\$670,000.00		2025	\$650,000.00	\$670,000.00	
										% = (m2 realizados/m2 programados) *100	% = (m2 realizados/m2 programados) *100	

7 Ejes Transversales

7.1 Igualdad de género



De acuerdo con los resultados del censo de población y vivienda 2020 del INEGI, la población total del municipio de San Miguel Chicahua es de 2,169 habitantes, de los cuales 1,198 son mujeres y 971 son hombres.

El 92.8% de la población vive en hogares indígenas, la población de tres años y más hablante de alguna lengua indígena asciende a 1,421 personas (66% de la población total). Un dato importante para resaltar es que de cada 100 personas hablantes de una lengua indígena, 77 son monolingües, y de estos el 87% son mujeres.

Por otra parte, del total de la población, el 1.3% se reconoce como afromexicana, negra o afrodescendiente, lo que equivale a 28 personas.

En cuanto al tema de salud de las mujeres, San Miguel Chicahua con rezagos importantes en la atención y prestación de servicios. De acuerdo con información del Atlas de Género de Oaxaca , el 9.7% carece de servicios básicos de salud.

La población se integra del 56.6% de mujeres y de 44.4 hombres, en números absolutos hay más mujeres que hombres, y aun así, encontramos diferencias de logros la población analfabeta, 73.5% de la población con esta condición es mujer y el 26.5% es hombre.

Según información de los participantes en las mesas temáticas, se han presentado casos de embarazos no deseados y de muerte materna al practicarse abortos las jóvenes.

La estructura de gobierno de San Miguel Chicahua garantiza el correcto funcionamiento de la administración local y satisface las necesidades públicas del municipio. El Ayuntamiento, conformado en primera instancia por el Presidente Municipal en coordinación con un Síndico Municipal, es la representación legal del municipio y se encarga de la vigilancia de los intereses municipales, especialmente en materia de ejercer y aplicar la ley, la seguridad y resguardar el patrimonio del Ayuntamiento.

De los 7 concejales, incluyendo el presidente municipal, 3 integrantes son mujeres: la regidora de Obras, la regidora de Educación y la regidora de Salud, quienes se encargan de sectores de suma importancia en el desarrollo familiar, económico y de evolución de cada habitante.

La desigualdad entre hombres y mujeres está presente en diferentes ámbitos de la vida, desde el hogar hasta el mercado laboral. Las mujeres están marginadas en el mercado de trabajo a nivel mundial y ningún país ha logrado alcanzar la igualdad de género en los centros de trabajo. México es el cuarto país con menor participación económica de las mujeres en América Latina.

Promover la inclusión de más mujeres en el mercado laboral y mejorar sus condiciones para favorecer su crecimiento no solo beneficia a la mitad de la población, sino a sus familias.

Las mujeres del municipio de San Miguel Chicahua desempeñan primordialmente las labores del hogar y de cuidados, tareas indispensables para la reproducción cotidiana de las familias y sus integrantes, así como para el funcionamiento y bienestar de la sociedad. A pesar de ello, no reciben una remuneración a cambio. Mientras que, en promedio, los hombres dedican 16 horas al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado a la semana, las mujeres dedican 40 horas.

En relación con la ocupación económica de las mujeres, según el censo de población y vivienda 2020 del INEGI, muestra que la población de mujeres de 12 años o más económicamente no activas asciende al 46.5%. La tasa de formalidad para San Miguel Chicahua se estima en un 1.8% muy alto, con una cifra de 83.8%.

7.1.1 Problemática, Igualdad de Género

En el municipio de San Miguel Chicahua, las diferencias en las oportunidades entre hombres y mujeres son evidentes

7.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Igualdad de Género

Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres es fundamental para un desarrollo equitativo. ODS 5 y 10

Eje transversal 1. San Miguel Chicahua con Igualdad de Género		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Miguel Chicahua con Bienestar	Disminuir la brecha de analfabetismo entre mujeres y hombres.	Impulsar la alfabetización de mujeres con programas del INEA.
San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente	Fomentar la igualdad de género en el cabildo municipal.	Establecer mecanismos de participación incluyentes y equitativos para las mujeres, que promuevan su integración

Eje transversal 1. San Miguel Chicahua con Igualdad de Género		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
		y representación efectiva en los procesos de toma de decisiones.
San Miguel Chicahua con seguridad para vivir en paz	Establecer las condiciones necesarias para que las mujeres gocen de una vida libre de violencia, favoreciendo su desarrollo pleno e integral, en condiciones de equidad e igualdad de género.	Sensibilizar a la población sobre la violencia de género y el respeto a los derechos de las mujeres.
San Miguel Chicahua con crecimiento y desarrollo económico.	Fomentar la participación laboral de mujeres en sectores económicos diversos, para promover la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres	Realizar talleres de emprendimiento dirigidos a mujeres, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y competencias para crear y gestionar sus propios negocios.
San Miguel Chicahua con infraestructura y servicios públicos	Mejorar los servicios públicos para garantizar igualdad de oportunidades y acceso equitativo para todos, asegurando así una atención digna y de calidad para las mujeres y otros grupos vulnerables	Crear espacios públicos seguros, accesibles y amigables para mujeres y niñas, libres de violencia y discriminación, donde puedan disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales

7.2 Desarrollo Sostenible y cambio climático.



El desarrollo sostenible busca la equidad social, reduce la pobreza y la desigualdad, y protege la salud humana a través de un medio ambiente saludable, mitigando riesgos de contaminación y cambio climático

El cambio climático en San Miguel Chicahua, causa pérdida de biodiversidad, fenómenos climáticos extremos y degradación del suelo, requiriendo conciencia y esfuerzos para mitigar impactos y promover resiliencia comunitaria.

Es fundamental que todas las personas, sin excepción, asuman el compromiso de aprender y crecer día con día, responsabilizándose de las consecuencias de sus acciones en el entorno natural. Aprender, capacitarse, entender, tomar conciencia y actuar son pasos clave para mitigar el daño que hemos causado a la naturaleza. En este sentido, desde nuestra administración estamos comprometidos con la promoción de la educación ambiental en todas las áreas de Bienestar del H. Ayuntamiento, incluyendo educación, salud, DIF Municipal, cultura, juventudes y deporte, para fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en nuestra comunidad.

A través de estas acciones, buscamos inspirar a las generaciones presentes y futuras a cuidar y proteger nuestro planeta, garantizando un futuro más próspero y sostenible para todos.

El cambio climático en San Miguel Chicahua es una realidad, con temperaturas extremas, incendios, escasez de agua y riesgos de huracanes y sismos, afectando la vida de los habitantes y la producción local.

El Ayuntamiento juega un papel fundamental en la respuesta ante las contingencias del cambio climático, enfocándose en la mitigación y la organización de los Consejos Municipales de Protección Civil, conformados por ciudadanas y ciudadanos originarios de los pueblos y comunidades. Estos consejos representan el primer respondiente ante la eventualidad de riesgos, emergencias o desastres, provocados por agentes naturales o humanos, y son clave para salvaguardar la integridad física de las personas.

La labor de Protección Civil es de suma importancia, ya que coordina acciones de prevención, preparación y procesos de recuperación en las contingencias, garantizando una respuesta efectiva y oportuna ante situaciones de emergencia. A través de esta coordinación, se busca minimizar los riesgos y proteger a la población, promoviendo una cultura de prevención y resiliencia en la comunidad.

El desarrollo sostenible es clave para la calidad de vida en San Miguel Chicahua, priorizando la protección del medio ambiente y la mitigación del cambio climático a través de prácticas sostenibles y responsables.

El desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático son pilares fundamentales para garantizar la calidad de vida de los habitantes de San Miguel Chicahua, asegurando un entorno saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras. Nuestro plan municipal de desarrollo prioriza la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles y responsables en todos los sectores, desde la agricultura y la ganadería hasta la industria y el comercio.

Estamos comprometidos con trabajar juntos, gobierno, sociedad civil y sector privado, para implementar acciones concretas que nos permitan reducir nuestra huella de carbono,

conservar nuestros recursos naturales y promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible. A través de la educación, la capacitación y la participación ciudadana, buscamos construir un futuro más sostenible y resiliente para nuestro municipio, donde todos puedan vivir en armonía con el medio ambiente y disfrutar de una mejor calidad de vida.

7.2.1.1 Problemática, Desarrollo Sostenible y cambio climático

El municipio de San Miguel Chicahua enfrenta desafíos ambientales significativos, incluyendo la pérdida de biodiversidad y el aumento de eventos climáticos extremos, como sequías, que afectan la calidad de vida de sus habitantes y la resiliencia de sus ecosistemas.

7.2.1.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Desarrollo Sostenible y cambio climático

Fomentar conciencia ambiental y cultura de desarrollo sostenible en San Miguel Chicahua.
ODS 10

Eje transversal 2. San Miguel Chicahua con Desarrollo sostenible y cambio climático		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Miguel Chicahua con Bienestar	Fomentar la protección y conservación del medio ambiente.	Capacitar sobre desarrollo sostenible y cambio climático en instituciones públicas.
San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente	Fomentar colaboraciones público-privadas para la protección ambiental.	Organizar capacitaciones en desarrollo sostenible y cambio climático. Impartir talleres sobre sostenibilidad y medio ambiente.
San Miguel Chicahua con seguridad para vivir en paz	Fomentar la conciencia y responsabilidad ambiental ciudadana.	Aplicar sanciones legales a quienes dañen el medio ambiente.
San Miguel Chicahua con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la agricultura sostenible para reducir el impacto ambiental.	Organizar capacitaciones en agricultura sostenible con instituciones educativas.
San Miguel Chicahua con infraestructura y servicios públicos	Fomentar la construcción sostenible y ecológica.	Ofrecer cursos y talleres para trabajadores de la construcción sobre técnicas y materiales sostenibles.

7.3 Interculturalidad



Los pueblos indígenas preservan su identidad y cosmovisión a través de expresiones culturales únicas, como idioma, costumbres, tradiciones, comida, vestimenta, creencias y rituales, que fomentan la convivencia comunitaria.

La lengua es un elemento fundamental que representa la identidad y pertenencia de una comunidad, ya que contiene una serie de valores éticos y principios que guían la vida y convivencia de sus miembros. Además, es un sistema de conocimientos ancestrales que ha sido transmitido de generación en generación, y que refleja la historia, la cultura y la cosmovisión de la comunidad.

En este sentido, la lengua es un elemento que une a la comunidad y la distingue de otras, y es un símbolo de orgullo y pertenencia para sus miembros. Además, es un instrumento importante para la transmisión de conocimientos y valores a las nuevas generaciones, lo que garantiza la continuidad de la cultura y la identidad de la comunidad.

De acuerdo con a datos del Censo de Población y Vivienda 2020, para medir la etnicidad se utilizan las variables de condición de habla y la auto adscripción indígenas o afromexicana.

En el municipio de San Miguel Chicahua, del total de la población de 3 años y más, 1,509 personas hablan la lengua indígena, y 567 personas ya no hablan la lengua indígena.

En el ámbito de la salud, el municipio de San Miguel Chicahua presenta una situación particular, ya que no se observan diferencias significativas entre los servicios de salud ofrecidos y la interculturalidad. De hecho, el 99% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud, lo que sugiere una cobertura casi universal.

Es importante destacar que la afiliación a un servicio de salud no necesariamente garantiza el acceso a servicios de salud culturalmente adecuados o sensibles a las necesidades específicas de la población indígena. La interculturalidad en la salud implica no solo la provisión de servicios de salud, sino también la adaptación de estos servicios a las necesidades y creencias culturales de la población.

Es fundamental que los servicios de salud en San Miguel Chicahua se esfuerzen por incorporar una perspectiva intercultural en su atención, que incluya la capacitación del personal de salud en lenguas y culturas indígenas, la adaptación de los servicios a las necesidades específicas de la población y la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la salud. De esta manera, se puede garantizar que los servicios de salud sean accesibles, aceptables y de alta calidad para toda la población.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica que, en cuanto a la escolaridad promedio básica en el municipio, no se observan diferencias significativas en relación con la interculturalidad. Según los datos de 2020, el trato es el mismo para cualquier integrante de la comunidad, independientemente de su origen étnico o cultural.

El municipio ha logrado un nivel de equidad en el acceso a la educación básica, lo que es un logro importante en términos de inclusión y justicia social. La igualdad de oportunidades en la educación es fundamental para el desarrollo de las personas y la comunidad en general. Es posible que haya aspectos específicos, como la enseñanza de lenguas indígenas o la incorporación de contenidos culturales en el currículo, que requieran atención adicional para garantizar que la educación sea verdaderamente inclusiva y relevante para todos los estudiantes.

Es importante que las autoridades educativas del municipio continúen trabajando para fortalecer la interculturalidad en la educación, a través de iniciativas como la capacitación de docentes en educación intercultural, la creación de materiales didácticos culturalmente relevantes y la participación de la comunidad en la toma de decisiones sobre la educación.

Desde el ámbito administrativo municipal, se promoverá el respeto de los derechos de la población con pertinencia cultural, con el objetivo de garantizar que la población indígena sea tomada en cuenta en la toma de decisiones y en la elaboración de obras y acciones que beneficien al municipio de San Miguel Chicahua.

Esto implica un compromiso con la inclusión y la participación ciudadana, reconociendo la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de que las decisiones gubernamentales reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la población. Al promover la participación de la población indígena en la toma de decisiones, se busca asegurar que las políticas y programas municipales sean culturalmente pertinentes y respondan a las necesidades específicas de esta población.

El municipio de San Miguel Chicahua se compromete a implementar mecanismos de consulta y participación ciudadana que permitan a la población indígena expresar sus opiniones y propuestas, y a incorporar sus perspectivas en la planificación y ejecución de proyectos y programas municipales.

Debido a que la mayor parte de la población de San Miguel Chicahua es indígena, no se percibe que exista discriminación en el municipio. Sin embargo, en las mesas de Seguridad, las localidades de El Fortín y Tierra Colorada han expresado su preocupación por la falta de personal para atender la seguridad en su territorio.

Esta situación es preocupante, ya que la seguridad es un derecho fundamental y un factor clave para el desarrollo y la tranquilidad de las comunidades. La falta de personal de seguridad puede dejar a las comunidades vulnerables a la delincuencia y otros riesgos, lo que puede afectar negativamente la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto al desarrollo económico e interculturalidad, no se observan diferencias significativas en el municipio de San Miguel Chicahua. La mayoría de la población se dedica a actividades agropecuarias, como la agricultura y la ganadería, así como a servicios, como el comercio y la prestación de servicios básicos.

Estas actividades económicas son importantes para el desarrollo del municipio, ya que generan ingresos y empleo para la población local. Además, la agricultura y la ganadería son actividades que se han realizado tradicionalmente en la región, y son una parte importante de la cultura y la identidad de la comunidad.

Sin embargo, es importante destacar que el desarrollo económico del municipio no debe depender únicamente de estas actividades tradicionales. Es fundamental diversificar la economía y promover la creación de nuevas oportunidades de empleo y negocio, especialmente en sectores como el turismo, la artesanía y la industria, que pueden aprovechar los recursos naturales y culturales del municipio.

Los servicios en el municipio de San Miguel Chicahua se encuentran actualmente concentrados en la cabecera municipal, lo que puede generar dificultades para la población que vive en las agencias y comunidades más alejadas. Sin embargo, se ha planteado una estrategia para atender a la población más vulnerable, que son precisamente las agencias, con el objetivo de garantizar sus derechos y fortalecer sus culturas e identidades colectivas.

Esta estrategia se alinea con la planeación municipal y busca reducir las brechas de desigualdad en el acceso a servicios básicos como la salud, la educación, la seguridad y la justicia. Se pretende que las agencias y comunidades más alejadas tengan acceso a servicios de calidad, que respondan a sus necesidades específicas y que estén adaptados a su contexto cultural y lingüístico.

7.2.1 Problemática, Interculturalidad

La población indígena de San Miguel Chicahua necesita una mejor calidad de vida, preservando sus costumbres y tradiciones. Esto implica acceso a servicios básicos adaptados a su contexto cultural y lingüístico, como salud, educación, vivienda y seguridad.

7.2.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Interculturalidad

Mejorar la calidad de vida de la población indígena de San Miguel Chicahua, preservando sus costumbres y tradiciones, a través del acceso a servicios básicos adaptados a su contexto cultural y lingüístico. ODS 1 y 4

Eje transversal 3. San Miguel Chicahua con Interculturalidad		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Miguel Chicahua con Bienestar	Promover el acceso a servicios básicos de calidad, con enfoque intercultural y en lengua indígena, para toda la población indígena del municipio	Implementar programas de capacitación para personal de salud y educación en lengua indígena y enfoque intercultural.
San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente	Impulsar la participación de las agencias y rancherías en la toma de decisiones.	Fomentar la participación de líderes indígenas en la toma de decisiones sobre servicios básicos.
San Miguel Chicahua con seguridad para vivir en paz	Fortalecer la seguridad y la justicia en las comunidades indígenas, con enfoque en la resolución de conflictos y la protección de los derechos humanos.	Establecer mecanismos de justicia comunitaria con enfoque intercultural.
San Miguel Chicahua con crecimiento y desarrollo económico.	Impulsar la inclusión laboral de personas de todas las razas, etnias o condiciones sociales.	Crear espacios de trabajo inclusivos y respetuosos.
San Miguel Chicahua con infraestructura y servicios públicos	Mejorar las condiciones de vivienda y acceso a servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento) en las comunidades indígenas del municipio.	Fomentar la participación comunitaria en la planificación y gestión de vivienda y servicios básicos.

7.4 Derechos de niñas, niños y adolescentes



En San Miguel Chicahua, existen una serie de desafíos en salud, educación, infraestructura y servicios que afectan a niños y adolescentes. Algunos de estos problemas específicos fueron mencionados en las mesas de educación y salud, e incluyen:

- La falta de acceso a servicios de salud de calidad, especialmente en áreas rurales y alejadas.
- La escasez de personal médico y de enfermería capacitado para atender a la población infantil y adolescente.
- La falta de infraestructura y equipo médico adecuado para atender a pacientes con enfermedades crónicas o complejas.
- La deserción escolar y la falta de acceso a educación de calidad, especialmente en áreas rurales y para niños con discapacidad.
- La falta de programas de apoyo a la educación, como becas y materiales escolares.
- La infraestructura educativa inadecuada, incluyendo aulas y falta de servicios básicos como agua y electricidad.
- La falta de acceso a servicios de apoyo psicológico y social para niños y adolescentes que han sufrido violencia o abuso.
- La necesidad de programas de prevención y tratamiento para problemas en adicciones en niños y adolescentes.

Es importante abordar estos desafíos para garantizar que los niños y adolescentes de San Miguel Chicahua tengan acceso a los servicios y oportunidades que necesitan para crecer y desarrollarse de manera saludable y exitosa.

7.4.1 Problemática, Derechos de niñas, niños y adolescentes

Los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en San Miguel Chicahua están en riesgo, requieren atención prioritaria para su protección y desarrollo.

7.4.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción, Derechos de niñas, niños y adolescentes

Velar que los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes sean respetados en todos los sectores y niveles. ODS 10

Eje transversal 4. San Miguel Chicahua con Derechos de niñas, niños y adolescentes.		
Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
San Miguel Chicahua con Bienestar	Reducir carencias sociales en infancia y adolescencia, garantizando acceso a servicios básicos, educación y protección para su desarrollo integral.	Implementar programas de becas y apoyo económico para estudiantes en situación de vulnerabilidad. Promover la alimentación saludable y segura en escuelas y hogares.
San Miguel Chicahua honesto, cercano y transparente	Fomentar la conciencia sobre la importancia de la participación de niñas, niños y adolescentes en el ayuntamiento.	Fomentar la participación de niños y adolescentes en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo.
San Miguel Chicahua con seguridad para vivir en paz	Proteger a niños, niñas y adolescentes de violencia, abuso y explotación, garantizando sus derechos en todos los entornos.	Fortalecer los sistemas de justicia y protección infantil. Promover la participación ciudadana y la denuncia de situaciones de abuso o negligencia.
San Miguel Chicahua con crecimiento y desarrollo económico.	Desarrollar habilidades en NNA para su integración laboral mediante educación y formación en tecnología, innovación y emprendimiento.	Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico a través de talleres motivacionales y de emprendimiento.
San Miguel Chicahua con infraestructura y servicios públicos	Contar con infraestructura social adecuada para NNA, con espacios seguros y servicios básicos de calidad.	Dotar a las escuelas de infraestructura segura y accesible. Dotar de agua potable y saneamiento en escuelas y comunidades.

8 Seguimiento Y Evaluación

El seguimiento y evaluación de un plan de desarrollo municipal con enfoque participativo es clave para cumplir los objetivos y metas. El municipio de San Miguel Chicahua implementará las siguientes estrategias de manera semestral y anual:

- Fomentar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del plan.
- Establecer indicadores de gestión para medir el progreso y eficacia.
- Realizar monitoreo y evaluación periódicos para identificar logros y desafíos.
- Ajustar y mejorar el plan según sea necesario.

El cabildo municipal y el contralor social realizarán:

1. Reuniones semestrales con la ciudadanía y actores involucrados.
2. Encuestas y consultas anuales para recopilar información y opiniones.
3. Informes de progreso periódicos anuales.
4. Ajustes al plan según sea necesario, anualmente.

Esto permitirá:

- a) Mejorar la transparencia y rendición de cuentas.
- b) Incrementar la confianza en la gestión municipal.
- c) Mejorar la eficacia del plan.
- d) Contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida.

9 Anexos.

Matriz de riesgos y problemas

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=264>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/264/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20DE%20DESARROLLO%20SOCIAL%20MUNICIPAL_opt.pdf

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/264/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20SAN%20MIGUEL%20CHICAHUA%202025.pdf>

Acta de aprobación



San Miguel
CHICAHUA

Gobierno Municipal

PRESIDENTE
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023 - 2025

SÍNDICO
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA
PERÍODO 2023 - 2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN SAN MIGUEL CHICAHUA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. BENIGNO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ANTONIO NICOLAS JIMÉNEZ GARCÍA SÍNDICO MUNICIPAL; C. SALVADOR VICTORINO LÓPEZ RODRÍGUEZ REGIDOR DE HACIENDA; C. EMILIA HERNÁNDEZ GUZMÁN REGIDORA DE OBRAS; C. MARGARITA ANTONIA LÓPEZ SANTIAGO REGIDORA DE EDUCACIÓN; C. MARÍA HERNÁNDEZ GÓMEZ REGIDORA DE SALUD; RICARDO MÁXIMO GUZMÁN LÓPEZ ALCALDE PRIMER CONSTITUCIONAL Y C VICTORIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN ACTÚA Y DA FE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,2,3,4, 43 FRACCIONES LVIII Y LVI 45, 46, 68, 71, 73 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 57 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CELEBRAN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

—ORDEN DEL DÍA—

- 1.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA, OAXACA
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

—DESAHOGO DE LA SESIÓN—

1 TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. ESTANDO PRESIDIDA LA SESIÓN POR EL C. BENIGNO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA, QUIEN SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL QUE PROCEDE A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA, INFORMANDO EL SECRETARIO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL

2 DECLARATORIA DEL QUORUM. POR LO QUE UNA VEZ PASADA LA LISTA Y ENCONTRÁNDOSE EN SU TOTALIDAD LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PROcede A DECLARAR QUE EXISTE EL QUORUM EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Dgo. Nochixtlan, Oax.
2023-2025



San Miguel
CHICAHUA

Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA
DISTRITO DE NOCHIATLÁN, OAXACA
PERÍODO 2023 - 2025

Presidente
Municipal
Alfo. San Miguel
Chicahua,
Distr. Nohchitlán, Oax.
2023 - 2025

3 INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO. CONTINUANDO EN EL USO DE LA PALABRA EL C. BENIGNO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA, PROCEDE A INSTALAR LEGALMENTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 10:15 HORAS, MANIFESTANDO QUE LOS ACUERDO QUE SE TOMEN SERÁN VALIDOS PARA LOS PRESENTES Y AUSENTES EN EL BENEFICIO DEL MUNICIPIO—

4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE A LEER EL ORDEN DEL DÍA, SOMETIÉNDOLLO MEDIANTE A VOTACIÓN ECONÓMICA A LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA, OAXACA. EN USO DE LA PALABRA EL C. BENIGNO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA, OAXACA, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EXPLICANDO A LOS PRESENTES EL CONTENIDO QUE INCLUYE LA ALINEACIÓN CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030, CON UN DIAGNOSTICO ENFOCADO EN 5 EJES ESTRÁTÉGICOS: 1 SAN MIGUEL CHICAHUA CON BIENESTAR, 2 SAN MIGUEL CHICAHUA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE, 3 SAN MIGUEL CHICAHUA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ, 4 SAN MIGUEL CHICAHUA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO Y, 5 SAN MIGUEL CHICAHUA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO. ASÍ COMO LOS 4 EJES TRANSVERSALES: 1 IGUALDAD DE GÉNERO, 2 DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, 3 INTERCULTURALIDAD Y 4 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. UNA VEZ ACLARADAS TODAS LAS DUDAS Y ANALIZANDO EL CONTENIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XV DEL ARTICULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, TOMANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO UNO. SE ACUERDA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA, OAXACA

ACUERDO DOS. SE AUTORIZA AL C. BENIGNO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA, PARA QUE REALICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, PARA SU VALIDACIÓN Y REGISTRO

6 CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA, MANIFIESTA QUE UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN

ALCALDE 1^{er} OFICIAL
CONSTITUCIONAL
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Distr. Nohchitlán, Oax.
2023-2025

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Distr. Nohchitlán, Oax.
2023 - 2025

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel
Chicahua,
Distr. Nohchitlán, Oax.
2023 - 2025



Gobierno Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL CHICAHUA
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA
PERÍODO 2023 - 2025

EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO
Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO 47, PRIMER
PÁRRAFO, FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE
OAXACA, SERÁN VALIDOS EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO. SE LEVANTA LA
PRESENTE ACTA POR DUPLICADO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON, DAMOS FE

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL CHICAHUA,
DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA PARA EL PERÍODO 2023 - 2025

PRIMER
MUNICIPAL

C. BENIGNO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
Presidente Municipal
Constitucional
Dpto. Nocixtlán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023 - 2025

REGIDOR DE HACIENDA

C. SALVADOR VICTORINO LÓPEZ
RODRÍGUEZ REGIDOR DE HACIENDA

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023 - 2025

REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. MARGARITA ANTONIA LOPEZ
SANTIAGO REGIDORA DE

EDUCACIÓN

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023 - 2025

REGIDORA DE SALUD

C. MARÍA HERNÁNDEZ GÓMEZ

REGIDORA DE SALUD

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023 - 2025

REGIDORA DE SALUD

C. EMILIA HERNÁNDEZ GUZMÁN

REGIDORA DE OBRAS

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023 - 2025

REGIDOR DE SALUD

C. VICTORIANO LÓPEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023 - 2025

REGIDOR DE SALUD

C. RICARDO MAXIMO GUZMÁN

LÓPEZ

REGIDOR DE SALUD

ALCALDE 1^{er} CONSTITUCIONAL

ALCALDE PRIMER CONSTITUCIONAL

Mpio. San Miguel
Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025



SINDICATO
MUNICIPAL

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025



REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

Dpto. Nocixtlán, Oax.

2023-2025

REGIDOR DE SALUD

Mpio. San Miguel

Chicahua,

10 Lista de referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 06-06-2023.
- Ley de Planeación. Última reforma publicada DOF 08-05-2023.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Última reforma publicada Periódico Oficial 22-07-2023.
- Ley Estatal de Planeación. Última reforma publicada Periódico Oficial 08-04-2023.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Última reforma publicada Periódico Oficial 22-03-2023.
- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Última reforma publicada Periódico Oficial 08-09-2021.
- Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2017
- Compendio de información geográfica municipal 2010, San Miguel Chicahua Oaxaca
- Censo de Población y Vivienda 2020, Municipio de San Miguel Chicahua.
- Medición de la pobreza México 2020
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Grado de Accesibilidad a Carretera Pavimentada 2020.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Accesibilidad_carretera/2020/Presentacion_GACP_2020.pdf
- Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 -2030, para el año de 2025, CONAPO.
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país 2025
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
- <https://clues.salud.gob.mx:8443/CLUES/AppClues#>
- <https://consulmex.sre.gob.mx/francia/index.php/proteccion-a-mexicanos/2-consulado/233-comunidad-lgbt>

